

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**

**FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y  
ADMINISTRATIVA**



**CARRERA DE BANCA Y FINANZAS**

**TÍTULO**

**“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE  
UNA CAJA DE AHORRO PARA LOS SOCIOS DE LA  
COOPERATIVA DE TAXIS ONCE DE MAYO DE LA  
CIUDAD DE LOJA”**

Tesis previa a optar el Grado de  
Ingeniera en Banca y Finanzas

**AUTORA:**

Sandra Araceli Orellana Quezada

**DIRECTORA:**

Dra. Judith Achupallas Jaramillo

Loja-Ecuador  
2019

## CERTIFICACIÓN

**DRA. JUDITH ACHUPALLAS JARAMILLO**

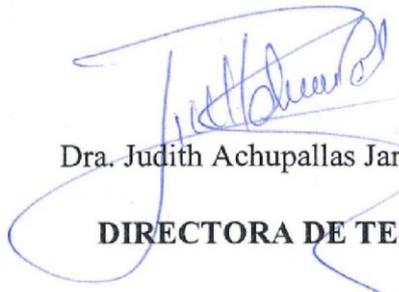
DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA, FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA CARRERA DE BANCA Y FINANZAS Y DIRECTORA DE TESIS.

### **CERTIFICA:**

Haber dirigido, en todas sus partes el desarrollo del trabajo de tesis titulado **“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO PARA LOS SOCIOS DE LA COOPERATIVA DE TAXIS ONCE DE MAYO DE LA CIUDAD DE LOJA”**, de autoría del estudiante SANDRA ARACELI ORELLANA QUEZADA, el informe del trabajo ejecutado tanto en su forma como en su contenido está en conformidad con los requisitos exigidos por los reglamentos de la Universidad Nacional de Loja, con los procedimientos técnicos de la elaboración de un estudio de factibilidad con las normas de investigación científica.

Por los tanto luego de haber revisado en forma prolija, autorizo su presente sustentación y defensa para los fines pertinentes ante el correspondiente Tribunal de Grado:

Loja, agosto del 2019



Dra. Judith Achupallas Jaramillo

**DIRECTORA DE TESIS**

## AUTORÍA

Yo, **Sandra Araceli Orellana Quezada**; declaro ser autora del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja, y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional de la Biblioteca Virtual.

**Autora:** Sandra Araceli Orellana Quezada

**Firma:**..........

**Cédula:** 1150186060

**Fecha:** Loja, agosto del 2019

**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DE LA AUTORA, PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.**

Yo, Sandra Araceli Orellana Quezada declaro ser la autora de la tesis titulada: "ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO PARA LOS SOCIOS DE LA COOPERATIVA DE TAXIS ONCE DE MAYO DE LA CIUDAD DE LOJA", Como requisito para optar el grado de INGENIERA EN BANCA Y FINANZAS: Autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización en la ciudad de Loja, a los veintiocho días de agosto del dos mil diecinueve, firma la autora.

**Firma:**.....

**Autoría:** Sandra Araceli Orellana Quezada

**Cédula:** 1150186060

**Dirección:** Loja, el Valle, Victor Espinoza y José Chiriboga

**Correo Electrónico:** [sandri02ag@gmail.com](mailto:sandri02ag@gmail.com)

**Celular:** 0995404161

**DATOS COMPLEMENTARIOS**

**Directora de tesis:** Dra. Judith Achupallas Jaramillo

**TRIBUNAL DE GRADO**

**Presidente:** Ing. Silvana Elizabeth Hernández Ocampo, Mg. Sc.

**Vocal:** Ec. Germania del Pilar Sarmiento Castillo, Mg. Sc.

**Vocal:** Ec. Nancy Soledad Aguilar Quezada, Mg. Sc

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo principalmente a Dios, por haberme dado vida, porque ha estado conmigo en cada paso que doy, cuidándome y dándome la fortaleza y sabiduría para luchar cada día y cumplir mis metas.

A mis amados padres Sergio y Elvia, que han sido un ejemplo claro de superación quienes con su esfuerzo, ejemplo, amor, cariño y abnegación forman parte de esta meta cumplida y por brindarme todo su apoyo incondicional en el transcurso de mis estudios, a mis hermanos Alivar, Fanny, Mónica, Diana, Oscar, Giovanni y Leslie, quienes de una u otra manera también supieron ser mi apoyo en cada una de las cosas que he querido realizar.

**Sandra Araceli**

## **AGRADECIMIENTO**

Expreso mi más sincero agradecimiento y gratitud a la Universidad Nacional de Loja, al Área Jurídica Social y Administrativa en especial a la Carrera de Banca y Finanzas a los docentes por haberme impartido sus conocimientos, capacidades y experiencias para poder defenderme en la vida profesional.

A mi directora de tesis Dra. Judtih Achupallas Jaramillo, por el apoyo, asesoría y conocimientos brindados durante el desarrollo del presente trabajo de tesis.

Así, mismo agradezco a todas aquellas personas de la Cooperativa de Taxis “Once de Mayo”, quienes facilitaron con la información necesaria para cumplir con éxito la elaboración y culminación de la tesis.

**La Autora**

**a. TÍTULO**

“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO PARA LOS SOCIOS DE LA COOPERATIVA DE TAXIS ONCE DE MAYO DE LA CIUDAD DE LOJA”

## **b. RESUMEN**

El presente estudio tiene como finalidad mejorar el desarrollo socio-económico de los socios de la Cooperativa de Taxis “Once de Mayo” de la ciudad de Loja, facilitando el financiamiento a través de los productos y servicios para fomentar una cultura de ahorro. El proyecto está compuesto por cuatro estudios específicos: Estudio de Mercado, Técnico, Administrativo y Legal y Económico Financiero. Para dar cumplimiento a los objetivos propuestos se planteó los diferentes métodos y técnicas aplicables a cada estudio, teniendo como base los métodos inductivo, deductivo, analítico y técnicas como la observación directa, recopilación de información y encuesta.

En relación al primer objetivo se efectuó el estudio de mercado, mediante la aplicación de encuestas a los socios de la Cooperativa de Taxis “Once de Mayo” para conocer el grado de aceptación de la Caja de Ahorro y de los productos y servicios que ofrecería. Por lo tanto se logró determinar cuales son las personas interesadas en la implementación de la caja, los servicios que brindarán los cuales son el ahorro y el crédito donde las tasas de interés se fijarán acorde a las referenciales por el Banco Central del Ecuador siempre considerando el fin social.

En lo que respecta al segundo objetivo se realizó el estudio técnico el mismo que consiste en la localización, el tamaño y demás elementos que se requieren para la instalación y funcionamiento de la Caja de Ahorro, logrando establecer la ubicación de la caja, la misma que se encontrará ubicada entre las calles Av. Manuel José Aguirre entre Mercadillo y Maximiliano Rodríguez.

En el Estudio Administrativo Legal se indica la organización de la Caja de Ahorro, para lo cual se establecieron manuales, estatuto y reglamentos que indican las funciones y responsabilidades que debe cumplir el personal de la entidad para un eficiente desarrollo de las actividades.

En el Estudio Económico Administrativo se consideró la inversión necesaria para poner en marcha el proyecto donde se tomó en cuenta el activo fijo, diferido y capital de trabajo que son indispensables para la ejecución de la Caja. Además el financiamiento se obtendrá mediante el aporte inicial, ahorro obligatorio por parte de los socios. En cuanto a la evaluación financiera confirma la viabilidad del trabajo de tesis mediante sus indicadores: el Valor Actual Neto, la

Tasa Interna de Retorno, la Relación Beneficio-Costo, el Periodo de Recuperación de Capital y el Análisis de Sensibilidad.

Finalmente, con toda la información obtenida en las etapas del trabajo se planteó las respectivas conclusiones y recomendaciones necesarias para llevar a cabo el desarrollo de la presente tesis, en donde se corrobora la aceptación de los socios y se recomienda la implementación de la caja de ahorro “ONCE DE MAYO” en la Cooperativa de Taxis y así mejorar la calidad de vida de los miembros, fomentado la cultura del ahorro e inversión.

## **SUMMARY**

The purpose of this study is to improve the socio-economic development of the members of the Taxi Cooperative "Once de Mayo" in the city of Loja, facilitating financing through products and services to promote a culture of saving. The project is composed of four specific studies: Market Study, Technical, Administrative and Legal and Economic-Financial. In order to comply with the proposed objectives, the different methods and techniques applicable to each study were proposed, based on inductive, deductive, analytical methods and techniques such as direct observation, information gathering and survey.

In relation to the first objective, the market study was carried out, through the application of surveys to the members of the Taxi Cooperative "Once de Mayo" to find out the degree of acceptance of the Savings Bank and the products and services it would offer. Therefore it was possible to determine which are the people interested in the implementation of the savings bank, the services that will provide which are savings and credit where interest rates will be set according to the benchmarks by the Central Bank of Ecuador always considering the social purpose.

Regarding the second objective, a technical study was carried out which consists of the location, size and other elements required for the installation and operation of the Savings Bank, establishing the location of the savings bank, which will be located between Manuel José Aguirre Avenue between Mercadillo and Maximiliano Rodríguez Streets.

The Legal Administrative Study indicates the organization of the Savings Bank, for which manuals, statutes and regulations were established that indicate the functions and responsibilities that must be fulfilled by the staff of the entity for an efficient development of activities.

The Economic-Administrative Study considered the necessary investment to start up the project, which took into account the fixed and deferred assets and working capital that are indispensable for the execution of the Fund. In addition, the financing will be obtained through the initial contribution, obligatory savings on the part of the partners. As for the financial

evaluation, it confirms the viability of the thesis work through its indicators: the Net Present Value, the Internal Rate of Return, the Benefit-Cost Ratio, the Capital Recovery Period and the Sensitivity Analysis.

Finally, with all the information obtained in the stages of the work, the respective conclusions and recommendations necessary to carry out the development of the present thesis were presented, in which the acceptance of the members is corroborated and the implementation of the savings bank "ONCE DE MAYO" in the Taxi Cooperative is recommended, thus improving the quality of life of the members, promoting the culture of savings and investment.

### c. INTRODUCCIÓN

Las Finanzas Populares y Solidarias constituyen un mecanismo de integración y participación de los sectores vulnerables en la economía, cumpliendo un rol importante en la generación de riqueza para combatir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de las personas, a través de valores como la equidad, responsabilidad y el trabajo en equipo, así mismo las cajas de ahorro son importantes dentro de una organización de sus asociados, satisfaciendo sus necesidades de financiamiento con un modelo de visión social dentro de una asociación, es decir tiene como base acceder a los servicios financieros para incentivar el ahorro y financiar sus actividades económicas de esta manera crear oportunidades de crecimiento hacia el bienestar de los mismos.

En este contexto, el presente trabajo de investigación tiene como finalidad realizar un estudio de factibilidad para la creación de una caja de ahorro para los socios de la Cooperativa de Taxis “Once de Mayo”. Por lo tanto, permite a los socios acceder a los productos y servicios financieros contribuyendo al desarrollo económico y social, para la canalización de recursos hacia el ahorro, el crédito con bajas tasas de interés oportunas con el fin de mejorar la economía de cada uno de los socios.

La estructura del trabajo de tesis consta el **Título**, en donde se indica la razón de ser de la tesis; **Resumen**, que menciona los puntos más relevantes de acuerdo a los objetivos específicos del proyecto; **Introducción**, donde se detalla la importancia, el aporte y la estructura de la investigación; **Revisión de literatura**, que contiene conceptos básicos que sirvieron como guía para el desarrollo considerando libros y citas bibliográficas; **Materiales y Métodos**, este punto describe la metodología empleada en el desarrollo del trabajo y los recursos necesarios que se utilizan para el proceso del mismo; **Resultados**, donde se da cumplimiento a los objetivos específicos propuestos en el proyecto; **Discusión**, se determina un tipo resumen comparativo entre resultados y procedimientos entre otros autores; **Conclusiones**, son los resultados obtenidos luego de finalizar el proyecto; **Recomendaciones** son aquellos criterios que se ha llegado mediante el desarrollo del proyecto así como también planteando las posibles soluciones; **Bibliografía**, indica las fuentes bibliográficas de donde proviene la información que sustenta el proyecto; **Anexos**, documentos de apoyo de todo el trabajo de tesis.

#### **d. REVISION DE LITERATURA**

##### **Sistema Financiero Nacional**

Un sistema financiero está compuesto por un grupo de instituciones que tiene como finalidad fomentar el ahorro de las personas, proporcionando el aumento de las actividades económicas y de esta forma los recursos monetarios serán distribuidos de mejor manera hacia las personas que necesitan estos recursos. Los intermediarios financieros crediticios se encargan de captar depósitos del público y, por otro, prestarlo a los demandantes de recursos (Sucunuta, 2017).

##### **Clasificación del Sistema Financiero Nacional**

En Ecuador, el Código Orgánico Monetario y Financiero (2014) señala lo siguiente:

**Artículo 160.- Sistema Financiero Nacional.** El sistema financiero nacional está integrado por el sector financiero público, el sector financiero privado y el sector financiero popular y solidario.

**Artículo 161.- Sector financiero público.** El sector financiero público está compuesto por:

- Bancos
- Corporaciones

**Artículo 162.- Sector Financiero Privado.** El sector financiero privado está compuesto por las siguientes entidades:

*Bancos múltiples y Bancos especializados*

Banco múltiple es la entidad financiera que tiene operaciones autorizadas en dos o más segmentos de crédito. Banco especializado es la entidad financiera que tiene operaciones autorizadas en un segmento de crédito y que en los demás segmentos sus operaciones no superen los umbrales determinados por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

*De Servicios Financieros.*

Almacenes generales de depósito, casas de cambio y corporaciones de desarrollo de mercado secundario de hipotecas.

*De Servicios Auxiliares del Sistema Financiero.*

Tales como: software bancario, transaccionales, de transporte de especies monetarias y de valores, pagos, cobranzas, redes y cajeros automáticos, contables y de computación y otras calificadas como tales por la Superintendencia de Bancos en el ámbito de su competencia.

**Artículo 163.- Sector Financiero Popular y Solidario.** El sector financiero popular y solidario está compuesto por:

1. Cooperativas de Ahorro y Crédito
2. Cajas centrales
3. Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro
4. De servicios auxiliares del sistema financiero, tales como: software bancario, transaccionales, de transporte de especies monetarias y de valores, pagos, cobranzas, y otras calificadas como tales por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

### **Importancia.**

Las instituciones financieras se encargan de captar y distribuir los fondos obtenidos de los cuenta ahorristas a clientes necesitados de créditos, por lo cual la importancia del sistema financiero radica en actuar de manera eficaz y continua, generando una economía estable y un clima de confianza entre la población.

### **Funciones.**

Las funciones del sistema financiero son: captar y promover el ahorro, para luego canalizarlo hacia los diferentes agentes económicos, facilitar el intercambio de bienes y servicios; gestionando medios de pago y buscar el crecimiento económico de la población (Sucunuta, 2017).

El Sistema Financiero Nacional en el Ecuador se encuentra conformado por un conjunto de instituciones financieras tales como:

- Instituciones financieros públicos.
- Instituciones financieras privados.
- Instituciones del sector de economía popular y solidaria.

### **Sector Financiero Popular y Solidario**

Al Sector Financiero Popular y Solidaria se lo conoce como la forma de organización económica, ya que sus integrantes organizan y desarrollan procesos de producción, financiamiento, intercambio y comercialización con la finalidad de satisfacer las necesidades y también crear ingresos económicos. El sector Financiero Popular y Solidario ha de desarrollar solamente finanzas para el pueblo finanzas populares o también solidarias.

#### **Instituciones del Sector Popular y Solidario.**

- Cooperativas de Ahorro y Crédito
- Entidades Asociativas o Solidarias
- Cajas y Bancos Comunales
- Cajas de ahorro

### **Economía Popular y Solidaria**

La Economía Social es el sistema de prácticas, instituciones y principios de organización del proceso de producción, circulación, distribución y consumo dirigido a la obtención de productos y servicios necesarios, distribuidos para lograr la realización de las necesidades de reproducción de la vida de todas y todos, la humana y la de la naturaleza (Coraggio, 2013).

En Ecuador, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) define a la Economía Popular y Solidaria como la forma de organización económica, que buscan el progreso de sus integrantes, por medio del incentivo a la implementación de proyectos de emprendimientos productivos, para satisfacer necesidades y generar ingresos del mismo modo

fomentar el desarrollo económico y social privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas de un sector determinado (Ezone, 2018).

### **Principios de la Economía Popular y Solidaria**

Según Coraggio (2011) citado en (Guridi & Jubeto, 2014) menciona cinco principios rigen a la Economía Popular y Solidaria:

- El relativo a la producción, donde los trabajadores deben tener acceso a las formas de conocimiento y control de los medios de producción para la reproducción y desarrollo de la vida humana.
- El de distribución, enfocado en la inclusión de los excluidos por la economía, particularmente los más pobres para resolver sus necesidades a partir de su propio trabajo o de la solidaridad democrática, a través de los derechos sociales establecidos.
- El de la circulación, entendida como la capacidad para que la comunidad pueda satisfacerse con lo necesario, de manera independiente, con sus propios recursos y trabajo privilegiando el comercio justo y los circuitos cortos, la regulación progresiva del mercado como mecanismo de coordinación de iniciativas, y el acercamiento socioeconómico y personalización de las relaciones entre personas productoras y consumidoras.
- El del consumo, acto de consumir lo suficiente de manera responsable.
- Y un principio transversal, donde se defiende la libre iniciativa y la innovación socialmente responsable, a través de emprendimientos para ponerse al servicio de las necesidades sociales de la comunidad, asociándose en redes dentro de la misma actividad o entre actividades complementarias.

## **Integrantes de la Economía Popular y Solidaria**

Integran la Economía Popular y Solidaria las organizaciones conformadas en los sectores comunitarios, asociativos y cooperativistas, así como también las unidades económicas populares; sectores que proponen una relación dinámica y equilibrada entre la sociedad, el Estado y el mercado. (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2012)

## **Formas de Organización de la Economía Popular y Solidaria**

**Sector Comunitario.** Es definido como el conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y el consumo de bienes o servicios lícitos y socialmente necesarios, en forma solidaria y auto gestionada, bajo los principios de la presente Ley. (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2012)

**Sector Asociativo.** Es el conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada bajo los principios de la presente Ley. (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2012)

**Sector Cooperativo.** Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social. Las cooperativas, en su actividad y relaciones, se sujetarán a los principios establecidos en esta Ley y a los valores y principios universales del cooperativismo y a las prácticas de Buen Gobierno Corporativo. (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2012)

## **Clasificación de la Economía Popular y Solidaria**

El sector económico popular y solidario, está conformado por unidades económicas populares (UEP) y por organizaciones que conforman los subsectores: cooperativo, asociativo y comunitario. De manera más específica, las organizaciones del sector no financiero, según (Estrella, 2013) abarcan las siguientes formas organizativas:

- Cooperativas de producción;
- Cooperativas de consumo;
- Cooperativas de vivienda;
- Cooperativas de servicios;
- Asociaciones que realizan actividad económica; y,
- Organizaciones comunitarias.

Las formas económicas más pequeñas, conocidas como UEP, involucran a actores como: emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas, talleres artesanales y personas responsables de la economía del cuidado.

## **Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria**

En la ley de Economía Popular y Solidaria (2011). Se ha tomado en cuenta algunos apartados, de los cuales se menciona a continuación:

**Art.- 2.- Formas De Organización De La Economía Popular Y Solidaria en el literal b)** Las organizaciones constituidas por familias, grupos humanos o pequeñas comunidades fundadas en identidades étnicas, culturales y territoriales, urbanas o rurales, dedicadas a la producción de bienes o de servicios, orientados a satisfacer sus necesidades de consumo y reproducir las condiciones de su entorno próximo, tales como, los comedores populares, las organizaciones de turismo comunitario, las comunidades campesinas, los bancos comunales, las cajas de ahorro, las cajas solidarias, entre otras, que constituyen el Sector Comunitario.

**Art.- 101.- Constitución:** Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, se forman por voluntad y aportes de sus socios, personas naturales, que destinan una parte del producto de su trabajo a un patrimonio colectivo, en calidad de ahorros y que sirve para la concesión de préstamos a sus miembros, que son residentes y realizan sus actividades productivas o de servicios, en el territorio de operación de esas organizaciones.

**Art.- 102.- Acompañamiento y Organización:** Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, no son sujetos de supervisión, sino de acompañamiento. Tendrán su propia estructura de gobierno, administración, representación, control social y rendición de cuentas.

**Art.- 103.- Autorresponsabilidad:** Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales fijarán sus propios mecanismos de auto control social, incluyendo la solución de conflictos, mediante la aplicación de los métodos alternativos, previstos en la Ley de Arbitraje y Mediación.

**Art. 104.- Actividades Financieras:** Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, además del ahorro y crédito, promoverán el uso de metodologías participativas, como Grupos Solidarios, Ruedas, Fondos Productivos, Fondos Mortuorios y otros que dinamicen las actividades económicas de sus miembros.

**Art.- 105.- Actividades Socioeconómicas en el Territorio:** Servirán como medios de canalización de recursos públicos para proyectos sociales, bajo el acompañamiento del Instituto.

**Art.- 106.- Transformación Obligatoria:** Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, que excedieren los montos de activos, número de socios y operaciones que constarán en el Reglamento General de la presente Ley, se constituirán, obligatoriamente, como cooperativas de ahorro y crédito, para continuar recibiendo los beneficios en ella contemplados.

## **Código Orgánico Monetario y Financiero**

Según el Código Orgánico Monetario y Financiero (2014) menciona los siguientes artículos:

**Art 163.- El sector financiero popular y solidario está compuesto por:** Cooperativas de ahorro y crédito; Cajas centrales; Entidades asociativas o solidarias, Cajas y bancos comunales y Cajas de ahorro; y de servicios auxiliares del sistema financiero, tales como: software bancario, transaccionales, de transporte de especies monetarias y de valores, pagos, cobranzas, redes y cajeros automáticos, contables de computación y otras calificadas como tales por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el ámbito de su competencia. Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro se regirán por las disposiciones de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y las regulaciones que dicte la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

**Art 458.- Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro.** Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro son organizaciones que podrán optar por la personalidad jurídica, que se forman por voluntad de sus socios dentro del límite y en la forma determinada por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, tendrán su propia estructura de gobierno, administración, representación, auto control social y rendición de cuentas y tendrán la obligación de remitir la información que les sea solicitada por la superintendencia.

**Art 459.- Legislación aplicable.** Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro se regirán por este Código, por la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y las normas que expida la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Las entidades mencionadas en este artículo son sujetos de acompañamiento, no de control, salvo que realicen operaciones fuera de su ámbito, en cuyo caso serán sancionados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

## **Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera**

En Ecuador, el Código Orgánico Monetario y Financiero (2014), Art. 14 manifiesta: La Junta de Regulación Monetaria y Financiera tiene las siguientes funciones:

- Formular y dirigir las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera, incluyendo o la política de seguros y de valores.
- Regular mediante normas la implementación de las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera, incluyendo la política de seguros y de valores, y vigilar su aplicación. Regular mediante normas las actividades financieras que ejercen las entidades del sistema financiero nacional y las actividades de las entidades de seguros y valores.
- Regular la creación, constitución, organización, operación y liquidación de las entidades financieras, de seguros y de valores.

**Artículo 444. Regulación y control:** Las entidades financieras populares y solidarias están sometidas a la regulación de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, quienes en las políticas que emitan tendrán presente la naturaleza y características propias del sector financiero solidario.

**Artículo 459. Legislación Aplicable:** Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro se regirán por este Código, por la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y las normas que expida la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera con resolución No. 131-2015, conoció y resolvió aprobar la "Norma para la Segmentación de las Entidades del Sector.

**Art. 104.- Actividades financieras,** menciona que las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, además del ahorro y crédito, promoverán el uso de metodologías participativas, como Grupos Solidarios, Ruedas, Fondos Productivos, Fondos Mortuorios y otros que dinamicen las actividades económicas de sus miembros (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2011).

El Reglamento de Economía Popular y Solidario en el Art. 79 habla sobre las tasas de interés y dice que “las máximas activas y pasivas que fijarán en sus operaciones las organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario serán las determinadas por la Junta de Política y

Regulación Monetaria y Financiera”. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2011).

### **Cajas de Ahorro**

Son organizaciones sin fines de lucro, creadas y dirigidas por sus asociados, destinadas a fomentar el ahorro, recibiendo, administrando e invirtiendo los aportes acordados. Las cajas de ahorro se encuentran integradas por miembros de un mismo gremio o institución; destinando un aparte de su trabajo a un patrimonio colectivo el cual sirve para la otorgación de préstamos a sus miembros, que son residentes y realizan actividades productivas o de servicio en el lugar que se encuentra operando la organización (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2012).

### **Ventajas de las Cajas de Ahorro**

- Se conforman en pequeñas comunidades donde no llega el crédito por la banca comercial.
- Fomentar la solidaridad entre los socios.
- Brindar apoyo para la inversión en actividades productivas a las familias.
- Todos los socios son dueños de la Caja de Ahorro y crédito.
- No se necesitan garantías bancarias.
- Evita trámites largos y complicados (Valladares, 2016).

### **Desventajas de las Cajas de Ahorro**

- Apoderamiento de las cajas de ahorro y crédito comunitarias de un solo grupo o familias.
- Cajas de ahorro con acompañamiento técnico inadecuado.
- El capital inicial no cubre todas las solicitudes de crédito.
- La falta de instituciones especializadas en microcrédito rural agropecuario.
- Peticiones de crédito con plazos demasiado largos con respecto a las actividades productivas planteadas en las solicitudes (Valladares, 2016).

## **Productos y Servicios que prestan las cajas de ahorro**

*Microcrédito.* Están dirigidos a personas de bajos recursos en donde la banca tradicional no tiene interés, buscando contribuir a la solución de problemas relacionados al ámbito de la inclusión financiera destinada a financiar actividades en pequeña escala, de producción, comercio o servicio (Salgado, 2010).

*Crédito.* Es una operación financiera con aquellas personas que inspiren confianza suficiente para otorgar un bien, es decir que tenga solvencia para hacer frente a sus pagos. Estas personas que se les otorga una cantidad determinada.

*Depósitos a plazo fijo.* Los socios de una Cooperativa de Ahorro y Crédito, a más de depositar dinero en las cuentas de Certificados y Ahorros, pueden hacerlo también en otra que sea denominada depósitos a plazo fijo. Este dinero gana un interés convenido de acuerdo al plazo que dura el depósito, cuyas tasas constan en el Reglamento respectivo de la cooperativa (Sucunuta, 2017).

*Depósitos a la Vista.* Los socios deberán realizar depósitos de acuerdo a su situación económica. El interés que obtendrán los depósitos a la vista será igual al que generan los ahorros obligatorios, según lo establecido por el Banco Central del Ecuador, este valor será acreditado mensualmente (Sucunuta, 2017).

## **Organización de las cajas de ahorro**

Toda caja que inicia sus operaciones debe contar con una adecuada organización administrativa y legal que guíe su correcto funcionamiento. Por ello el autor (Morales & Morales, 2009) indica lo siguiente:

### **Organización administrativa.**

Deberá ser estructurada de la siguiente forma, Asamblea General de Socios, Comité Administrativo, Comité de Crédito y el Comité de Vigilancia.

## **Organización legal.**

Es necesario crear y aprobar los siguientes documentos como son, Estatutos, Reglamento Interno, Manual de Procedimiento, Políticas de Crédito, y Actas.

## **Proyecto.**

Un proyecto nace de una idea buscando soluciones a un problema específico para que exista la satisfacción de una necesidad. Dávila (2014) indica. “Es la planificación metodológica y sistemática de futuras acciones encaminadas a la creación de bienes o servicios, con la utilización de recursos para la satisfacción de necesidades privadas o sociales” (pág. 9).

## **Factibilidad.**

Según Morales & Morales menciona que la factibilidad:

Es el tramo del proyecto se elabora con fuentes de información de primera mano y con base en antecedentes precisos. La definición de las variables del entorno donde operará la empresa o el proyecto, no obstante, la información de mercado, económica y financiera debe ser precisa y demostrativa para que permita tomar una decisión apegada a la realidad (2009, pág. 32)

Es decir se determina si el negocio que se propone es bueno o malo ayuda a recopilar datos sobre un tema específico y en base a ello tomar la mejor decisión de implementar.

## **Estudio de Mercado.**

Tiene como objetivo verificar la posibilidad real de penetración del producto y/o servicio en el mercado, mediante el análisis del riesgo que se corre y la posibilidad de éxito que habrá con la venta de un nuevo artículo o con la existencia de un nuevo competido en el mercado.

También se determina y cuantifica la demanda y oferta de los productos y/o servicios, se implementan políticas de precios para estudiar la mejor forma de comercialización, se realizan tácticas y estratégicas de promoción-publicidad que permitan la mejor y más adecuada presentación de los productos y servicios al mercado consumidor. (Ramírez, 2010, pág. 99)

## **Importancia**

El estudio de mercado es de gran importancia para el lanzamiento y funcionamiento de una actividad económica, además es una de las investigaciones sistemáticas basadas en la información y análisis de datos relacionados con las características del mercado.

## **Mercado**

Según Arboleda afirma: “el mercado es el área en la cual convergen las fuerzas de la oferta y demanda para establecer un precio único y, por lo tanto, la cantidad de las transacciones que se vayan a realizar” (2013, pág. 83).

## **Objetivos del estudio de mercado**

- ✓ Ratificar la existencia de una necesidad insatisfecha en el mercado, o la posibilidad de brindar un mejor servicio que el que ofrecen los productos existentes en el mercado.
- ✓ Determinar la cantidad de bienes o servicios provenientes de una nueva unidad de producción a la comunidad estaría dispuesta a adquirir a determinados precios.
- ✓ Como último objetivo, tal vez es el más importante, pero por desgracia intangible, dar una idea al inversionista del riesgo que su producto corre o no ser aceptado en el mercado. (Baca, 2010)

## **Ventajas**

- ✓ Permite determinar la viabilidad del proyecto
- ✓ Satisfacer en mayor medida las necesidades de los consumidores
- ✓ Sirve como fuente de información del sector en el que se mueve y de la competencia más directa.

## **Desventajas**

- ✓ No siempre es posible aprovechar las economías de escala
- ✓ Falta de estrategias en el mercado.

## **Método para la recolección de datos**

Tomando en cuenta las fuentes y el procedimiento de recolección de datos el método a emplearse en este proyecto es la encuesta.

## **Población**

Son todos los empleados de la Cooperativa de Taxis por lo tanto no se consideró edad, sexo, etnia, religión, por tal motivo el total de socios es de 65 que pertenecen a esta entidad. En este estudio no se puede utilizar el muestreo debido a que la población es pequeña, es decir se aplicará las encuestas a la totalidad de la población, los 65 socios de la Cooperativa.

## **Encuesta**

La encuesta tiene por objeto analizar la situación actual, en este caso a todos los socios de la Cooperativa de Taxis “Once de Mayo” con la probabilidad de la aceptación que tendrá la Caja de Ahorro. Para lograr los objetivos planteados en esta investigación, se realizó la aplicación de la encuesta a los socios de la Cooperativa de Taxis “Once de Mayo”.

Los tipos de preguntas aplicadas en la encuesta:

**Preguntas Cerradas:** Son aquellas que se pueden responder pocas palabras, incluso, la mayoría de las veces, la respuesta no va más allá de un “SI o un “No”.

**Preguntas de Opción Múltiple:** Permiten elegir una mayor variedad de contestaciones.

## **Demanda**

Según Castro & Morales (2009) indica lo siguiente:”La demanda se define a la cantidad de productos (bienes y servicios) que los consumidores están dispuestos a adquirir a un precio determinado con la finalidad de satisfacer una necesidad específica” ( pág. 55)

En el análisis de la demanda se debe considerar los siguientes tipos de demandas:

- **Demanda potencial.**- Está constituida por la cantidad de bienes o servicios que podrían consumir o utilizar de un determinado producto, en el mercado.
- **Demanda Real.**-Está constituida por la cantidad de bienes o servicios que se consumen o utilizan de un producto, en el mercado.
- **Demanda Insatisfecha.**- Está constituida por la cantidad de bienes o servicios que hacen falta en el mercado para satisfacer las necesidades de la comunidad. Constituye aquella parte de la demanda que no es atendida por el mercado, ya sea por falta del producto o por carecer de las características requeridas por el demandante. En la que los bienes o servicios ofertados no logran satisfacer la necesidad total del mercado en cuanto a calidad, cantidad o precio (Pasaca, 2017, pág. 46)

## **Plan de mercado**

Es una herramienta que las organizaciones utilizan como ayuda para promover sus productos y servicios de tal manera que puedan llegar al cliente potencial, dicho plan comprende de personas, producto, lugar, precio, promoción, procesos y posicionamiento.

Las 7ps del mercado esta elaborado en base a:

### **1. Personas.**

Las personas son un factor importante, particularmente en el marketing de los servicios, porque estos son intangibles y los clientes están buscando las evidencias necesarias para determinar su valor o calidad del bien o servicio que satisfaga sus necesidades.

### **2. Producto.**

Dávila (2014) menciona“Se lo puede definir como todo aquello que satisface una necesidad sea esta física o psicológica, Esta puede referirse a un objeto o servicio, también debe estar disponible para la venta, de lo contrario no puede ser considerado como tal” (pág. 84).

### **3. Lugar**

Es el lugar en donde comercializar el bien o servicio, considerando el manejo efectivo de los canales de distribución logrando que el producto llegue al lugar y momento adecuado en perfectas condiciones (Baca ,2010).

### **4. Precio.**

“Al precio se lo define como la manifestación en valor de cambio de un bien expresado en términos monetarios, o como la cantidad de dinero que es necesario entregar para adquirir un bien” (Cordova, 2013, pág. 77). Por lo tanto el precio es la cantidad de dinero que las personas pagan por un bien o servicio.

### **5. Promoción**

Es importante saber si la promoción va enfocada hacia clientes habituales o hacia clientes potenciales. Si es el caso de los primeros la promoción es más fácil ya que controla una serie de datos sobre estos y sus preferencias. En el caso de los segundos estas diseñada para “(...) contarles a los clientes potenciales sobre tus productos y sus características, beneficios y disponibilidad” (Allen & Meyer, 2012).

### **6. Procesos.**

Según Hernandez “el proceso se refiere al método por el cual los clientes son atendidos” (2013). Este factor es especialmente importante para las empresas de servicios. Los clientes no sólo esperan una cierta calidad en el servicio, sino que sea igual para todos los clientes de la empresa.

### **7. Posicionamiento.**

El posicionamiento de la compañía, o producto bajo una estrategia de posición debe ser bien definido. La empresa debe tener como estrategia un lugar específico a donde estará enfocado su producto para sacar una ventaja competitiva con relación a la competencia.

## **Estudio Técnico**

Según Ramirez afirma que:

En el Estudio Técnico o también conocido como ingeniería del proyecto se desarrollan todos los aspectos que tienen relación con el funcionamiento y operatividad de un proyecto se provee información para cuantificar el monto de las inversiones y los costos de operación, con el fin de determinar la función de producción para la utilización eficiente de los recursos disponibles en la elaboración del bien o servicio que se desea (2010, pág. 100).

## **Objetivo**

- ✓ Verificar la posibilidad técnica de la fabricación del producto que se pretende
- ✓ Analizar y determinar el tamaño, la localización, los equipos y las instalaciones requeridas (Baca, 2010).

## **Importancia**

El estudio técnico es importante porque se deriva de la posibilidad de llevar a cabo la valoración económica de las variables técnicas del proyecto, que permitan una apreciación de los recursos necesarios y poder proporcionar información de utilidad al estudio económico-financiero.

## **Tamaño del proyecto.**

El tamaño del proyecto, el autor Hurtado dice que “mide la capacidad productiva en condiciones normales durante un período, la determinación del tamaño es el resultado de la interrelación de varias variables entre las que podemos citar: demanda, disponibilidad de insumos, localización y tecnología”. (2011, pág. 29)

## **Localización del proyecto**

El estudio de localización analiza las diferentes variables que determinan el lugar donde se ubicará el proyecto, buscando una mayor utilidad o menor en costos.

El estudio de localización comprende niveles progresivos de aproximación, que van desde una integración al medio nacional y regional Macro localización, hasta identificar una zona urbana o rural Micro localización, para finalmente determinar un sitio preciso (Miranda, 2012).

– **Macrolocalización.**

Es el análisis orientado a determinar la región o zona donde se ubicará el proyecto, entre una gama de alternativas que pueden darse en un contexto internacional, nacional, regional y local que permite definir el sitio geográfico en donde se estima conveniente ubicar el proyecto. (Méndez, 2014, pág. 146)

– **Microlocalización.**

La microlocalización indica cuál es la mejor alternativa de instalación de un proyecto dentro de la macro zona elegida. Esta se la debe indicar con la ubicación del proyecto en el plano del sitio donde operará, con el propósito de seleccionar el lugar perfecto que permita obtener una alta rentabilidad (Córdova,2011).

### **Tipos de capacidad**

- **Capacidad instalada**  
Está determinada por el rendimiento o producción máxima que puede alcanzar el componente tecnológico en un periodo de tiempo determinado. Se mide en el número de unidades producidas en una determinada unidad de tiempo.
- **Capacidad utilizada**  
Constituye el rendimiento o nivel de producción con el que se hace trabajar la maquinaria, esta capacidad está determinada por el nivel de demanda que se desea cubrir durante un periodo determinado (Meza, 2013).

### **Ingeniería del proyecto.**

Según Hurtado habla que la ingeniería del proyecto “es el conjunto de conocimientos de carácter científico y técnico que permite seleccionar el proceso productivo más conveniente, instalación de obras físicas y maquinarias elegidas, almacenamiento de los productos, entre otros” (2011, Pág. 29).

## **Distribución de la planta.**

(Baca,2010) afirma“Una buena distribución de la planta es la que proporciona condiciones de trabajo aceptables y permite la operación más económica y conserva las condiciones óptimas de seguridad y bienestar para los trabajadores”

## **Estudio Administrativo y Legal**

El estudio organizacional y administrativo del proyecto considera la planeación e implementación de una estructura organizacional a su vez se adapte a los requerimientos en la etapa de operación con los procedimientos y sistemas administrativos de cada proyecto por lo cual permitirán establecer las necesidades de espacios físicos que forman parte de la inversión en infraestructura física y los aspectos legales concernientes al proyecto no pueden ser descuidados de ninguna manera como ser el derecho propietario del predio o área en la que se emplazará el proyecto, disposiciones legales impositivas, normatividad vigente relativa al proyecto.

## **Organización.**

(Córdova 2011) menciona que “la organización es la institución en la que las personas unen sus esfuerzos, realizando tareas complejas, para lograr objetivos comunes (individuales y colectivos)” (pág. 158).

## **Estructura administrativa**

En toda actividad organizada se plantea una división del trabajo y una coordinación de esas tareas para llegar al trabajo final. Todo esto nos lleva a distribuir, asignar y coordinar las tareas dentro de la organización (Córdova, 2011, pág. 168).

## **Organigrama.**

Un organigrama es el diagrama de organización de un negocio, empresa trabajo o cualquier entidad que generalmente contiene las principales áreas dentro del organismo. Representa una

herramienta fundamental en toda empresa y sirve para conocer su estructura general. Es un sistema de organización que se representa en forma intuitiva y con objetividad. También son llamados cartas o graficas de organización (Córdova, , 2011, pág. 169).

### **Manual de funciones.**

El Manual de Funciones es un instrumento de administración de personal, que refleja las funciones, competencias y perfiles establecidos para los cargos de la institución y la base que sustenta a la capacitación y la evaluación del desempeño. El manual de funciones constituye una fuente de información que revela las tareas, obligaciones y deberes que deben desarrollar y cumplir los diferentes funcionarios que integran la empresa, encaminados a cumplir con los objetivos de la organización (Nassir, Sapag Chain, & Sapag Puelma., 2014).

### **Estructura legal.**

Córdova (2011) expresa:“Es el andamiaje jurídico que regula las relaciones de los diferentes miembros de la organización, las cuales deben estar enmarcadas en la Constitución y la Ley” (pág. 165).

### **Tipo de compañías**

La Ley de Compañías (2014) en sus artículos 2,36,59,143,301,308 señala:

- ✓ **Compañía en nombre colectivo:** Se contrae entre dos o mas personas que hacen el comercio bajo una razón social.
- ✓ **Compañía en comandita simple:** Existe bajo una razón social y se contrae entre uno o varios solidaria e ilimitadamente rsponsables y otros.
- ✓ **Compañía en comandita por acciones:** El capital de esta compañía se dividirá en acciones nominativos de un valor nominal igual.La décima parte del capital social,por lo menos,debe ser aceptada por los socios solidariamente responsables.

- ✓ **Compañía de responsabilidad limitada:** Es la que se contrae entre tres o mas personas, que solamente responden por las obligaciones sociales hasta el monto de sus aportaciones individuales y hacen el comercio bajo una razon social o demoninación obejtiva, a la que se añadirá, en todo caso, las palabras "Comadnita Limitada" o su correspodiente abreviatura.
- ✓ **Compañía anónima:** Es una sociedad cuyo capital, dividido en acciones negociabes, esta conformado por la aportación de los accionistas que responden únicamente por el monto de sus acciones.
- ✓ **Compañía de economía mixta:** Son las personas dedicadas al desarrollo y fomento de la agricultura y de las industrias convenientes a la economía nacional y a la satisfacción de necesidades de orden colectivo.

## **Filosofía Institucional**

La filosofía institucional es la imagen pública en ella se expresan la visión, misión, principios, políticas ,y los valores que orienten el funcionamiento de la empresa (Méndez, 2014).

## **Misión**

“Es el motivo, propósito o razón de ser de la existencia de una empresa u organización. Para ello se debe responder a cuatro preguntas fundamentales: ¿quiénes somos?, ¿qué hacemos?, ¿para quién lo hacemos?, y ¿por qué lo hacemos?” (Uribe & Reinoso, 2013, pág. 83).

## **Visión**

Como tal, la visión de una empresa indica a donde desea llegar la misma a largo plazo. La finalidad de establecer este punto en la organización de una empresa es motivar a los miembros y enfocar sus esfuerzos hacia el mismo objetivo, por lo que es importante establecer estrategias para trabajar todos en referencia a lo pactado en ellas y realizar la tarea bajo coherencia, organización y éxito.

## Objetivos

Se denomina el fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr. Es lo que impulsa al individuo u organización a tomar decisiones o a perseguir sus aspiraciones. “Señalan la dirección, ayudan en la evaluación, crean sinergia, revelan las prioridades, se centran en la coordinación y establecen una base para las actividades de planeación, organización, dirección y control” (Fred, 2013, pág. 11).

## Segmentación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito

**Tabla 1**

*Segmentos de entidades del sector financiero popular y solidario*

| Segmento   | Activo                                    |
|------------|---|
| Segmento 1 | Mayor a 80 000 000.00                     |
| Segmento 2 | Mayor a 20 000 000.00 hasta 80 000 000.00 |
| Segmento 3 | Mayor a 5000 000.00 hasta 20 000 000.00   |
| Segmento 4 | Mayor a 1000 000.00 hasta 5000 000.00     |
| Segmento 5 | Hasta 1000 000 .00                        |

Cajas de Ahorro, bancos comunales y cajas comunales

**Fuente:** Junta Política y Regulación Monetaria y Financiera

**Artículo 2.-** Las entidades de los segmentos 3, 4 y 5 definidas en el artículo anterior se segmentarán adicionalmente de acuerdo al vínculo con sus territorios. Se entenderá que las entidades referidas tienen vínculo territorial cuando coloquen al menos el 50% de los recursos en los territorios donde éstos fueron captados.

## Estudio Económico - Financiero

Orozco (2013) menciona: Corresponde a la última etapa de la formulación del proyecto y recoge y cuantifica toda la información proveniente de los estudios de mercado, estudio técnico y estudio organizacional.

## **Inversiones del Proyecto.**

Según Cordova dice que “comprende la inversión inicial constituida por todos los activos fijos, tangibles e intangibles necesarios para operar y el capital de trabajo” (2011, pág. 191).

### **Tipos de inversiones**

#### ***Inversión Fija.***

El autor Cordova menciona que “los activos tangibles están referidos al terreno, edificaciones, maquinaria y equipo, mobiliario, vehículos, herramientas, etc.” (2011, pág. 191).

#### ***Inversión Diferida.***

Se entiende por activo intangible al conjunto de bienes propiedad de la empresa, necesarios para su funcionamiento, y que incluyen: patentes de invención, marcas, diseños comerciales o industriales, nombres comerciales, asistencia técnica o transferencia de tecnología (Baca, 2010).

#### ***Inversiones de Capital de trabajo.***

La inversión en capital de trabajo constituye el conjunto de recursos necesarios, en la forma de activos corrientes, para la operación normal del proyecto durante un ciclo productivo, para una capacidad y tamaño determinados. (Nassir, Sapag Chain, & Sapag Puelma., 2014, pág. 205)

#### ***Inversión total.***

Aquí se debe hacer una adecuada presentación de la información financiera teniendo en cuenta la realización de un cómputo de los costos correspondientes a la inversión fija, la inversión diferida y al capital de trabajo necesario para la instalación y operación del proyecto (Córdova, 2011).

### **Presupuesto de ingresos y egresos.**

Presenta el análisis descriptivo de los ingresos y gastos presupuestados en el tiempo, de tal forma que facilite el establecimiento del flujo de caja proyectándolo durante la vida útil del proyecto. En la elaboración de los presupuestos se tiene en cuenta la información recolectada en los estudios de mercado, estudio técnico y la organización del proyecto, ya que unos originan los ingresos y otros los gastos e inversiones. (Córdova , 2011)

### **Depreciación y amortización.**

Según Baca afirma que “la depreciación tiene exactamente la misma connotación que amortización, pero el primero sólo se aplica al activo fijo, ya que con el uso estos bienes valen menos “y “la amortización significa el cargo anual que se hace para recuperar la inversión” (2010, pág. 144).

### **Financiamiento.**

Se conoce como financiamiento o financiación el mecanismo por medio del cual se aporta dinero o se concede un crédito a una persona, empresa u organización para que esta lleve a cabo un proyecto, adquiera bienes o servicios, cubra los gastos de una actividad u obra, o cumpla sus compromisos con sus proveedores. En este respectivo proyecto se realizará mediante la aportación de cada uno de los socios (Córdova,2011, pág. 216).

### **Estado de Pérdidas y Ganancias.**

Este es un estado financiero dinámico, ya que la información que proporciona corresponde a un periodo determinado (por lo general un año). De los ingresos se deducen los costos y los gastos, con lo cual, finalmente se obtienen las utilidades o pérdidas, así como el monto de los impuestos y repartos sobre utilidades. (Morales & Morales, 2009, pág. 164).

### **Flujo de Caja**

Dávila (2014) señala. “Los flujos de caja de un proyecto son las entradas y salidas de efectivo que se realizan generalmente por las actividades normales del mismo” (pág. 207).

## Evaluación financiera

Describe los métodos actuales de evaluación que toman en cuenta el valor del dinero a través del tiempo, como son la tasa interna de rendimiento y el valor presente neto, se anotan sus limitaciones de aplicación y son comparados con métodos contables de evaluación que no toman cuenta el valor de dinero a través del tiempo. Esta parte es importantes ya que permite decidir la implantación del proyecto. (Baca , 2010)

*Tasa Mínima Aceptable de Rendimiento (TMAR).*

Baca (2010) refiere que para formarse, toda empresa debe realizar una inversión inicial. Antes de invertir, una persona siempre tiene en mente una tasa mínima de ganancia sobre la inversión propuesta, llamada tasa mínima aceptable de rendimiento. La referencia firme es el índice inflacionario especialmente cuando un inversionista arriesga su dinero, para él no es atractivo mantener el poder adquisitivo de su inversión, sino que ésta tenga un crecimiento real; es decir, le interesa un rendimiento que haga crecer su dinero más allá de haber compensado los efectos de la inflación conocido como premio al riesgo (*i*).

**Fórmula:**

$$\text{TMAR} = \text{Tasa de inflacion} + \text{premio al riesgo}$$

**Donde:**

**TMAR**= tasa de rendimiento

**i** = Premio al riesgo

**f**=inflación

*Valor actual neto (VAN).*

El valor presente neto es el método más conocido y el más aceptado ya que permite medir la rentabilidad del proyecto en valores monetarios que exceden a la rentabilidad deseada después de recuperar toda la inversión, por lo tanto de calcula el valor actual de todos los flujos futuros de caja proyectados a partir del primer período de operación y le resta la inversión total expresada en el momento cero (Córdova,2011).

$$\text{FACTOR DE DESCUENTO O ACTUALIZACION} = \frac{1}{(1 + i)^n}$$

Donde;  $i$  es la tasa de oportunidad y  $n$  el año al que corresponde el cálculo respectivo:

**Fórmula:**

$$\text{VAN} = \sum \text{de Flujos Netos} - \text{Inversion inicial}$$

Criterios:

- Si el VAN es positivo se puede aceptar el proyecto, ya que ello significa que el valor de la empresa aumentará.
- Si el VAN es negativo se rechaza la inversión ya que ello indica que la inversión perderá su valor en el tiempo.
- Si el VAN es igual a cero, la inversión queda a criterio del inversionista ya que la empresa durante su vida útil mantiene el valor de la inversión en términos de poder adquisitivo.

*Tasa interna de retorno (TIR)*

Se la conoce como la TIR muestra la tasa de interés o de rentabilidad que el proyecto arrojará período a período durante toda su vida útil; se define de manera operativa, como la tasa de descuento que hace que el VAN del proyecto sea igual a cero. La relación entre el VAN y la tasa de descuento es una relación inversa, como surge de la fórmula del VAN: un aumento de la tasa disminuye el valor actual neto (Córdova, 2011).

**Fórmula:**

$$\text{TIR} = T_m + Dt * \left( \frac{\text{VAN menor}}{\text{VAN menor} - \text{VAN mayor}} \right)$$

**En donde:**

**TIR:** Tasa Interna Retorno

**Tm:** Tasa de menor de descuento para actualización

**DT:** Diferencia de tasas de descuento para la actualización.

**VAN Tm:** Valor actual a la tasa menor.

**VAN TM:** Valor actual a la tasa mayor.

Criterios:

- Si la TIR es mayor que el costo de oportunidad o de capital, se acepta el proyecto.
- Si la TIR es igual que el costo de oportunidad o de capital, la realización de la inversión es criterio del inversionista.
- Si la TIR es menor que el costo de oportunidad o de capital se rechaza el proyecto.

*Razón beneficio costo (RBC).*

(Córdova, 2011) menciona que el indicador de Relación Beneficio Costo (RBC) también se lo conoce como índice de productividad, es la razón presente de los flujos netos a la inversión inicial. Este índice se usa como medio de clasificación de proyectos en orden descendente de productividad.

**Fórmula:**

$$RBC = \frac{\sum \text{de Ingresos Actualizados}}{\sum \text{de Costos Actualizados}}$$

- Si la relación es = 1 el proyecto es indiferente
- Si la relación es > 1 el proyecto es rentable
- Si la relación es < 1 el proyecto no es rentable

*Período de Recuperación de la Capital (PRC)*

La cantidad de tiempo que se necesita para calcular el monto inicial invertido es igual al Período de Recuperación de Capital que “Es un instrumento que permite medir el plazo de tiempo que se requiere para que los flujos netos de efectivo de una inversión recuperen su costo o inversión inicial” (Vaquiro, 2010).

**Fórmula:**

$$PRI = \text{Año que supera la inversión} + \frac{\text{Inversión Total} - \sum \text{de los primeros flujos}}{\text{Flujo del año que supera la inversión}}$$

## e. MATERIALES Y METODOS

### **Materiales**

Para el desarrollo del trabajo de tesis fue necesario hacer uso de varios recursos materiales como: hojas de papel bond, carpeta de perfil, esferos y lápices, fotocopias, calculadora, internet, computadora, impresora, escaner y cartuchos de tinta.

### **Métodos**

**Método Inductivo.** – Permitted establecer la estructura organizativa de la caja de ahorro, diseñándola a través de las necesidades y requerimientos de la misma, por medio de organigramas, manual de funciones, flujogramas de procesos y un manual del proceso de crédito, así mismo ayudó a determinar datos exactos de los socios de la Cooperativa de Taxis con la aplicación de encuestas que permitieron conocer las necesidades socio-económicas de los mismos.

**Método Deductivo.** – Contribuyó a realizar la revisión de literatura, analizar e interpretar resultados además se empleó al efectuar la estructura legal de la caja de ahorro, partiendo de leyes generales como la Constitución, el Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley de Economía Popular y Solidaria y Normas de la Junta Política y Regulación Monetaria y Financiera, estableciendo así su estatuto y reglamento; así mismo, a través del estudio financiero y con la aplicación de diferentes herramientas financieras se pudo determinar la viabilidad del proyecto.

**Método Analítico.** – Se lo utilizó al momento de analizar, la oferta y demanda del proyecto además, para determinar factores que permitieron seleccionar la localización adecuada para la entidad y en la interpretación de los resultados obtenidos en el estudio financiero y la evaluación financiera.

## **Técnicas**

### **Recopilación Bibliográfica**

Se empleó técnicas como la recolección bibliográfica donde se procedió a recolectar y organizar la información básica, teórica que se utilizó para poder establecer los temas pertinentes y de apoyo al desarrollo del proyecto.

### **Encuesta**

La encuesta que se aplicó a los socios sirvió para determinar el estudio de mercado para conocer las necesidades insatisfechas de la Cooperativa de Taxis “Once de Mayo”.

### **Observación**

Esta técnica permitió conocer la situación en la que se encuentra la cooperativa y por medio de ella detectó cuáles son los problemas que se presentan, para así ejecutar el presente proyecto que busca satisfacer las necesidades de financiamiento de los socios.

### **Población**

La Cooperativa de Taxis “Once de Mayo” de la ciudad de Loja actualmente registra 65 socios, los cuales serán considerados en su totalidad como población de estudio.

## f. RESULTADOS

### INTERPRETACIÓN DE DATOS

**Tabla 2**

*Género*

| <b>GENERO</b> | <b>FRECUENCIA</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
|---------------|-------------------|-------------------|
| Masculino     | 61                | 94%               |
| Femenino      | 4                 | 6%                |
| <b>TOTAL</b>  | <b>65</b>         | <b>100%</b>       |

*Fuente: Encuestas aplicadas a los socios*

Según resultados obtenidos a través de las encuestas aplicadas a los socios de la Cooperativa de Taxis “Once de Mayo”, el 94% corresponde al género masculino es debido a que este rol tradicionalmente lo ha ejercido el hombre, y el 6% al género femenino siendo una actividad relativamente nueva en las mujeres.

**Tabla 3**

*Edad*

| <b>DETALLE</b>     | <b>FRECUENCIA</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
|--------------------|-------------------|-------------------|
| Entre 18 a 25 años | 8                 | 12%               |
| Entre 26 a 33 años | 10                | 15%               |
| Entre 34 a 41 años | 28                | 43%               |
| Entre 42 a 49 años | 13                | 20%               |
| De 50 años o más   | 6                 | 9%                |
| <b>Total</b>       | <b>65</b>         | <b>100%</b>       |

*Fuente: Encuestas aplicadas a los socios*

Mediante las encuestas aplicadas a los socios de la Cooperativa de Taxis “Once de Mayo”, se determina que el 63% esta integrado por una población que comprende las edades entre 34 a 49 años, seguido de un 27% con una edad de 18 a 33 años que corresponde a jóvenes y 9% está dentro del límite de edad de 50 años o más. Por lo tanto se define que todos los socios están en edad productiva para trabajar.

**Tabla 4***Nivel de ingresos mensuales*

| <b>DETALLE</b>    | <b>FRECUENCIA</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
|-------------------|-------------------|-------------------|
| De \$400 a \$500  | 8                 | 12%               |
| De \$501 a \$600  | 10                | 15%               |
| De \$601 a \$700  | 13                | 20%               |
| De \$701 a \$800  | 18                | 28%               |
| De \$901 a \$1000 | 9                 | 14%               |
| Más de \$1001     | 7                 | 11%               |
| <b>TOTAL</b>      | <b>65</b>         | <b>100%</b>       |

*Fuente: Encuestas aplicadas a los socios*

De acuerdo a los resultados se logró determinar que los socios de la Cooperativa de Taxis “Once de Mayo” en un 28% perciben un ingreso mensual de \$701 a \$800 lo cual representa el mayor porcentaje, seguido de un 20% que perciben entre \$601 a \$700, lo que indica que las personas encuestadas disponen de una fuente de ingresos mensuales superiores al salario básico.

**Tabla 5***Gastos mensuales*

| <b>DETALLE</b>   | <b>FRECUENCIA</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
|------------------|-------------------|-------------------|
| De \$100 a \$200 | 5                 | 8%                |
| De \$201 a \$300 | 24                | 37%               |
| De \$301 a \$400 | 29                | 45%               |
| De \$401 o más   | 7                 | 11%               |
| <b>TOTAL</b>     | <b>65</b>         | <b>100%</b>       |

*Fuente: Encuestas aplicadas a los socios*

La información que se presenta hace referencia a los gastos mensuales que poseen los socios de la Cooperativa de Taxis “Once de Mayo”, de los datos obtenidos el 37% tienen gastos de \$201 a \$300; seguido el 45% representa los gastos de \$301 a \$400, según los encuestados dichos gastos son para cubrir servicios básicos, alimentación y para reparación y mantenimiento de las unidades de transporte.

**Tabla 6***Socio de alguna Institución Financiera*

| <b>DETALLE</b> | <b>FRECUENCIA</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
|----------------|-------------------|-------------------|
| Si             | 61                | 94%               |
| No             | 4                 | 6%                |
| <b>TOTAL</b>   | <b>65</b>         | <b>100%</b>       |

*Fuente: Encuestas aplicadas a los socios*

Tomando en cuenta la información obtenida de las encuestas se puede evidenciar que el 94% de la población son socios de alguna entidad financiera y el 6% no forman parte del sistema financiero; debido a que el tiempo en sus jornada no permite acudir a una institución financiera para poder utilizar los beneficios que prestan las entidades bancarias también porque existe un elevado capital de aportación que solicita para apertura un cuenta.

**Tabla 7***Institución Financiera a la que pertenece*

| <b>DETALLE</b>   | <b>FRECUENCIA</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
|------------------|-------------------|-------------------|
| Banco de Loja    | 9                 | 15%               |
| Coopmego         | 17                | 28%               |
| JEP              | 21                | 34%               |
| Banco de Machala | 2                 | 3%                |
| Ban Ecuador      | 5                 | 8%                |
| Banco del Austro | 1                 | 2%                |
| CACPE Loja       | 6                 | 10%               |
| <b>TOTAL</b>     | <b>61</b>         | <b>100%</b>       |

*Fuente: Encuestas aplicadas a los socios*

A través de la encuesta aplicada se determinó que en un 34% de los encuestados hacen uso de los servicios financieros ofrecidos en la JEP; un 28% depositan la confianza en la Coopmego; el 15% ahorran en el Banco de Loja; así mismo el 10% en la Cacpe Loja; el 8% en el Ban Ecuador; el 3% en el Banco de Machala y el 2% en el Banco de Austro. Con estos datos se puede evidenciar que la mayoría de los socios están utilizando en la JEP para sus ahorros mensuales, ofreciéndoles productos y servicios de calidad las cuales con acorde a sus necesidades y de esta manera se ha convertido en una institución reconocida en el ámbito financiero.

**Tabla 8***Productos y servicios que utiliza*

| <b>DETALLE</b>            | <b>FRECUENCIA</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
|---------------------------|-------------------|-------------------|
| Ahorros                   | 37                | 61%               |
| Créditos                  | 18                | 30%               |
| Transferencias            | 4                 | 7%                |
| Pago de Servicios Básicos | 2                 | 3%                |
| <b>TOTAL</b>              | <b>61</b>         | <b>100%</b>       |

*Fuente: Encuestas aplicadas a los socios*

El 61% de los encuestados indican que los productos y servicios que más utilizan es el ahorro, el 30% manifiestan que acceden a los créditos en las instituciones financieras, el 7% de transferencias y el 3% de servicios básicos. Al ser el ahorro un producto mayormente utilizado resulta un ventaja para el proyecto, puesto que dichos ahorros pueden ser captados por la caja y así lograr que estos se mantengan en la Coopertiva de Taxis.

**Tabla 9***En la actualidad Usted ahorra*

| <b>DETALLE</b> | <b>FRECUENCIA</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
|----------------|-------------------|-------------------|
| Si             | 61                | 94%               |
| No             | 4                 | 6%                |
| <b>TOTAL</b>   | <b>65</b>         | <b>100%</b>       |

*Fuente: Encuestas aplicadas a los socios*

De las encuestas aplicadas a los socios de la Cooperativa de Taxis, se observa que un 94% indican que sí destinan cierta cantidad de dinero al ahorro, y el 6% restante deducen que no ahorran por tal motivo carecen de conocimiento acerca de la cultura financiera.

**Tabla 10***Con qué frecuencia le gusta ahorrar*

| <b>DETALLE</b> | <b>FRECUENCIA</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
|----------------|-------------------|-------------------|
| Diario         | 44                | 72%               |
| Semanal        | 10                | 16%               |
| Quincenal      | 3                 | 5%                |
| Mensual        | 4                 | 7%                |
| <b>TOTAL</b>   | <b>61</b>         | <b>100%</b>       |

*Fuente: Encuestas aplicadas a los socios*

Mediante el análisis de las encuestas aplicadas a los socios de la Cooperativa de Taxis, el 72% ahorra diariamente, el 16% semanalmente, el 5% quincenalmente, mientras el 7% mensualmente. Como podemos evidenciar los diferentes socios tendrían distintas modalidades de ahorrar, en su mayoría prefieren ahorrar diariamente debido a que los ingresos percibidos por la actividad del transporte son al día.

**Tabla 11**

¿ Normalmente, qué cantidad destina usted para el ahorro ?

| DETALLE           | FRECUENCIA | PORCENTAJE  |
|-------------------|------------|-------------|
| De \$1 a \$50     | 34         | 56%         |
| De \$51 a \$100   | 19         | 31%         |
| De \$ 101 a \$150 | 3          | 5%          |
| De \$151 a \$200  | 5          | 8%          |
| <b>TOTAL</b>      | <b>61</b>  | <b>100%</b> |

*Fuente: Encuestas aplicadas a los socios*

De la información recabada se ha determinado que la mayor parte de los socios en un 56% mantienen un ahorro aproximado de \$1 a \$50, el 31% de \$51 a \$100, el 8% de \$151 a \$200 y finalmente el 5% ahorran entre \$101 a \$150. Evidenciando que al momento de implementar la caja de ahorro se tendría mensualmente ingresos de ahorros de los socios.

**Tabla 12**

Ha solicitado crédito en alguna Institución Financiera de la cual usted es socio

| DETALLE      | FRECUENCIA | PORCENTAJE  |
|--------------|------------|-------------|
| Si           | 59         | 91%         |
| No           | 6          | 9%          |
| <b>TOTAL</b> | <b>65</b>  | <b>100%</b> |

*Fuente: Encuestas aplicadas a los socios*

A través de la encuesta aplicada se determinó que en un 91% si mantienen créditos con entidades financieras y el 9% expresaron que no han solicitado créditos en ninguna entidad financiera, quizá porque no ofrecen servicios financieros adecuados a sus necesidades, altas tasas de interés y los trámites son demasiados largos que las entidades aplican a sus servicios.

**Tabla 13***Monto de crédito que ha solicitado*

| <b>DETALLE</b>     | <b>FRECUENCIA</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
|--------------------|-------------------|-------------------|
| De \$100 a \$1000  | 1                 | 2%                |
| De \$1001 a \$2000 | 2                 | 3%                |
| De \$2001 a \$3000 | 4                 | 7%                |
| De \$3001 a \$4000 | 6                 | 10%               |
| De \$4001 a \$5000 | 12                | 20%               |
| De \$5001 a \$6000 | 12                | 20%               |
| De \$6001 a \$7000 | 10                | 17%               |
| De \$7001 a \$8000 | 5                 | 8%                |
| Más de \$ 8000     | 7                 | 12%               |
| <b>TOTAL</b>       | <b>59</b>         | <b>100%</b>       |

*Fuente: Encuestas aplicadas a los socios*

El 20% han requerido créditos vigentes entre \$4001 a \$5000 y de igual forma con monto de \$5001 a \$6000; el 17% entre \$6001 a \$7000 y finalmente el 12% han solicitado montos de créditos mayores a \$ 8000, por lo tanto se determina que los socios poseen créditos y a la vez tienen capacidad de cubrirlos con el salario percibido.

**Tabla 14***Estaría Usted de acuerdo que se implemente una caja de ahorro para los socios*

| <b>DETALLE</b> | <b>FRECUENCIA</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
|----------------|-------------------|-------------------|
| Si             | 63                | 97%               |
| No             | 2                 | 3%                |
| <b>TOTAL</b>   | <b>65</b>         | <b>100%</b>       |

*Fuente: Encuestas aplicadas a los socios*

El 97% de los socios encuestados manifiestan que estarían de acuerdo con la implementación de una caja de ahorro que equivale a 63 socios para que preste servicios financieros de calidad con eficiencia y eficacia, por lo satisface las necesidades que se presente a los socios mientras que en 3% no están de acuerdo con la creación de la caja de ahorro, quizá por la desconfianza que tienen los socios de la Cooperativa de Taxis.

**Tabla 15**

*En caso de crearse la caja de ahorro para los socios de la Cooperativa de Taxis "Once de Mayo". ¿Le gustaría formar parte de ella ?*

| <b>DETALLE</b> | <b>FRECUENCIA</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
|----------------|-------------------|-------------------|
| Si             | 59                | 91%               |
| No             | 6                 | 9%                |
| <b>TOTAL</b>   | <b>65</b>         | <b>100%</b>       |

*Fuente: Encuestas aplicadas a los socios*

De la encuesta aplicada el 91% manifiestan que estarían dispuestos a formar parte de la caja de ahorro en calidad de socio ya que de esta manera se les facilitaría para la realización de algún trámite en la institución y especialmente hacer uso de los productos y servicios que ofrecerá, mientras que en un 9% de los encuestados indican que no desean formar parte de ella.

**Tabla 16**

*Productos y servicios financieros que utilizaría en la caja de ahorro*

| <b>DETALLE</b>    | <b>FRECUENCIA</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
|-------------------|-------------------|-------------------|
| Ahorro a la vista | 22                | 37%               |
| Créditos          | 37                | 63%               |
| <b>Total</b>      | <b>59</b>         | <b>100%</b>       |

*Fuente: Encuestas aplicadas a los socios*

De los datos obtenidos se pudo constatar que el 63% de las personas encuestadas le gustaría acceder a un crédito para poder incrementar sus actividades económicas y un 37% de los encuestados accederían al ahorro a la vista.

**Tabla 17**

*Estaría usted dispuesto ahorrar en la caja de ahorro*

| <b>DETALLE</b> | <b>FRECUENCIA</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
|----------------|-------------------|-------------------|
| Si             | 57                | 97%               |
| No             | 2                 | 3%                |
| <b>TOTAL</b>   | <b>59</b>         | <b>100%</b>       |

*Fuente: Encuestas aplicadas a los socios*

De los socios que están de acuerdo con la creación de la caja de ahorro en la Cooperativa de Taxis "Once de Mayo", el 97% respondió que si ahorrarían en la caja, mientras que un 3% respondió que no ahorrarían.

**Tabla 18***Cuánto estaría dispuesto aportar para iniciar la caja de ahorro*

| <b>DETALLE</b>  | <b>FRECUENCIA</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
|-----------------|-------------------|-------------------|
| De \$30 a \$40  | 28                | 47%               |
| De \$41 a \$50  | 14                | 24%               |
| De \$ 51 a \$60 | 9                 | 15%               |
| De \$61 a \$70  | 5                 | 8%                |
| De \$71 a \$80  | 2                 | 3%                |
| De \$81 a \$90  | 1                 | 2%                |
| <b>TOTAL</b>    | <b>59</b>         | <b>100%</b>       |

*Fuente: Encuestas aplicadas a los socios*

Según los resultados obtenidos a través de las encuestas aplicadas a los socios de la Cooperativa de Taxis el 47% representa el aporte inicial de \$30 a \$40; el 24% manifiesta que sería de \$41 a \$50 y el 15% están dispuestos a aportar entre \$51 a \$60. La cual significa que será el capital inicial al ingresar a la caja de ahorro.

**Tabla 19***Cuánto estaría dispuesto aportar mensualmente como ahorro obligatorio en la caja de ahorro*

| <b>DETALLE</b>  | <b>FRECUENCIA</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
|-----------------|-------------------|-------------------|
| De \$1 a \$30   | 16                | 27%               |
| De \$31 a \$40  | 27                | 46%               |
| De \$ 41 a \$50 | 4                 | 7%                |
| De \$51 a \$60  | 6                 | 10%               |
| De \$61 a \$70  | 4                 | 7%                |
| De \$71 a \$80  | 2                 | 3%                |
| <b>TOTAL</b>    | <b>59</b>         | <b>100%</b>       |

*Fuente: Encuestas aplicadas a los socios*

Luego de analizar la información obtenida mediante la aplicación de las encuestas se determinó que la mayoría de los encuestados están dispuestos a aportar mensualmente como ahorro obligatorio entre \$31 a \$40 dólares; consideran que este aporte servirá para otorgar microcréditos a los socios los mismos que deben ser destinados a incrementar las actividades económicas.

**Tabla 20***Le gustaría realizar un crédito en la caja de ahorro*

| DETALLE      | FRECUENCIA | PORCENTAJE  |
|--------------|------------|-------------|
| Si           | 54         | 92%         |
| No           | 5          | 8%          |
| <b>TOTAL</b> | <b>59</b>  | <b>100%</b> |

*Fuente: Encuestas aplicadas a los socios*

Los socios encuestados manifiestan un 92% solicitarían créditos y un 8% no solicitarían. Por lo tanto se determina que la mayor parte de los socios solicitarían créditos y de esta manera se eliminaría los prestamistas informales que perjudican a la economía de los socios de la Cooperativa de Taxis “Once de Mayo”.

**Tabla 21***Cuál sería el monto de crédito que usted solicitaría en la caja de ahorro*

| DETALLE            | FRECUENCIA | PORCENTAJE  |
|--------------------|------------|-------------|
| De \$1 a \$500     | 14         | 26%         |
| De \$501 a \$1000  | 15         | 28%         |
| De \$1001 a \$1500 | 9          | 17%         |
| De \$1501a \$2000  | 8          | 15%         |
| De \$2001 a \$2500 | 8          | 15%         |
| <b>Total</b>       | <b>54</b>  | <b>100%</b> |

*Fuente: Encuestas aplicadas a los socios*

Las personas que solicitarían un crédito en la caja de ahorro determinan lo siguiente, que con un 28% prefiere montos entre \$501 a \$1000, seguido de un 26% prefiere montos entre \$1a \$500; un 15% requerirían entre \$1501 a \$2000 de igual forma solicitarían entre \$2001 a \$2500. Por lo tanto esta cantidad les servirá para cubrir gastos y puedan realizar las actividades económicas.

**Tabla 22***Para qué plazo solicitaría el crédito*

| DETALLE      | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|--------------|------------|------------|
| 1 mes        | 0          | 0%         |
| 3 meses      | 3          | 5%         |
| 6 meses      | 15         | 25%        |
| 12 meses     | 32         | 54%        |
| 18 meses     | 4          | 7%         |
| <b>Total</b> | <b>54</b>  | <b>92%</b> |

*Fuente: Encuestas aplicadas a los socios*

Las encuestas realizadas indican que el 54% prefieren que les dé un plazo de doce meses, para liquidar su crédito, de esta manera se establece que los socios de la Cooperativa de Taxis “Once de Mayo” solicita sus créditos para un año, manera que sus cuotas se acoplarán a el tiempo estimado.

**Tabla 23**

*Con qué frecuencia prefiere pagar sus créditos*

| <b>DETALLE</b> | <b>FRECUENCIA</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
|----------------|-------------------|-------------------|
| Semanal        | 9                 | 15%               |
| Quincenal      | 12                | 20%               |
| Mensual        | 27                | 46%               |
| Trimestral     | 6                 | 10%               |
| <b>Total</b>   | <b>54</b>         | <b>92%</b>        |

*Fuente: Encuestas aplicadas a los socios*

En cuanto a la forma de pago del crédito, los socios cancelarían sus cuotas de forma semanal, quincenal, trimestral y mensual destacándose que un 46% siendo el más representativo de los posibles socios harán sus pagos mensuales, por lo que resulta de una manera más fácil y cómoda de realizarla con pagos cada mes.

### **Estudio de Mercado**

El estudio el mercado que se va a analizar en este trabajo de investigación corresponde a los socios de la Cooperativa de Taxis “Once de Mayo”, es ahí donde se trata de conocer las necesidades de los miembros en el sector financiero, para tratar de introducir el producto o servicio que se va a ofrecer, es decir la caja de ahorro.

### **Objetivos**

- Establecer la demanda potencial, demanda real y demanda efectiva mediante la aplicación de encuestas para conocer el rango de aceptación de los servicios financieros que prestará la caja de ahorro.
- Realizar un plan de mercadeo para determinar que el servicio a ofrecerse sea de una manera eficiente.

## Distribución del mercado

El mercado al que está dirigido corresponde a todos los socios que forman parte de la Cooperativa de Taxis “Once de Mayo”, así mismo, la segmentación de mercado que nos permite conocer las diferentes variables de la población y aplicación de las encuestas a todos los miembros.

### Socios

Se determina como socios a todos los miembros de la Cooperativa de Taxis “Once de Mayo”, por lo cual serán socios de la caja de ahorro y por ende utilizarán los productos y servicios que brindará la misma.

### Socios potenciales:

Realizada la investigación en la iniciativa de la creación de una caja de ahorro a los socios de la Cooperativa de Taxis “Once de Mayo”, se establece al socio potencial que forman parte de un total de 65 socios.

### Tabla 24

#### *Socios Potenciales*

| <b>Socio Potencial</b> |                     |                        |                           |
|------------------------|---------------------|------------------------|---------------------------|
| <b>Año</b>             | <b>N° de Socios</b> | <b>% de Aceptación</b> | <b>Socios Potenciales</b> |
| 2018                   | <b>65</b>           | <b>100%</b>            | <b>65</b>                 |

*Fuente: Encuestas aplicadas a los socios Tabla 14*

### Socios reales:

Para determinar al socio real se toma en cuenta mediante la pregunta N° 11 **¿Estaría Usted de acuerdo que se implemente una caja de ahorro para los socios de la Cooperativa de Taxis "Once de Mayo"?**, por lo tanto se observa que un 97% de los encuestados están de acuerdo en la creación de la caja de ahorro en dicha organización.

**Tabla 25**  
*Socios Reales*

| <b>Socio Real</b> |                    |                 |               |
|-------------------|--------------------|-----------------|---------------|
| Año               | Socios Potenciales | % de Aceptación | Socios Reales |
| 2018              | <b>65</b>          | <b>97%</b>      | <b>63</b>     |

*Fuente:* Encuesta aplicadas a los socios Tabla 14

### **Socios efectivos:**

Para conocer al cliente efectivo se consideró la pregunta N° 12 **En caso de crearse la caja de ahorro para los socios de la Cooperativa de Taxis "Once de Mayo". ¿Le gustaría formar parte de ella ?**, de la cual se obtuvo que el 91% están de acuerdo con la creación de la caja de ahorro.

**Tabla 26**  
*Socios Efectivos*

| <b>Socio Efectivo</b> |               |                 |                  |
|-----------------------|---------------|-----------------|------------------|
| Año                   | Socios Reales | % de Aceptación | Socios Efectivos |
| 2018                  | <b>63</b>     | <b>91%</b>      | <b>59</b>        |

*Fuente:* Encuesta aplicadas a los socios Tabla 15

### **Análisis de la demanda**

Para el estudio de la demanda que tendrá la caja de ahorro se realizó la encuesta a los 65 socios de la de la Cooperativa de Taxis "Once de Mayo" con la finalidad de analizar las demandas efectivas de aporte inicial, ahorro obligatorio y monto de crédito y monto de crédito que será la vida útil del proyecto.

Posteriormente, se calcula las demandas efectivas.

**Tabla 27***Promedio de aporte inicial*

| <b>Valor</b>                   | <b>Frecuencia</b> | <b>Xm</b> | <b>F( Xm)</b> |
|--------------------------------|-------------------|-----------|---------------|
| De \$30 a \$40                 | 28                | 35        | 980           |
| De \$41 a \$50                 | 14                | 45,5      | 637           |
| De \$ 51 a \$60                | 9                 | 55,5      | 499,5         |
| De \$61 a \$70                 | 5                 | 65,5      | 327,5         |
| De \$71 a \$80                 | 2                 | 75,5      | 151           |
| De \$81 a \$90                 | 1                 | 85,5      | 85,5          |
| <b>Total</b>                   | <b>59</b>         |           | <b>2680,5</b> |
| <b>Promedio Aporte Inicial</b> |                   |           | <b>45,43</b>  |
| <b>Total Aporte Inicial</b>    |                   |           | <b>2655</b>   |

*Fuente: Datos obtenidos de la Tabla 18*

El aporte inicial promedio se puede observar que los 59 socios están de acuerdo en formar parte de la caja de ahorro, se determina un aporte inicial como punto medio de \$45,43.

### **Demanda efectiva de ahorro obligatorio**

La demanda efectiva del ahorro obligatorio, se realizó en base a la pregunta N°19 ¿Cuánto estaría dispuesto aportar mensualmente como ahorro obligatorio en la caja de ahorro? , de la cual se obtiene en la siguiente tabla.

**Tabla 28***Ahorro obligatorio individual promedio*

| <b>Valor</b>  | <b>Frecuencia</b> | <b>Xm</b> | <b>F( Xm)</b>  |
|---|-------------------|-----------|----------------|
| De \$1 a \$30   | 16                | 15,5      | 248,00         |
| De \$31 a \$40  | 27                | 35,5      | 958,50         |
| De \$ 41 a \$50   | 4                 | 45,5      | 182,00         |
| De \$51 a \$60  | 6                 | 55,5      | 333,00         |
| De \$61 a \$70  | 4                 | 65,5      | 262,00         |
| De \$71 a \$80  | 2                 | 75,5      | 151,00         |
| <b>Total</b>  | <b>59</b>         |           | <b>2134,5</b>  |
| <b>Promedio de ahorro obligatorio mensual por socio</b> |                   |           | <b>36,18</b>   |
| <b>Promedio de ahorro obligatorio mensual</b>           |                   |           | <b>2134,50</b> |
| <b>Promedio de ahorro obligatorio anual</b>             |                   |           | <b>25614</b>   |

*Fuente: Datos obtenidos de la Tabla 19*

Para el ahorro obligatorio se toma en cuenta se parte de que es un mercado cerrado, es decir únicamente la Caja demandará el ahorro. Tomando en cuenta sus características se analiza de manera independiente de la competencia, los socios deben realizar sus aportaciones de ahorro de forma obligatoria. Por lo tanto, el ahorro lo que concierne es conocer el monto de ahorro que los socios aportarían a la Caja de Ahorro.

**Tabla 29**

*Proyección del ahorro obligatorio*

| <b>Año</b> | <b>N° de Socios</b> | <b>Monto de Ahorro Mensual</b> | <b>Total de Ahorro Mensual</b> | <b>Total de Ahorro Anual</b> |
|------------|---------------------|--------------------------------|--------------------------------|------------------------------|
| 2019       | 59                  | 36,18                          | 2134,5                         | 25614,00                     |
| 2020       | 59                  | 39,80                          | 2347,95                        | 28175,40                     |
| 2021       | 59                  | 43,78                          | 2582,75                        | 30992,94                     |
| 2022       | 59                  | 48,15                          | 2841,02                        | 34092,23                     |
| 2023       | 59                  | 52,97                          | 3125,12                        | 37501,46                     |

*Fuente: Datos obtenidos de la Tabla 26*

Para determinar las proyecciones del potencial, los socios aportarán de manera obligatoria para el primer año un valor de \$36,18 de ahorros mensuales.

### **Demanda de crédito**

Para establecer el potencial el crédito de la caja de ahorro se lo hace en relación a la **pregunta N° 21.-** ¿Cuál sería el monto de crédito que Usted solicitaría en la caja de ahorro? obteniendo una demanda de crédito promedio en la tabla siguiente:

**Tabla 30**

*Promedio de créditos por socio*

| <b>Valor</b>                         | <b>Frecuencia</b> | <b>Xm</b> | <b>F( Xm)</b>    |
|--------------------------------------|-------------------|-----------|------------------|
| De \$1 a \$500                       | 14                | 250,5     | 3.507,00         |
| De \$501 a \$1000                    | 15                | 750,5     | 11257,50         |
| De \$1001 a \$1500                   | 9                 | 1.250,5   | 11.254,50        |
| De \$1501a \$2000                    | 8                 | 1.750,5   | 14.004,00        |
| De \$2001 a \$2500                   | 8                 | 2250,5    | 18.004,00        |
| <b>Total</b>                         | <b>54</b>         |           | <b>58.027,00</b> |
| <b>Promedio De Crédito Por Socio</b> |                   |           | <b>1.074,57</b>  |

*Fuente: Datos obtenidos de la Tabla 21*

Para deducir el promedio del crédito por persona se calculó por la media ponderada de crédito, teniendo como resultado que cada socios solicitaría un promedio de crédito de \$1.074,57.

En la tabla N° 2 se detalla la demanda de crédito para el año 1 para lo cual se detalla así:

**Tabla 31**

*Demanda de crédito*

|                      |                    |
|----------------------|--------------------|
| <b>Socios</b>        | <b>54 personas</b> |
| Monto de crédito     | 1074,57            |
| Demanda de crédito   | 58027,00           |
| Rotación de crédito  | 2 veces al año     |
| <b>Demanda anual</b> | <b>116054,00</b>   |

*Fuente: Encuesta aplicada*

La demanda anual a través de la multiplicación del monto promedio de crédito de \$1.074,57 por el número de socios 54 teniendo una demanda de crédito mensual de \$58.027,00 al cual se lo multiplica por las 2 veces que se otorgarán en el año los créditos, obteniendo el valor de \$110.654,00 como la demanda anual para el primer año.

Basándose en que la caja de ahorro, es cerrada, no se realiza el cálculo de la oferta, ya que se considera que los socios adquirirán sus créditos en la caja para financiar sus actividades económicas entre otras; es por ello que los socios tendrán acceso a los financiamientos de forma ágil y contribuyan a mejorar la economía de los socios. Bajo estos antecedentes, se concluye que la oferta de crédito es 0 y por tal razón la demanda efectiva de crédito se convierte en demanda insatisfecha.

**Tabla 32**

*Proyección de la demanda efectiva de créditos*

| <b>Año</b>  | <b>Numero de socios</b> | <b>Monto de Crédito</b> | <b>Creditos por socio al año</b> | <b>Demanda de Crédito</b> |
|-------------|-------------------------|-------------------------|----------------------------------|---------------------------|
| <b>2019</b> | 54                      | 500                     | 2                                | 54000,0                   |
| <b>2020</b> | 54                      | 1000                    | 2                                | 108000,0                  |
| <b>2021</b> | 54                      | 1500                    | 2                                | 162000,0                  |
| <b>2022</b> | 54                      | 2000                    | 2                                | 216000,0                  |
| <b>2023</b> | 54                      | 2500                    | 2                                | 270000,0                  |

*Fuente: Datos obtenidos de Tabla 24,28*

En las proyecciones de la demanda de crédito que tendrá la caja de ahorro, se toma en cuenta las siguientes consideraciones:

- Dado que el promedio de crédito por persona tomado del total de las encuestas es de 1074,57 para las proyecciones se tomará como monto promedio \$500 para de esta manera tratar de cubrir la mayor demanda posible de créditos en el primer año.
- El monto de los créditos será ascendente por lo tanto para el año 2 el monto de crédito será de \$ 1000,00 y a partir de ese año existirá un incremento de \$ 500,00 en el monto hasta llegar al año 5 en donde el valor del crédito será de \$ 2500,00 en lo que se determinó en la encuesta.

### **Análisis de la demanda insatisfecha**

En el análisis de la demanda insatisfecha resulta restar la demanda efectiva de la oferta; teniendo como demanda efectiva a los 59 socios que formarán parte de la caja de ahorro.

Obteniendo como demanda insatisfecha de ahorro obligatorio de \$ 25.614,00 debido a que se toma en cuenta que la oferta es cero.

En lo que respecta al crédito se determina que existe una demanda insatisfecha de \$ 54.000,00 que es el monto solicitado por los socios y que la caja de ahorro debería cubrir, además se establece que 59 socios son quienes utilizarán los productos financieros.

### **Plan de mercado**

La caja de ahorro para brindar sus servicios de manera eficiente, es importante que lleve un plan de mercado el cual es una herramienta primordial que se utiliza para llegar a los clientes.

### **Marca**

Para que la caja de ahorro sea reconocida local y nacionalmente es necesario contar con los siguientes parámetros:

**Nombre:**

**CAJA DE AHORRO “ONCE DE MAYO”**

**Eslogan**

*“Trabajamos juntos para fortalecer su futuro”*

**Figura 1**

*Logotipo*



**Producto y servicios**

Los productos y servicios que ofrecerá la caja de ahorro para los socios de la Cooperativa de Taxis estarán relacionado específicamente al ahorro y crédito. Ofreciendo servicios financieros de forma, eficiente, oportuna y eficaz; para promover de esta manera el desarrollo económico de los socios.

**Cuenta de Ahorro**

La cuenta de ahorro será un producto que ofrezca la institución a sus socios los cuales tiene la capacidad de reunir dinero y depositarlo en forma periódica, lo que si deberán cumplir es con valor mensual del ahorro obligatorio para poder acceder a los beneficios que ofrece la entidad; se puede guardar dinero, recibir intereses y disponer de los ahorros en cualquier momento mediante retiros con la cartola.

### **Requisitos para apertura una Cuenta de Ahorros**

- Copia de cédula de entidad a color
- Copia del certificado de votación actualizado a color
- Copia de la última planilla de pago de agua, luz o teléfono (cualquiera de las tres)

### **Crédito**

Para la adquisición de créditos el socio deberá presentar la documentación necesaria, la misma que se analizará por las personas encargadas el desembolso de las diferentes líneas de créditos acorde a sus funciones, y se planteará posteriormente en el diseño de productos y servicios que se detallará en el estudio técnico.

### **Requisitos para solicitar créditos**

- Copia de cédula del solicitante y los garantes
- Ser miembro de la Caja de Ahorro “Once de Mayo” y estar al día en sus obligaciones.
- Llenar la solicitud de crédito
- Tener un socio garante

## Diagrama 1

Modelo de la libreta de ahorro

| <br>CAJA DE AHORRO "ONCE DE MAYO"<br>Trabajamos juntos para fortalecer su futuro |       |             |         |        |       |
|---|-------|-------------|---------|--------|-------|
| N° SOCIO:   |       |             |         |        |       |
| NOMBRE:   |       |             |         |        |       |
| CÉDULA:   |       |             |         |        |       |
| N°  | FECHA | TRANSACCIÓN | INGRESO | EGRESO | SALDO |
| 1   |       |             |         |        |       |
| 2   |       |             |         |        |       |
| 3   |       |             |         |        |       |
| 4   |       |             |         |        |       |
| 5   |       |             |         |        |       |
| 6   |       |             |         |        |       |
| 7   |       |             |         |        |       |
| 8   |       |             |         |        |       |
| 9   |       |             |         |        |       |
| 10  |       |             |         |        |       |
| 11  |       |             |         |        |       |
| 12  |       |             |         |        |       |
| 13  |       |             |         |        |       |
| 14  |       |             |         |        |       |
| 15  |       |             |         |        |       |
| 16  |       |             |         |        |       |
| 17  |       |             |         |        |       |
| 18  |       |             |         |        |       |
| 19  |       |             |         |        |       |
| 20  |       |             |         |        |       |
| 21  |       |             |         |        |       |
| 22  |       |             |         |        |       |
| 23  |       |             |         |        |       |
| 24  |       |             |         |        |       |

Sírvase verificar que los impresos en esta libreta estén correcto con las transacciones realizadas.

Fuente: Elaboración propia

**Diagrama 2**

*Papeleta de depósito*

| PAPELETA DE DEPÓSITO   |    | <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="padding: 2px;">Año</th> <th style="padding: 2px;">Mes</th> <th style="padding: 2px;">Día</th> </tr> <tr> <td style="width: 30px; height: 20px;"></td> <td style="width: 30px; height: 20px;"></td> <td style="width: 30px; height: 20px;"></td> </tr> </table> | Año | Mes     | Día   |  |  |  | <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Cuenta N°</td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> </tr> </table> | Cuenta N° |  |  |  |  |  |  |  |
|--|---|---|-----|---------|-------|--|--|--|--|-----------|--|--|--|--|--|--|--|
|  | Año   | Mes   | Día |         |       |  |  |  |  |           |  |  |  |  |  |  |  |
|  |   |   |     |         |       |  |  |  |  |           |  |  |  |  |  |  |  |
| Cuenta N°  |   |   |     |         |       |  |  |  |  |           |  |  |  |  |  |  |  |
| <p style="font-weight: bold; margin: 0;">CAJA DE AHORRO ONCE DE MAYO</p> <p style="font-size: small; margin: 0;">Trabajamos juntos para fortalecer su futuro</p> | <p>Nombre del socio: _____</p> <p>La cantidad de: _____</p> <p style="text-align: right; margin-right: 50px;">dólares</p> | <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="padding: 2px;">Detalle</th> <th style="padding: 2px;">Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 60px; height: 20px;"></td> <td style="width: 60px; height: 20px;"></td> </tr> </tbody> </table>   |     | Detalle | Valor |  |  |  |  |           |  |  |  |  |  |  |  |
| Detalle  | Valor   |   |     |         |       |  |  |  |  |           |  |  |  |  |  |  |  |
|  |   |   |     |         |       |  |  |  |  |           |  |  |  |  |  |  |  |
| <p>Firma del socio: _____</p> <p>Teléfono: _____</p>   |   | <p>C.I.: _____</p>  |     |         |       |  |  |  |  |           |  |  |  |  |  |  |  |
| <p>Declaro que los valores entregados y recibidos con lícitos y no provienen de actividades ilícitas.</p>  |   |   |     |         |       |  |  |  |  |           |  |  |  |  |  |  |  |

**Diagrama 3**

*Papeleta de retiro*

|  |  |   |  |
|--|--|---|--|
| PAPELETA DE RETIRO                         | <h2 style="margin: 0;">AUTORIZACIÓN DE RETIRO</h2>   |   |    |
|  | <p>Yo _____</p> <p>Autorizo a: _____</p> <p>Con C.I. _____ a retirar de mi cuenta la cantidad de _____</p> |   | <p style="font-weight: bold; margin: 0;">CAJA DE AHORRO ONCE DE MAYO</p> <p style="font-size: small; margin: 0;">Trabajamos juntos para fortalecer su futuro</p> |
| <p>_____</p> <p><b>Firma del socio</b></p> |  | <p>_____</p> <p><b>Firma del que retira</b></p> |  |

*Reverso*

|  |   |  |           |  |  |  |  |  |  |  |
|--|---|--|-----------|--|--|--|--|--|--|--|
| PAPELETA DE RETIRO   |                                        | <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Cuenta N°</td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> </tr> </table> | Cuenta N° |  |  |  |  |  |  |  |
|  | Cuenta N°   |  |           |  |  |  |  |  |  |  |
| <p style="font-weight: bold; margin: 0;">CAJA DE AHORRO ONCE DE MAYO</p> <p style="font-size: small; margin: 0;">Trabajamos juntos para fortalecer su futuro</p> | <p>Nombre del socio: _____</p> <p>La cantidad de: _____</p> <p style="text-align: right; margin-right: 50px;">dólares</p> |  |           |  |  |  |  |  |  |  |
| <p>Firma del socio: _____</p> <p>Lugar y Fecha: _____</p>  |   | <p>Teléfono: _____</p> <p>C.I.: _____</p>  |           |  |  |  |  |  |  |  |

## Diagrama 4

### Modelo de solicitud de crédito

|  |                     |                        |                             |
|--|---------------------|------------------------|-----------------------------|
|           |                     |                        |                             |
| <b>CAJA DE AHORRO “ONCE DE MAYO”</b><br><b>Trabajamos juntos para fortalecer su futuro</b> |                     |                        |                             |
| <b>SOLICITUD DE CRÉDITO</b>  |                     |                        |                             |
| <b>DEUDOR ( )</b>  |                     | <b>GARANTE ( )</b>     |                             |
| <b>DATOS DEL CRÉDITO</b>   |                     |                        |                             |
| MONTO SOLICITADO   |                     | PLAZO                  |                             |
| DESTINO DEL CREDITO  |                     |                        |                             |
| <b>DATOS DEL DEUDOR/GARANTE</b>  |                     |                        |                             |
| NOMBRES Y APELLIDOS EDAD   |                     |                        |                             |
| C.I: GARGAS FAMILIARES   |                     |                        |                             |
| OCUPACIÓN:   |                     |                        |                             |
| DIRECCIÓN DONDE VIVE   |                     | TELF.:                 | CEL.:                       |
| VIVIENDA:  | PROPIA ( )          | ARRENDADA ( )          | FAMILIAR ( )                |
| <b>DATOS DEL CONYUGUE</b>  |                     |                        |                             |
| ACTIVIDAD ECONÓMICA  |                     |                        |                             |
| LUGAR DONDE TRABAJA:   |                     |                        |                             |
| TIPO DE TRABAJO:   |                     |                        |                             |
| DIRECCIÓN:   |                     | TELÉFONO:              |                             |
| <b>DATOS DEL CONYUGUE:</b>   |                     |                        |                             |
| NOMBRES Y APELLIDOS:   |                     | C.I:                   |                             |
| OCUPACIÓN:   |                     | LUGAR DE TRABAJO:      |                             |
| SOCIO:   | SI ( )              | NO ( )                 |                             |
| <b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b>  |                     |                        |                             |
| <b>INGRESOS</b>  |                     | <b>EGRESOS</b>         | <b>ACTIVOS</b>              |
| SUELDO Y SALARIO   |                     | ALIMENTACIÓN           | AHORROS                     |
| INGRESOS CONYUGUE  |                     | SERVICIOS BASICOS      | TERRENOS                    |
| OTROS INGRESOS   |                     | ARRIENDOS              | CASAS                       |
|  |                     | OTROS EGRESOS          | VEHICULOS                   |
|  |                     |                        | OTROS BIENES                |
| <b>TOTALES</b>   |                     |                        |                             |
| <b>DIRECCION DONDE VIVE Y REFERENCIAS</b>  |                     |                        |                             |
|  |                     |                        |                             |
| _____<br>PRESIDENTE  | _____<br>SECRETARIO | _____<br>SOCIO/GARANTE | _____<br>FIRMA DEL CONYUGUE |

*Fuente: Elaboración propia*

## Diagrama 5

### Modelo de solicitud de apertura de cuenta

|  |                         |                            |
|--|-------------------------|----------------------------|
| <br><b>CAJA DE AHORRO “ONCE DE MAYO”</b><br>Trabajamos juntos para fortalecer su futuro |                         |                            |
| <b>SOLICITUD DE APERTURA DE CUENTA</b>   |                         |                            |
| <b>DATOS DEL SOCIO</b>   |                         |                            |
| NOMBRES Y APELLIDOS EDAD   |                         |                            |
| C.I:   | N° DE GARGAS FAMILIARES |                            |
| DIRECCIÓN DONDE VIVE   | TELF.:                  | CEL.:                      |
| VIVIENDA:  | PROPIA ( )              | ARRENDADA ( ) FAMILIAR ( ) |
| <b>ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>   |                         |                            |
| LUGAR DONDE TRABAJA:   |                         |                            |
| TIPO DE TRABAJO:   |                         |                            |
| DIRECCIÓN:   | TELÉFONO:               |                            |
| <b>DATOS DEL CONYUGUE:</b>   |                         |                            |
| NOMBRES Y APELLIDOS:   | C.I:                    |                            |
| OCUPACIÓN:   | LUGAR DE TRABAJO:       |                            |
| SOCIO:   | SI ( ) NO ( )           |                            |
|  |                         |                            |
| _____<br>PRESIDENTE  | _____<br>SECRETARIO     | _____<br>SOCIO             |

Fuente: Elaboración propia

## Plan de mercado

### Precio

El precio de los productos financieros que ofertara la caja de ahorro, están relacionados con las tasas referenciales que establece el Banco Central del Ecuador, optando siempre por que los costos sean los más bajos del mercado para brindar con una mayor accesibilidad a los servicios financieros que prestará la entidad, estos serán:

- Valor por aporte inicial: \$ 45,43 por socio; valor que pagaran una sola vez al ingresar a caja de ahorro.
- Ahorro Obligatorio: \$36,18 mensuales por socio.

La tasa de interés pasiva para el ahorro obligatorio será de 1% para todos los años para la evaluación del proyecto; mientras que la tasa activa será 16% para la ejecución del proyecto.

### Lugar

La caja de ahorro esta dirigida a los socios de la Cooperativa de Taxis “Once de Mayo “que está conformada por 65 socios, los cuales podrán acceder a los servicios que prestará la misma, cabe recalcar que estos servicios se brindará únicamente a quienes pertenezcan a esta entidad, por lo tanto, el canal de distribución que se va a ofertar será de manera directa.

### Figura 2

*Canal de comercialización*



## **Publicidad**

La caja de ahorro “Once de Mayo” se dará a conocer mediante el boca a boca que consiste que los socios de la caja de ahorro den testimonio de los servicios financieros que presta esta institución.

## **Promoción**

La caja de ahorro “Once de Mayo”, de la ciudad de Loja, se promocionará mediante reuniones mensuales que realizan para el personal, así también se realizan afiches y trípticos, que se repartirá a los socios para así hacer conocer los servicios que prestará la caja de ahorro.

## **Personas**

La caja de ahorro “Once de Mayo” contará con profesionales altamente calificados y capacitados en las áreas correspondientes a cada servicio requerido, así mismo brindará información específica y exacta de los servicios que ofrece, escuchando al socio de forma atenta y cordial.

## **Proceso**

En la entidad los administrativos al igual que los que conforman los órganos directivos deben realizar y ejecutar actividades idóneas para brindar a los socios una atención eficiente y oportuna, protegiendo los intereses de la misma. Creando ideas innovadoras que mantengan la confianza de los socios y el crecimiento de la entidad.

## **Posicionamiento**

El posicionamiento se lo realizará de acuerdo a la diligencia de las estrategias mencionadas anteriormente, la publicidad se dará mediante boca a boca y se promocionará a través de reuniones mensuales que realizan para el personal, así mismo la entidad estará ubicada en las propias instalaciones de la Cooperativa de Taxis, y contará con un personal altamente capacitado y amable.

## **Estudio Técnico**

El estudio técnico consiste en determinar y cuantificar los requerimientos de recursos básicos que se utilizarán en la caja, con el fin de ofrecer un servicio especializado a los futuros socios; verificando la factibilidad técnica de equipos e instalaciones para ponerlo en marcha, dando un servicio de calidad y eficiente a los socios de la Cooperativa de Taxis “Once de Mayo”.

## **Objetivos**

- Determinar la ubicación geográfica.
- Efectuar el tamaño mediante cálculo de las capacidades para saber la cantidad de servicios que ofertará la caja.
- Establecer la ingeniería que tendrá la caja de la instalación y funcionamiento de la planta para brindar el servicio eficiente.

## **Localización**

En cuanto a la localización de la caja de ahorro “ONCE DE MAYO” se determina la ubicación geográfica más adecuada donde se la va implementar tomado en cuenta:

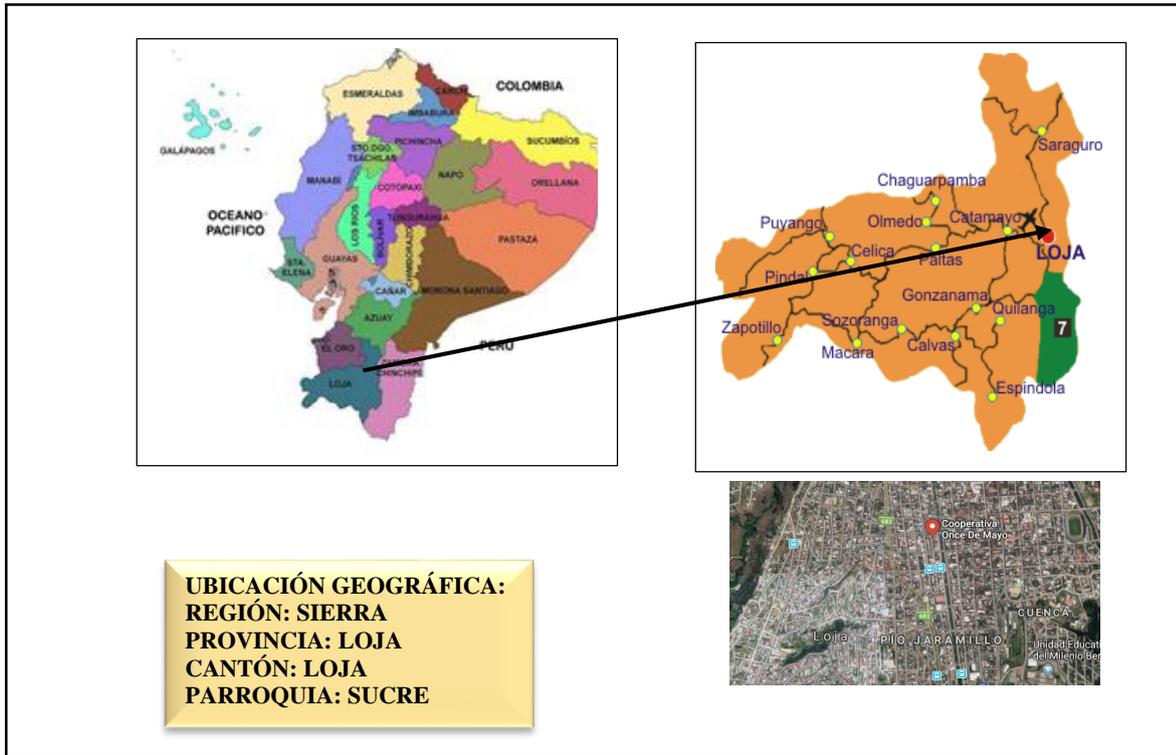
- Disponibilidad de lugar: El lugar donde se ubicara será en las instalaciones propias de la Cooperativa de Taxis.
- Servicios básicos: Los mismos que existen en esta parroquia.

## **Macrolocalización**

Para la macrolocalización de la Caja de Ahorro se ha considerado en la provincia de Loja, cantón Loja, parroquia Sucre como se puede observar en el mapa.

**Figura 3**

*Mapa de Macrolocalización*



*Fuente: Google Maps*

### **Microlocalización**

La caja de ahorro “Once de Mayo” estará dirigida por los socios de la organización y realizará sus operaciones en las instalaciones de la Cooperativa de Taxis ubicada en las calles Av. Manuel José Aguirre entre Mercadillo y Maximiliano Rodríguez, sector parroquia Sucre, Cantón Loja de la Provincia de Loja, donde será apto para el funcionamiento eficaz y eficiente de la caja de ahorro.

## Figura 4

### Mapa de Microlocalización



*Fuente: Microlocalización Figura exacta de la caja de ahorro "Once de Mayo"*

### Tamaño del proyecto

El tamaño del proyecto se determina por dos factores el aporte inicial a la caja y el ahorro obligatorio que aportan cada mes. El tamaño de la caja está dado por el número de socios los mismos que aportarán con un valor de \$ 45,00 que forma parte del aporte inicial, como también se concluirá el ahorro obligatorio promedio de \$ 36,18 considerando al constituirse la caja.

### Capacidad utilizada en función del ahorro

La capacidad utilizada está dada por el potencial de ahorro que se calculó en el estudio de mercado y que corresponde al ahorro obligatorio que los socios aportarán. En la capacidad instalada que el promedio se está utilizando, es por ello el estudio de ahorros se va utilizar es el 100%.

## Capacidad instalada en función del crédito

La capacidad instalada del crédito esta relacionada con los fondos disponibles que posee la caja, los mismos que están constituidos por el ahorro obligatorio y el aporte inicial mediante el cual se muestra el proceso en la tabla 29, logrando así establecer el monto disponible que la caja posee para otorgar créditos:

**Tabla 33**

*Total de captaciones en función del aporte inicial y ahorro obligatorio*

| <b>Aporte inicial</b> | <b>Ahorro obligatorio</b> | <b>Inversión</b> | <b>Total de captaciones</b> |
|-----------------------|---------------------------|------------------|-----------------------------|
| 2.655,00              | 25.614,00                 | 7.734,43         | 20.534,57                   |
|                       | 28.175,40                 |                  | 28.175,40                   |
|                       | 30.992,94                 |                  | 30.992,94                   |
|                       | 34.092,23                 |                  | 34.092,23                   |
|                       | 37.501,46                 |                  | 37.501,46                   |

*Fuente: Datos obtenidos de la tabla 27*

Como se puede evidenciar en la tabla 30 se consideró que para el primer año tiene un valor de \$25.614,00 debido que se toma en cuenta un valor de \$7.734,43 es decir se utilizará para cubrir la inversión inicial del proyecto.

**Tabla 34**

*Disponible en función del aporte inicial y ahorro obligatorio*

| <b>Año</b> | <b>Total de captaciones</b> | <b>Encaje 3%</b> | <b>Recursos Disponibles para colocaciones</b> |
|------------|-----------------------------|------------------|---|
| 2019       | 20534,57                    | 616,04           | 19918,53                                      |
| 2020       | 28175,40                    | 845,26           | 47248,67                                      |
| 2021       | 30992,94                    | 929,79           | 77311,82                                      |
| 2022       | 34092,23                    | 1022,77          | 110381,29                                     |
| 2023       | 37501,46                    | 1125,04          | 146757,70                                     |

*Fuente: Datos obtenidos de la tabla 30*

En la tabla 31 se ha considerado los recursos disponibles para colocar en función al ahorro obligatorio mensual que será acumulativo; se ha realizado con un 3% de encaje así mismo este valor que tendrá la Caja será como reserva para cualquier caso que se presente en el funcionamiento del proyecto.

## Capacidad utilizada / Número de créditos a otorgar

**Tabla 35**

*Porcentaje de la demanda insatisfecha de crédito que se podrá cubrir*

| <b>Año</b> | <b>Demanda de crédito</b> | <b>Monto promedio de cada crédito</b> | <b>N° de credito solicitados por los socios</b> | <b>N° de créditos que se podran otorgar</b> | <b>% en funcion de la demanda</b> |
|------------|---------------------------|---------------------------------------|---|---|-----------------------------------|
| 2019       | 54000                     | 500                                   | 108   | 59  | 55%                               |
| 2020       | 108000                    | 1000                                  | 108   | 90  | 83%                               |
| 2021       | 162000                    | 1500                                  | 108   | 108   | 100%                              |
| 2022       | 216000                    | 2000                                  | 108   | 108   | 100%                              |
| 2023       | 270000                    | 2500                                  | 108   | 108   | 100%                              |

*Fuente: Datos obtenidos de la tabla 29*

Como se observa en la siguiente tabla para determinar el número de créditos que se podrá otorgar a los socios, así mismo para el primer año la caja podrá otorgar 59 créditos de \$500,00; cubriendo un 55% de atención en función de la demanda. Por lo tanto se puede evidenciar que para el año 5 de evaluación del proyecto se cubrirá en un 100% siendo en su totalidad los créditos demandados, esto permite visualizar la capacidad de la Entidad para satisfacer las necesidades de crédito de los socios.

### **Ingeniería del proyecto**

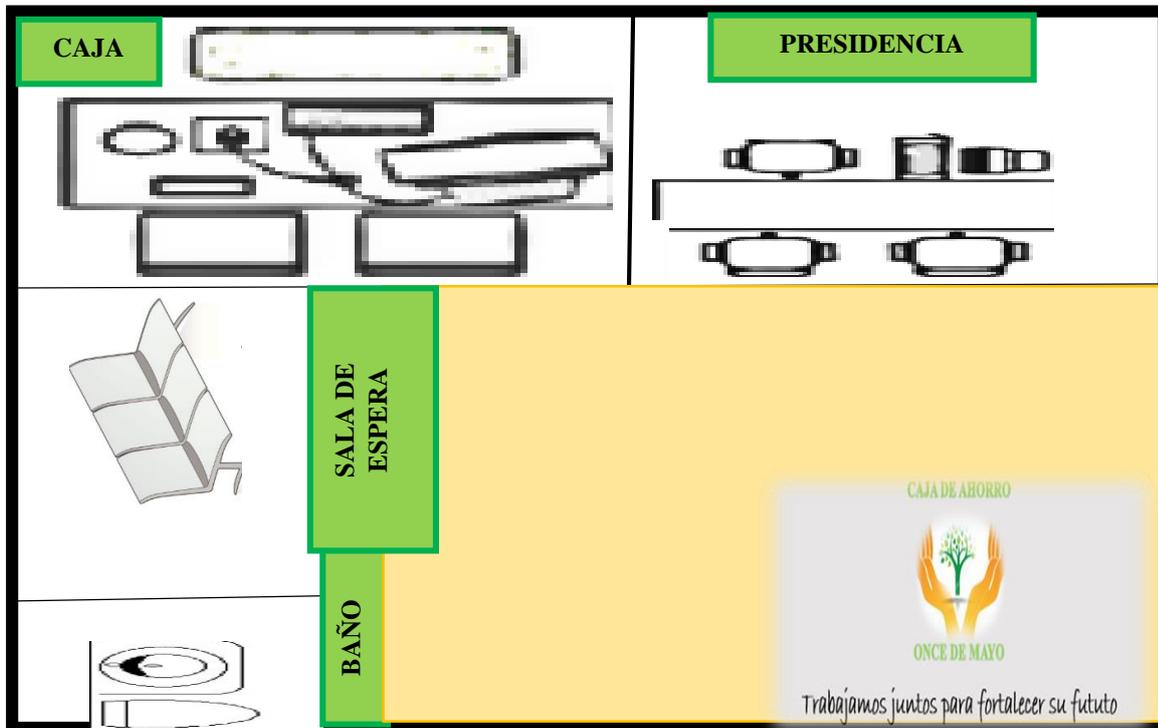
La ingeniería del proyecto se determina el proceso del servicio, los recursos humanos y tecnológicos necesarios para prestar un servicio eficiente donde se ubicará la Caja de Ahorro “Once de Mayo”, para ello es necesario tener determinado la distribución de la planta.

## Distribución de la Planta

La caja de Ahorro “Once de Mayo “estará ubicada de la siguiente manera:

**Figura 5**

*Distribución de la planta*



*Fuente: Elaboración propia*

## Requerimientos

Los equipos que se utilizará en el desarrollo del presente proyecto es lo siguiente:

- Equipo de computación
- Licencia del SAC
- Equipo de oficina
- Muebles y enseres
- Útiles de oficina
- Útiles de limpieza
- Proveeduría

**Tabla 36**  
*Equipo de computación*

| Diseño  | Descripción | Cantidad |
|---|-------------|----------|
|  | Computadora | 1        |
|  | Impresora   | 1        |

---

*Fuente: Master PC Guillermo García*

**Tabla 37**  
*Licencia del SAC*

|            |
|------------|
| 1 Software |
|------------|

# SAC

---

*Fuente: Red de Entidades Financieras Equitativas (REFSE)*

**Tabla 38**  
*Equipo de oficina*

| Diseño  | Descripción | Cantidad |
|---|-------------|----------|
|  | Teléfono    | 1        |
|  | Calculadora | 1        |

---

*Fuente: Investigación directa*

**Tabla 39**  
*Muebles y enseres*

| Diseño  | Descripción       | Cantidad |
|---|-------------------|----------|
|  | Escritorio        | 1        |
|  | Sillas giratorias | 1        |
|  | Archivador        | 1        |

---

*Fuente: La Casa del Mueble Ochoa Álvarez Ruth Lucía*

**Tabla 40**  
*Útiles de oficina*

| Diseño  | Descripción              | Cantidad |
|---|--------------------------|----------|
|  | Cajas de esferos         | 2        |
|   | Caja de lápices          | 1        |
|   | Cuadernos universitarios | 3        |
|   | Resmas de papel boom     | 5        |
|   | Carpetas archivadoras    | 3        |
|   | Grapas                   | 2        |
|   | Grapadoras               | 2        |
|   | Perforadoras             | 2        |
|   | Tijeras                  | 2        |
|   | Carpetas plásticas       | 6        |
|   | Corrector                | 1        |
|   | Resaltadores             | 2        |
|   | Pizarras                 | 2        |
|   | Marcadores de pizarra    | 3        |

*Fuente: Gráfica Santiago Julio Cesar Luna Cruz*

**Tabla 41**  
*Útiles de limpieza*

| Diseño  | Descripción             | Cantidad |
|---|-------------------------|----------|
|  | Basureros               | 3        |
|   | Trapeador               | 1        |
|   | Escoba                  | 1        |
|   | Cera en balde           | 1        |
|   | Jabón                   | 1        |
|   | Galón de desinfectante  | 3        |
|   | Limpión                 | 1        |
|   | Par de guantes          | 1        |
|   | Recogedor de basura     | 1        |
|   | Fundas de basura        | 2        |
|   | Toalla de mano          | 1        |
|   | Cepillo de baño         | 1        |
|   | Rasqueteador            | 1        |
|   | Cloro                   | 1        |
|   | Funda de deja Ambiental | 1        |

*Fuente: Productos de limpieza la Lojanita Germán Chinchuña Mayuri Paola*

**Tabla 42**  
*Proveeduría*

| Diseño  | Descripción                      | Cantidad |
|---|----------------------------------|----------|
|  | Papeletas de depósito            | 2000     |
|   | Papeletas de retiro              | 2000     |
|   | Cartolas                         | 150      |
|   | Pagarés                          | 1000     |
|   | Solicitud de apertura de cuenta  | 1500     |
|   | Solicitud de apertura de crédito | 1500     |

*Fuente: Imprenta Grafimundo*

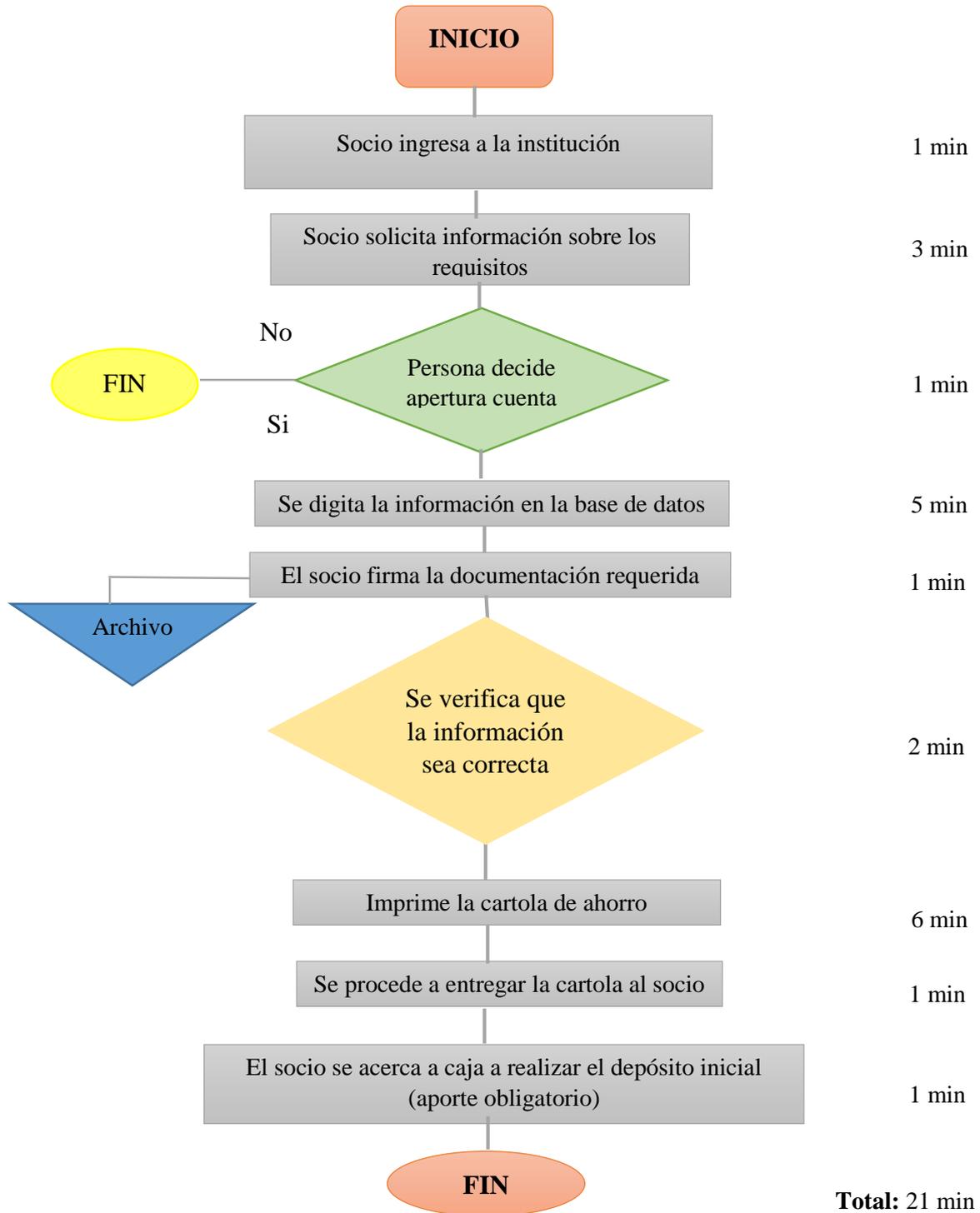
### **Recursos humanos**

- Presidente
- Cajera/ Contadora
- Comité de crédito

### **Descripción del producto**

De acuerdo a las necesidades de los socios de la caja de ahorro “Once de Mayo” pretende brindar servicios tales como: depósito, retiro de ahorros y la colocación de diferentes créditos, para ello se ha realizado los siguientes flujos gramas de procesos. A continuación describe cada uno de los procesos que la caja de ahorro va emplear en la prestación de servicios y describe os diferentes productos y servicios que la misma va a ofrecer a sus asociados.

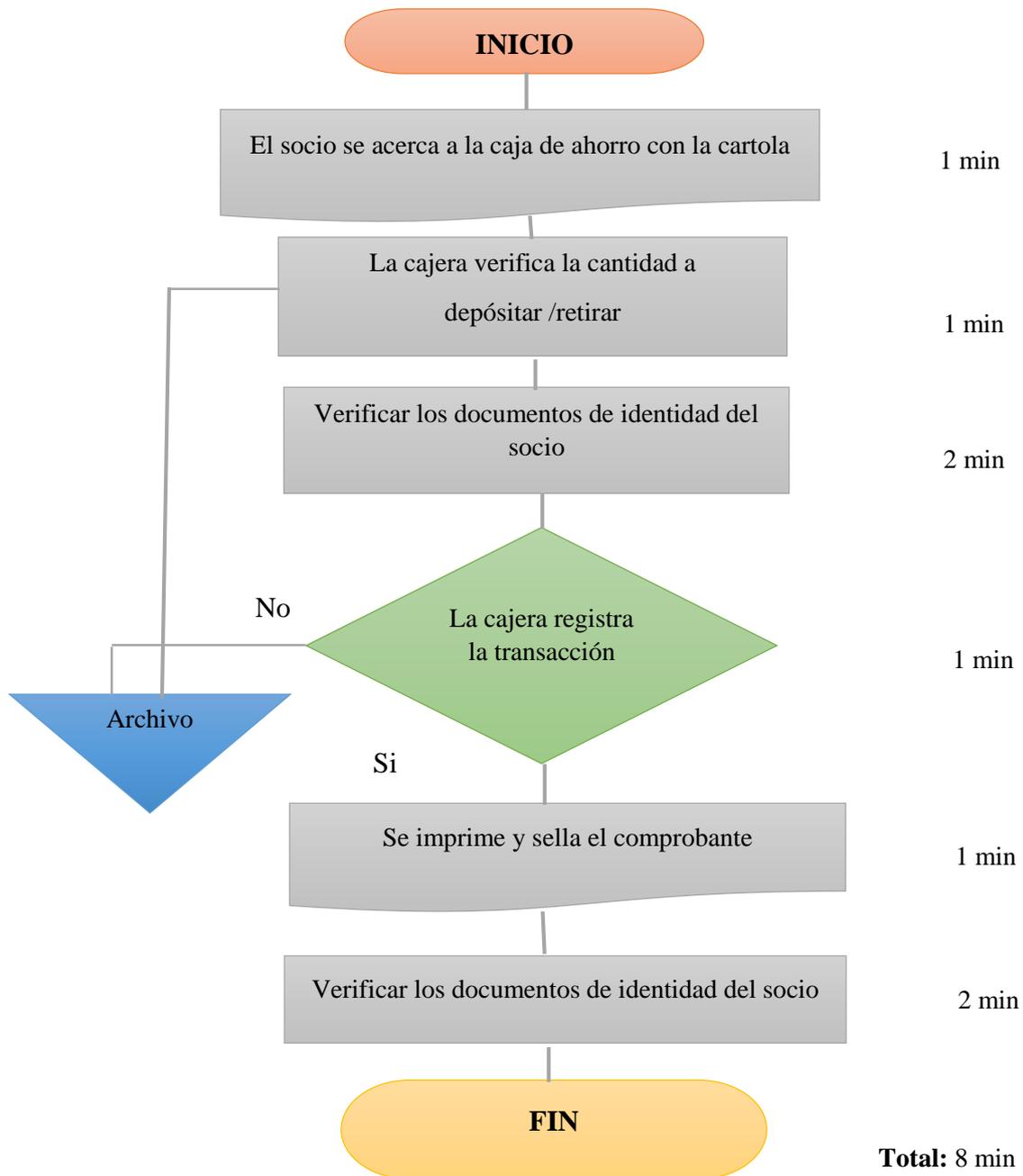
**Diagrama 6**  
*Apertura de cuenta*



*Fuente: Diagrama 6 Apertura de cuenta*

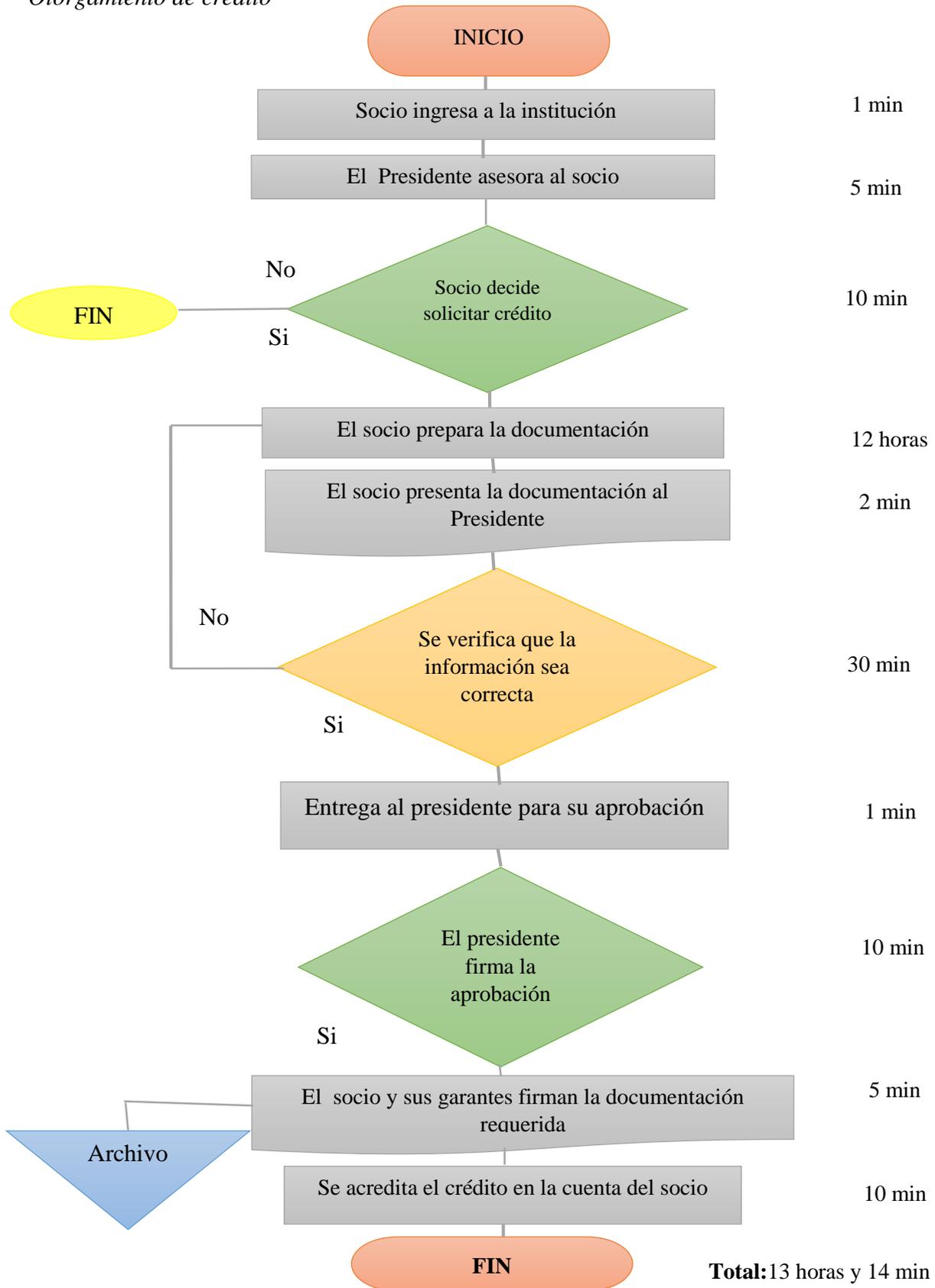
### Diagrama 7

Depósitos y retiro de ahorros



Fuente: Diagrama 7 depósitos y retiros de ahorro

**Diagrama 8**  
*Otorgamiento de crédito*



*Fuente: Diagrama 8 Otorgamiento de crédito*

## **Estudio Administrativo-Legal**

El estudio administrativo legal está dividido en la estructura organizacional, la estructura administrativa y lo legal.

### **Objetivos**

- Determinar la filosofía de la empresa para conocer los lineamientos por los que se va a regir.
- Elaborar el organigrama estructural, funcional considerando los niveles jerárquicos para que el personal a laborar en la caja tenga claro sus funciones y responsabilidades.
- Crear el manual de funciones que servirá como guía en la realización de las funciones para el personal de la caja.
- Analizar los aspectos legales como el estatuto, reglamentos a ser aplicados en la caja de ahorro para la correcta operatividad.

## **Estudio Administrativo**

### **Constitución legal**

La caja de ahorro se forma mediante aporte económicos por voluntad de los socios los mismos que servirán para el otorgamiento de créditos y deberá constituirse bajo la Ley de Economía Popular y Solidaria.

### **Documento Legal**

La caja de ahorro para su constitución e inicio de sus actividades requiere de la siguiente documentación:

### **RUC**

- Documento de identidad y certificado de votación del representante legal
- Copia del estatuto y personería jurídica con certificado de inscripción.

- Nombramiento del representante legal inscrito en el RM cuando así lo exija la Ley.
- Copia del documento donde certifique la dirección donde funcionara la caja de ahorro.

### **Permiso municipal**

- Solicitud en papel valorado, dirigida al Jefe de Regulación y Control Urbano.
- Copia de cedula y certificado de votación de representante legal de la caja.
- Copia del pago de impuesto predial vigente del lugar donde se ubicara la caja.

### **Certificado de factibilidad**

El certificado de factibilidad se tramitara directamente en Regulación y Control Urbano, y se tendrá que presentar.

- Solicitud en papel valorada municipal, dirigida al Jefe de Regulación y Control Urbano.
- Copia de cédula y certificado de votación del representante legal de la caja de ahorro.
- Copia del contrato de arrendamiento.
- Ultimo pago del impuesto predial del lugar donde se ubicará la caja de ahorro.
- Copia del RUC

### **Patente municipal**

- Certificado de viabilidad de uso de suelo
- Certificado de factibilidad.
- Formulario para pago de patente municipal.
- Copia del RUC del representante legal.
- Pago de patente municipal.

### **Razón social**

Entendiéndose como razón social al atributo legal que figura en la escritura o documento de constitución que permite identificar a una persona jurídica y demostrar su constitución legal denominado: **CAJA DE AHORRO “ONCE DE MAYO”**.

## **Base filosófica de la institución**

### **Misión**

“Promover la cultura del ahorro de los socios para contribuir al desarrollo socioeconómico de la Cooperativa de Taxis Once de Mayo y al mejoramiento productivo a través de productos y servicios financieros viables y eficientes con personal idóneo para proporcionar créditos oportunos a sus socios, para mejorar la calidad de vida de sus socios impulsando el buen vivir de la misma”.

### **Visión**

La caja de ahorro “Once de Mayo” para el año 2023 ser una institución financiera con prestigio y solidez, altamente comprometida con el progreso personal de sus socios, llegando a ser una intermediación financiera con servicios ágiles y oportunos que permitan la rentabilidad de la organización e impulsen al desarrollo socio-económico de la institución.

### **Objetivos Institucionales**

#### **General**

Ofrecer servicios financieros adecuados a los socios (as) de la Caja de Ahorro para los socios de la Cooperativa de Taxis Once de Mayo de la Ciudad de Loja, a través de la prestación financiera, con el objetivo de contribuir al progreso y mejorar el nivel de vida a través del ahorro y brindar diferentes líneas de créditos.

#### **Específicos**

- Ofrecer productos y servicios financieros de calidad.
- Incitar a la cultura de ahorro y al uso correcto de los recursos económicos en las familias de los miembros Once de Mayo.
- Otorgar créditos con tasas de interés de acorde al mercado.

## Valores

Los valores de la Caja de Ahorro Once de Mayo serán los siguientes.

- **Responsabilidad:** Dirigida a todos los miembros de la caja en el cumplimiento de sus funciones y horarios establecidos, así como en el pago de sus obligaciones.
- **Puntualidad.-** Es un atributo de demostrar respeto hacia los demás y estimar el tiempo de los socios.
- **Honestidad:** Respetar la confianza de los socios de la Caja de Ahorro para proteger la integridad de la institución.
- **Solidaridad:** Entre todos los socios de la caja de ahorros.
- **Lealtad:** Compromiso con todos los socios para el cumplimiento de principios, normas, políticas para tomar decisiones de sus miembros.
- **Respeto:** Admitir criterios sugerencias de nuestros miembros y empleados, debido a que de sus ideas pueden servir de ayuda para mejorar el servicio.
- **Igualdad:** Los socios serán atendidos y tratados en igualdad de condiciones.
- **Disciplina:** Acatar y efectuar los estatutos que se constituyen en la caja de ahorro.

## Domicilio

La “Caja de Ahorro Once de Mayo” se encontrará ubicada en:

**País:** Ecuador

**Provincia:** Loja

**Cantón:** Loja

**Parroquia:** Sucre (Av. Manuel José Aguirre entre Mercadillo y Maximiliano Rodríguez)

## **Estructura Administrativa**

La caja de ahorro “ONCE DE MAYO” estará integrada por los siguientes niveles jerárquicos que se detallan a continuación:

**Nivel directivo.-** Se establece como el de mayor jerarquía dentro de la Caja de Ahorro y estará representado por el consejo de administración y a su vez proporcionará un mejor desenvolvimiento administrativo y operacional.

**Nivel Ejecutivo.-** Lo representará el presidente de la caja de ahorro y su función consiste en cumplir y hacer cumplir las normas, funciones, reglamento y políticas de la institución.

**Nivel de Control.-** Lo constituye el presidente, quien fiscalizará y controlará las actividades. Estará conformado por el Consejo de Vigilancia.

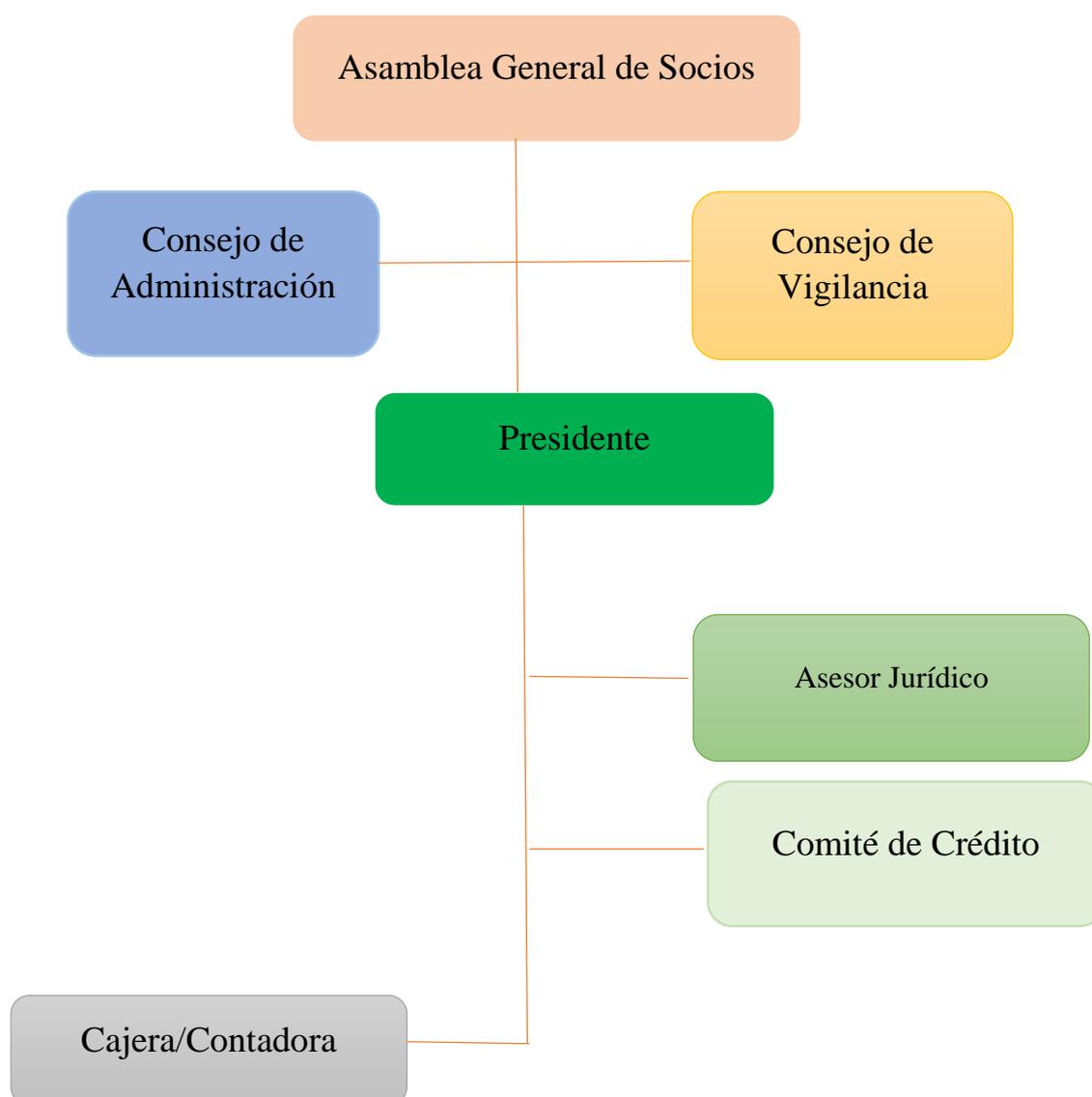
**Nivel de Asesor.-** Este nivel corresponde al asesor jurídico el mismo que tendrá como función la constitución de la empresa, la misma que puede ser eventual o permanente, de acuerdo a las necesidades de la Caja.

**Nivel Operativo.-** Estará representado por el Cajero/a -Contador/a es por ello es uno de los niveles más importantes de la ejecución de las actividades básicas de la caja de ahorro.

## Organigrama Estructural de la Caja de Ahorro “Once de Mayo”

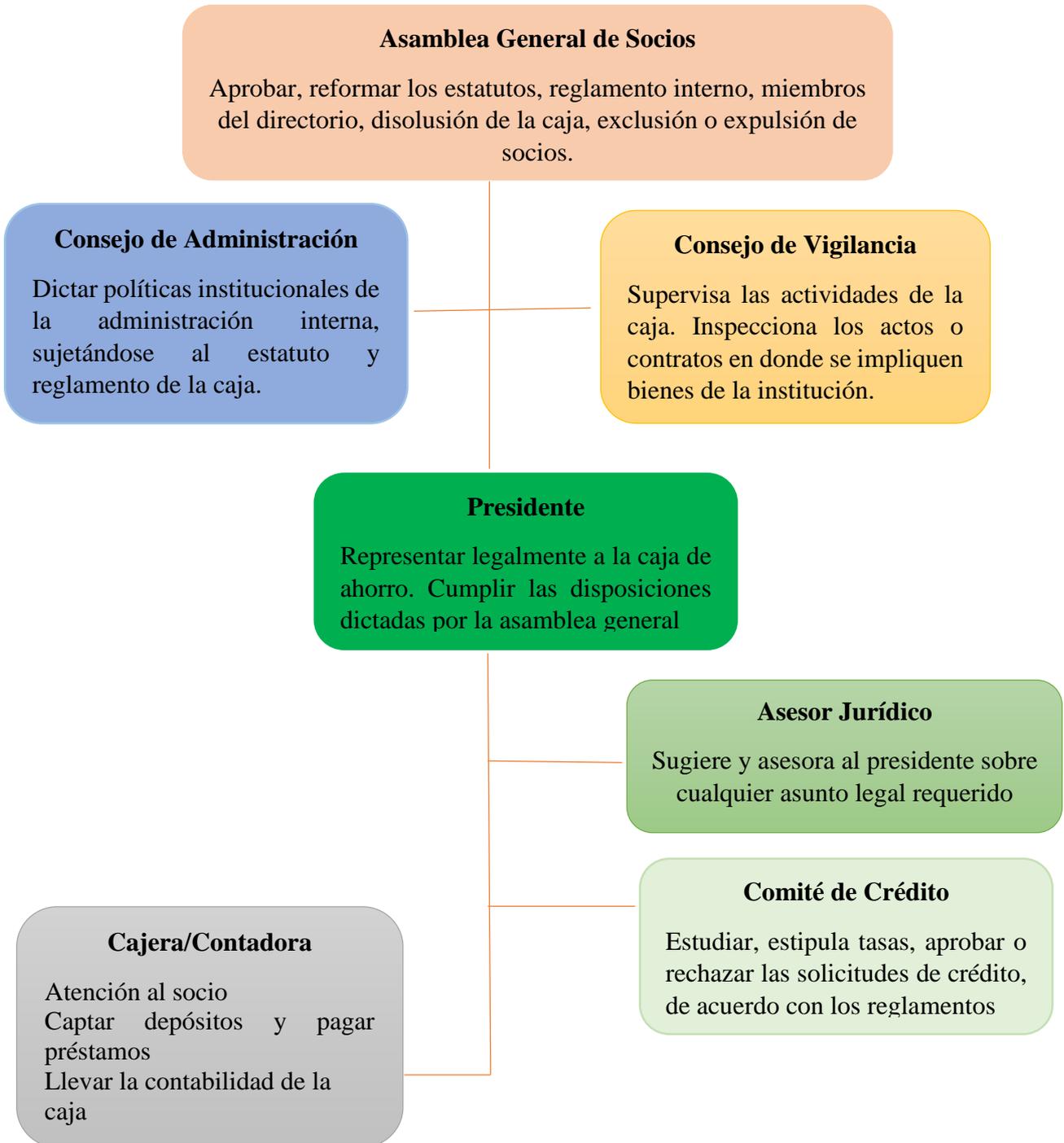
**Figura 6**

*Organigrama Estructural*



*Fuente: Figura 6 Organigrama Estructural*

**Figura 7**  
*Organigrama Funcional*



*Fuente: Figura 7 Organigrama Estructural*

## Manual de Funciones

El Manual de funciones es un documento que describe las diferentes funciones, actividades, límites y restricciones que tienen por objetivo guiar a las personas que conforman la caja.

### Tabla 43

#### *Funciones de la Asamblea General de Socios*



#### MANUAL DE FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

#### CAJA DE AHORRO “ONCE DE MAYO”

**Cargo:** Asamblea General de Socios

**Nivel Funcional:** Legislativo

**Objetivo:** Encargado de tomar decisiones que conlleva a la gestión económica y administrativa de la entidad y esta constituida por todos los socios.

#### **Funciones**

- Aprobar y reformar al Estatuto
- Determinar las políticas que regirán a la institución
- Autorizar la adquisición de bienes o la enajenación total
- Elegir a los miembros del directorio, comités y personal en general
- Conocer, aprobar y rechazar los balances o informes
- Conocer los balances semestrales y los informes relativos a la marcha de la Acja de Ahorro y aprobarlos o rechazarlos.
- Examen del sistema contable interno de la caja de ahorro.

#### **Requisitos**

- Ser socio activo de la caja mínimo tres meses.
- Estar al día con sus obligaciones

#### **Remuneración**

- Cargo no remunerado

**Tabla 44**

*Funciones del Consejo de Administración*



MANUAL DE FUNCIONES DEL  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

**CAJA DE AHORRO “ONCE DE MAYO”**

**Cargo:** Consejo De Administración

**Nivel Funcional:** Directivo

**Objetivo:** Encargado de la dirección de la dirección, regulación interna y fijación de políticas administrativas y financieras de la caja de ahorro.

**Funciones**

- Dictar las normas generales de administración interna de la caja, con sujeción a la Ley, al reglamento y al estatuto.
- Reglamentar las atribuciones y funciones del presidente y demás personal de la caja.
- Nombrar y remover, con causa justa, al presidente y demás personal de la caja.
- Sancionar a los socios que incumplan las disposiciones reglamentarias o estatutarias.
- Dirigir las reuniones de la Asamblea.
- Administrar los bienes de la Caja de Ahorro.
- Presentar a la Asamblea General los balances semestrales y el informe emitido por el Consejo de Vigilancia para su aprobación o rechazo.
- Aceptar o rechazar las solicitudes de ingreso de nuevos socios.

**Requisitos**

- Ser socio activo de la caja
- Responsabilidad y discreción de las actividades que realizan.

**Remuneración**

Cargo no remunerado

**Nivel de dependencia**

- Máxima autoridad de la caja de ahorro

**Tabla 45**

*Funciones del Consejo de Vigilancia*

|  |  |
|--|--|
|   | <p>MANUAL DE FUNCIONES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA</p> <p><b>CAJA DE AHORRO “ONCE DE MAYO”</b></p> |
| <p><b>Cargo:</b> Consejo de Vigilancia</p>   |  |
| <p><b>Nivel Funcional:</b> Operativo</p>   |  |
| <p><b>Objetivo:</b> Delegado de formular observaciones y recomendaciones sobre la corrección, moralidad y legalidad de los actos y contratos por el Consejo de Administración.</p>   |  |
| <p><b>Funciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Supervisar todos los miembros económicos que realice la caja controlar el movimiento económico de la caja presentar el correspondiente informe a la asamblea general.</li><li>• Dar el visto bueno, con causa justa, los actos o contratos en que se comprometa los bienes de la caja.</li><li>• Resolver en primera instancia los conflictos surgidos entre socios, el comité de administración o el gerente emitiendo la resolución correspondiente y revisar periódicamente la contabilidad, incluyendo los estados de cuenta y libretas de los socios.</li></ul> |  |
| <p><b>Requisitos</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ser socio activo de la caja de ahorro</li><li>• Cumplir puntualmente con las obligaciones adquiridas en la caja</li></ul>   |  |
| <p><b>Remuneración</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Cargo no remunerado</li></ul>   |  |
| <p><b>Nivel de dependencia</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Asamblea General de Socios</li></ul>  |  |

**Tabla 46**

*Funciones del Comité de Crédito*



MANUAL DE FUNCIONES DEL  
COMITÉ DE CRÉDITO  
**CAJA DE AHORRO “ONCE DE MAYO”**

**Cargo:** Comité de Crédito

**Nivel Funcional:** Operativo

**Objetivo:** Será el encargado de estudiar, robar o rechazar las solicitudes de crédito, de acuerdo con los reglamentos y facilitar los recursos económicos mediante la entrega de créditos a todos los socios que lo soliciten de manera oportuna y eficiente.

**Funciones**

- Investigar y analizar de manera transparente las solicitudes de crédito.
- Cumplir con el reglamento de crédito y estatuto social
- Hacer un seguimiento minucioso de los créditos otorgados.
- Elaborar informes de los créditos otorgados y presentar a los consejos
- Conocer y estar al día con los datos emitidos por los órganos rectores
- Recuperar los créditos colocados
- Mantener una cartera crediticia sana.

**Requisitos**

- Ser socio activo de la caja
- Estar al día con las obligaciones adquiridas en la caja

**Remuneración:** Cargo no remunerado

**Nivel de dependencia:** Asamblea General de Socios

**Tabla 47**

*Funciones del Presidente*

|   |   |
|---|---|
|    | <p>MANUAL DE FUNCIONES DEL<br/>PRESIDENTE</p> <p><b>CAJA DE AHORRO “ONCE DE MAYO”</b></p> |
| <p><b>Cargo:</b> Presidente</p>   |   |
| <p><b>Nivel Funcional:</b> Ejecutivo</p>  |   |
| <p><b>Objetivo:</b> Ejerce la responsabilidad de ejecutar las labores de planificación, organización, dirección, supervisión, evaluación, seguimiento y coordinación de la gestión de la caja.</p>  |   |
| <p><b>Funciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Representar legal, judicial y extrajudicial a la caja de ahorro en todas las instancias, públicas o privadas.</li><li>• Responder por la marcha administrativa y financiera de la caja.</li><li>• Aprobar créditos solicitados según rangos de aprobación establecidos, por el consejo de administración.</li><li>• Informar, ejecutar, coordinar, controlar y evaluar el cumplimiento de las disposiciones de los órganos de control.</li><li>• Revisar y evaluar en forma permanente los servicios financieros que presta la caja de ahorro.</li><li>• Asistir a todas las asambleas generales de la caja de ahorro.</li><li>• Aprobar la adquisición de bienes y servicios requeridos por la caja.</li></ul> |   |
| <p><b>Requisitos</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ser socio activo de la caja y estar al día con sus obligaciones.</li><li>• Tener conocimiento sobre la Ley de Economía Popular y Solidaria</li></ul>   |   |
| <p><b>Remuneración:</b> Cargo no remunerado</p>   |   |
| <p><b>Nivel de dependencia:</b> Consejo de administración</p>   |   |

**Tabla 48**

*Funciones del Asesor Jurídico*



MANUAL DE FUNCIONES DEL  
ASESOR JURÍDICO  
**CAJA DE AHORRO “ONCE DE MAYO”**

**Cargo:** Asesor Jurídico

**Nivel Funcional:** Asesor – Consultivo

**Objetivo:** Persona encargada de llevar todos los asuntos judiciales y extrajudiciales en la caja de ahorro “Once de Mayo”

**Funciones**

- Representar legalmente a la caja de ahorro
- Defender y representar en todo tipo de juicios y procesos judiciales que involucren a la caja.
- Hacer cumplir todas las disposiciones legales.
- Poner al día todos los funcionarios de la caja con respecto a leyes, normas y reglamentos dictados por organismos de control.

**Requisitos**

- Poseer un título de tercer nivel, afines a las funciones que ejercerá.
- Tener habilidades de comunicación, para explicar aspectos jurídicos complejos de forma rápida y clara.

**Remuneración:** Cargo no remunerado

**Relación de dependencia:** Presidente

**Tabla 49**

*Funciones de la Cajera/Contadora*



MANUAL DE FUNCIONES DE LA  
CONTADORA

**CAJA DE AHORRO “ONCE DE MAYO”**

**Cargo:** Cajera/Contadora

**Nivel Funcional:** Operativo

**Objetivo:** Registrar y procesar transacciones contables económicas, además tiene la función de prestar un eficiente servicio de recepción, pago y entrega de valores, así como supervisar todas las operaciones y movimientos de la caja.

**Funciones**

- Asegurar el control de ingresos, gastos y elaborar estados financieros.
- Revisar y validar la información contable y elaborar los formularios para cumplir las obligaciones tributarias.
- Realizar el proceso de cierre contable de fin de mes, semestral y cierre anual en el sistema.
- Llevar el control de caja-bancos en forma rigurosa y guardar los valores y efectivo en bóveda con la correspondiente clave.
- Captar depósitos de ahorros a la vista, certificados de aportación, y los retiros por parte de los socios.
- Liquidar libretas de ahorro y cobrar préstamos.
- Llevar un control transparente de la caja diariamente.
- Realizar cuadros de la caja diariamente.

**Requisitos**

- Poseer título académico profesional de contador (a) o carreras afines.
- Tener conocimientos en tributación, contabilidad bancaria y experiencia en funciones similares.
- Tener experiencia

**Remuneración:** Cargo remunerado

**Nivel de dependencia:** Presidente

## Estatuto De La Caja De Ahorro “Once De Mayo”



### Título Primero

#### Generalidades y Principios

**Artículo 1.- Constitución:** Se constituye la entidad denominada caja de ahorro “Once De Mayo”, que se regirá por el Código Orgánico Monetario y Financiero, la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y con las respectivas regulaciones que expida la Junta Política y Regulación Monetaria y Financiera.

**Artículo 2.-Domicilio, Responsabilidad, Duración:** El domicilio de la Caja de Ahorro “Once de Mayo “es en cantón Loja provincia de Loja, parroquia Sucre.

La caja de ahorro “Once de Mayo” será de responsabilidad limitada de los aportes de sus socios, la responsabilidad personal de sus socios estará limitada al capital que aporten a la entidad.

La caja de ahorro “Once de Mayo “será de duración será indefinida, sin embargo podrá liquidarse en cualquier en cualquier tiempo si así lo decidiera la Asamblea General de Socios.

**Artículo 3.-Objeto social:** La caja de ahorro “Once de Mayo “se forma con aportes económicos de sus socios, en calidad de ahorro para el otorgamiento de créditos a sus miembros.

La caja de ahorro “Once de Mayo” tendrá por objeto:

- a) Procurar la superación de sus socios, su desarrollo social y económico, fomentando el espíritu de solidaridad y disciplina, mediante su captación.
- b) Promover el ahorro para canalizar en préstamos a sus socios.
- c) Otorgar préstamos en condiciones ventajosas y en base de los ahorros de los asociados.

**Artículo 4.-Operaciones:** Para el cumplimiento de su objeto social, la entidad podrá efectuar las siguientes operaciones:

- Captar ahorros de sus socios
- Conceder préstamos a sus socios

**Artículo 5.-Principios y valores:** La caja de ahorro, en los ejercicios de sus actividades, además en los principios de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario que cumplirá en los siguientes principios universales:

1. Control democrático de los miembros
2. Autonomía e independencia
3. Igualdad de derechos para todos los socios
4. Educación, formación e información
5. Lograr el buen vivir y mantener el bien común
6. Valores: responsabilidad, honestidad, transparencia y responsabilidad social.

## **Título Segundo**

### **De los socios**

**Artículo 6.-Socios:** Podrán ser socios de la Caja de Ahorro los socios fundadores de la Cooperativa de Taxis “Once de Mayo”.

**Artículo 7.-Obligaciones y derechos de los socios:** Son obligaciones y derechos de los socios, además de los establecidos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y el Reglamento Interno, los siguientes:

- Acatar las disposiciones del estatuto y del reglamento interno de la caja de ahorro “Once de Mayo”.
- Cumplir puntualmente las obligaciones contraídas en la caja.
- Requerir informes sobre gestión de la caja, es decir, por intermedio de la Presidencia y en asuntos que no comprometan la confidencialidad de las operaciones institucionales.
- Cumplir con las resoluciones que dicte la Asamblea General y los Organismos Directivos de la Caja de Ahorro.
- Hacer uso de los servicios sociales y productos financieros y realizar las operaciones ofertadas por la Caja de Ahorro.
- Participar en los eventos educativos, culturales y deportivos y más actos públicos que fueran organizados por la caja.

- Recibir, en igualdad de condiciones con los demás socios, los servicios y beneficios que otorgue la caja, de conformidad con la reglamentación que se dicte para el efecto.
- Asumir las pérdidas ocurridas en el ejercicio económico de la Caja, de conformidad con la Ley, su Reglamento General, el presentante y los Reglamentos Internos que se dictaren.
- Participar de los resultados financieros de la caja de conformidad con la Ley.
- Guardar respeto y de consideración a socios, dirigentes, funcionarios y trabajadores de la caja.

**Artículo 8.-Pérdida de la calidad de socio:** La calidad de socio de una caja se pierde por las siguientes causas:

- Retiro voluntario;
- Exclusión;
- Fallecimiento.

**Artículo 9.- Retiro voluntario:** El socio de la caja podrá solicitar a la Asamblea General de Socios, en cualquier tiempo, su retiro voluntario, la solicitud de retiro voluntario surtirá efecto transcurridos treinta días desde su presentación.

**Artículo 10.- Exclusión:** Previa Instrucción del procedimiento sancionador iniciado por el Consejo de Vigilancia, que incluirá las etapas: acusatoria, probatoria y de alegatos, que constarán en el Reglamento Interno, y sin perjuicio de las acciones legales que correspondan, la exclusión será resulta por la Asamblea General, mediante el secreto de al menos las dos terceras partes asistentes, en los siguientes casos.

1. Incumplimiento o violación de las normas jurídicas que regulan la organización y funcionamiento de la caja, poniendo en riesgo su solvencia, imagen o integridad social.
2. Incumplimiento reiterado de las obligaciones económicas adquiridas frente a otras cajas y cooperativas.
3. Ejercer actividades idénticas al objeto social de la caja, en los términos caracterizados como competencia desleal en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y su Reglamento General.
4. Por otorgar documentos falsos en desarrollo de las operaciones.
5. Por falsedad en los informes y documentos que la caja requiera.

6. Por ejercer dentro de la caja de discriminación por razones políticas, religiosas, de etnia o de cualquier otra distinción personal o colectiva, temporal o permanente.
7. Por entregar a la Caja de Ahorro bienes indebidos o de procedencia fraudulenta.

**Artículo 11.- Liquidación de haberes:** En caso de pérdida de la calidad de socio, por cualquiera de las causas previstas en el presente Estatuto, la Caja liquidará y entregará los haberes que le correspondan, previa las deducciones contempladas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y su Reglamento General, una vez que haya cumplido 2 años de socios.

**Artículo 12.-Fallecimiento:** En caso de fallecimiento de un socio, los haberes que le corresponden, por concepto, serán entregados a sus herederos con lo dispuesto en el Código Civil y cumpliendo la asignación efectuada por autoridad competente, salvo que el Reglamento Interno prevea algún mecanismo de sustitución del fallecimiento por uno de sus herederos.

### **Título Tercero**

#### **Organización**

**Artículo 13.- Estructura Interna:** El gobierno, dirección, administración y control interno de la caja, se ejercerán por medio de los siguientes organismos:

- Asamblea General de Socios;
- Consejo de Administración;
- Consejo de Vigilancia;
- Comité de Crédito
- Presidente.

#### **Capítulo Primero**

##### **De la Asamblea General**

**Artículo 14.- Asamblea General:** La Asamblea General es el máximo órgano de gobierno de la caja de ahorro y sus decisiones obligan a todos los socios y demás órganos de caja, siempre y cuando que no contrarias a las normas jurídicas que rigen a la organización, funcionamiento y actividades de la caja.

**Artículo 15.- Atribuciones y Deberes de la Asamblea General:** Además de las establecidas en la Ley Organiza de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y las que constaren en el Reglamento Interno, la Asamblea tendrá las siguientes atribuciones:

- Elegir a los miembros de los consejos de Administración y Vigilancia;
- Aprobar y reformar el Estatuto, el Reglamento Interno y el de Elecciones;
- Nombrar auditor interno y externo de la terna que representará, a su consideración, el Consejo de Vigilancia;
- Remover a los miembros de los consejos de Administración, Vigilancia y presidente, con causa justa, en cualquier momento y con el voto secreto de las de la mitad de sus integrantes;
- Aprobar o rechazar los estatutos financieros y los informes de los consejos y de Presidencia. El rechazo de los informes de gestión, implica la remoción del directivo o directivos responsables, con el voto de más de la mitad de los miembros de la Asamblea.
- Resolver la fusión, transformación, disolución y liquidación.

## **Capítulo Segundo**

### **Del Consejo De Administración**

**Artículo 16.- Del Consejo De Administración:** Es el órgano de dirección de la Caja de Ahorro y estará regido por tres vocales y sus respectivos suplentes y será elegido en la Asamblea General por votación secreta, previo cumplimiento de los requisitos que constarán en el Reglamento Interno de la caja.

Los vocales durarán en sus funciones 2 años y podrán ser reelegidos para el mismo cargo, por una sola vez consecutiva y cuando concluya su segundo período, no podrán ser elegidos vocales de ninguno del consejo, hasta después de un período.

**Artículo 17.- Atribuciones:** Además de las establecidas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y el Reglamento Interno de la caja, son atribuciones y deberes del Consejo de Administración, los siguientes:

- Cumplir y hacer cumplir los principios establecidos en el presente estatuto y los valores y principios del Cooperativismo
- Aprobar políticas institucionales y metodologías de trabajo

- Planificar y evaluar el funcionamiento de la caja
- Dictar los reglamentos de administración y organización interno, no asignados a la Asamblea General
- Conocer y resolver sobre los informes mensuales del Presidente
- Fijar el monto y forma de las cauciones, determinado los funcionarios obligados a rendirlas

### **Capítulo Tercero**

#### **Del Consejo De Vigilancia**

**Artículo 18.-Integración:** El Consejo De Vigilancia es el órgano de control de los actos y contratos que autorizan el presidente y el Comité de Crédito. Estará integrado por 3 vocales, elegidos en Asamblea General, en votación secreta, de entre los socios que cumplan los requisitos del presente Estatuto.

Los vocales duraran en sus funciones 2 años y podrán ser reelegidos para el mismo cargo, por una sola vez consecutiva y cuando concluya su segundo período, no podrán ser elegidos vocales de ninguno del consejo, hasta después de un período. Se instalará dentro de los ocho días a su respectiva elección, para nombrar entre sus miembros, un presidente y un secretario.

**Artículo 19.-Atribuciones:** Además de las establecidas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y el Reglamento Interno de la caja, son atribuciones y deberes del Consejo de Administración, los siguientes:

- Controlar las actividades económicas de la Caja de Ahorro
- Nombrar de su seno al presidente y secretario del Consejo.
- Realizar controles concurrentes sobre los procedimientos de contratación y ejecución, efectuadas por la caja.
- Vigilar que la contabilidad de la caja se ajuste a las normas técnicas y legales vigentes.
- Informar al Consejo de Administración y a la Asamblea General, sobre los riesgos que puedan afectar a la Caja de Ahorro.
- Presentar a la Asamblea General un informe conteniendo su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y la gestión de la Caja de Ahorro.

## Capítulo Cuarto

### Disposiciones Comunes para el Consejo de Vigilancia

**Artículo 20.-Requisitos:** Para que un socio o representante, sea designado vocal de los consejos debe por lo menos cumplir los siguientes requisitos:

- Acreditar la formación académica necesaria, cuando el segmento en que la caja sea ubicada así no demande.
- No haber sido reelegido en el periodo inmediato anterior
- Estar al día en sus obligaciones económicas con la caja

**Artículo 21.-Sesiones:** Los consejos sesionarán ordinariamente por lo menos una vez al mes y extraordinariamente cuando lo convoque su presidente.

Las convocatorias se realizarán con dos días de anticipación, por iniciativa del presidente o de al menos de sus miembros.

**Artículo 22.-Responsabilidades:** Los vocales de los Consejos son los responsables por las decisiones tomadas con su voto, incluyendo los suplentes transitoriamente en funciones y responderán por violación de la Ley, su reglamento general, el Estatuto y el Reglamento Interno; solo pueden eximirse por no haber participado en las reuniones en que hayan adoptado las resoluciones o existiendo constancia de su voto en contra, en el acta correspondiente.

**Artículo 23.-Causas de reuniones de miembros del Consejo de Administración y de Vigilancia:** La Asamblea General podrá remover en cualquier momento, previo ejercicio del derecho a la defensa a uno o varios del Consejo de Administración o de Vigilancia por una de las siguientes causas.

- Por irregularidades debidamente comprobadas
- Por perder la calidad de socio
- Por incurrir en cualquier de las causales de exclusión, establecidas en el Estatuto
- Por recomendación u observaciones debidamente fundamentales, que consten en informes de los socios.

## **Capítulo Quinto**

### **Del Comité De Crédito**

**Artículo 24.-Integrantes:** La Asamblea General nombrará los miembros del Comité de Crédito que estará integrado por tres miembros: un Presidente, un Secretario y un Vocal.

**Artículo 25.-Sesiones:** La comisión de crédito se reunirá dentro de los 8 días de su elección con la finalidad de nombrar un presidente y un secretario. Posteriormente la comisión debe reunirse cada vez que sea necesario debiendo hacerlo por lo menos vez a la semana.

**Artículo 26.-**Cuando haya solicitudes en exceso a los fondos disponibles se dará preferencia a los prestamos considerando el factor de necesidad y emergencia.

**Artículo 27.-**La comisión de crédito rendirá informe semestral a la Asamblea General y mensual al consejo de administración, haciendo las observaciones que tengan por objeto mejorar el servicio de créditos.

## **Capítulo Sexto**

### **Del Presidente**

**Artículo 28.-Requisitos:** Para ser designado Presidente de la Caja de Ahorro, el postulante deberá acreditar capacitar para trabajar en la entidad por ende tener experiencia en gestión administrativa.

**Artículo 29.-Atribuciones:** Además de las previstas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y las del Reglamento Interno, son atribuciones y responsabilidades del Presidente:

- Convocar, presidir y orientar las disposiciones en las Asambleas Generales y en las Reuniones del Consejo de Administración.
- Presidir todos los actos oficiales de la caja.
- Vigilar el cumplimiento de la Ley, Reglamento y del presente estatuto y hacer que cumplan las decisiones tomadas por la Asamblea General.
- Definir y mantener un sistema de control interno que asegure la gestión eficiente y económica de la caja.
- Informar de su gestión a la Asamblea General y al Consejo de Vigilancia.
- Informar a los socios sobre el funcionamiento de la caja.

**Artículo 30.-Prohibición:** No podrá designarse como Presidente a quien tenga la calidad de cónyuge, conviviente en unión de hecho, o parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con algún vocal del consejo.

#### **Título Cuarto** **Régimen Económico**

**Artículo 31.-Patrimonio y Capital Social:** El patrimonio de la Caja de Ahorro estará integrado por el capital social.

El capital social de la Caja de Ahorro será variable e ilimitado, estará constituido por aportaciones apagadas por sus socios, en numerario, bienes o trabajo debidamente evaluados por el Consejo de Vigilancia.

Las aportaciones de los socios estarán representadas por certificados de aportación nominativos y transferibles entre socios.

Los certificados de aportación entregados a los socios, serán de un valor de \$45,43 cada uno, no podrán retirarse hasta el segundo año de la Caja de Ahorro “Once de Mayo”.

**Artículo 32.-Contabilidad y balances:** La caja aplicará las normas contables establecidas en el Catálogo Único de Cuentas emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Por lo tanto los estados financieros serán aprobados por la Asamblea General.

#### **Título Quinto** **De la Liquidación y Excedentes**

**Artículo 33.-Disolución y liquidación:** La caja se disolverá, por voluntad de sus integrantes, expresada con el voto secreto de las dos terceras partes de los socios representantes, en Asamblea General convocada especialmente para el efecto o por resolución de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, de acuerdo con las causales establecidas en la Ley y su Reglamento.

**Artículo 34.- Excedentes:** Los excedentes provenientes del ejercicio económico de la Caja de Ahorro no podrán repartirse entre socios, el mismo que será utilizado para capitalización de la entidad.

## **Título Sexto**

### **Disposiciones Generales**

**PRIMERA.** -Las infracciones, el procedimiento para aplicación de sanciones y resolución de conflictos, constarán en el Reglamento Interno de la caja de ahorro en el que se garantizarán el debido proceso que incluye el derecho a conocer las infracciones acusadas; a la defensa; a presentar pruebas de descargo y apelar ante el órgano interno correspondiente, siempre que se haya agotado la mediación ante un centro debidamente calificado por la Superintendencia.

**SEGUNDA.** -Se entienden incorporadas el presente Estatuto y formado parte del mismo, las disposiciones de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, su Reglamento General, las dictadas por el ente regulador y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

**TERCERA.** -Los directivos, socios, administradores y empleados de la caja, brindarán obligatoriamente, las facilidades necesarias para la realización de inspecciones, supervisiones y se entregarán la información que fuera requerida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, los organismos encargados de la prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos y otros organismos de control.

### **Reglamento Interno De La Caja De Ahorro “Once De Mayo”**



## **Ámbito y aplicación**

**Artículo 1.- Definición:** La caja de ahorro “Once de Mayo”, se define como una institución que se sujeta a la Ley de Economía Popular y Solidaria, que prestará de manera exclusiva a los socios de la Cooperativa de Taxis.

**Artículo 2.- Domicilio:** El domicilio legal de la caja de ahorro “Once de Mayo”, será en la parroquia Sucre, cantón Loja, provincia de Loja, República del Ecuador.

**Artículo 3.-** La caja de ahorro “Once de Mayo”, tendrá los siguientes objetivos:

- Contribuir a mejorar la calidad de vida de los socios de la Cooperativa de Taxis “Once de Mayo”.
- Ejecutar con responsabilidad todas las actividades relativas al ahorro y crédito solicitados por los socios.
- Impulsar el desarrollo socio-económico.

**Artículo 4.-Tiempo de vigencia:** El tiempo de duración de la caja de ahorro será de cinco años o limitado, sin embargo, podrá disolverse o liquidarse en cualquier tiempo, en la forma que establecen los Reglamentos de esta caja y demás leyes vigentes para el efecto.

**Artículo 5.-**Podrán ser admitidos como socios de la Caja de Ahorro “Once de Mayo”, las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Presentar la solicitud de inscripción
- La solicitud debe ser conocida por el pleno de la Asamblea; el cuestionamiento de alguna solicitud puede hacerse en forma confidencial a los miembros de la Directiva.
- Ser mayor de 18 años
- Llenar la ficha de inscripción incluyendo copia de la cedula de ciudadanía y certificado de votación y una foto tamaño carnet.
- Estar en condiciones de usar el crédito en actividades permitidas.

**Artículo 6.-**La y los beneficiarios tendrán los siguientes derechos:

- Participar con voz y voto en las reuniones de la Caja de Ahorro.
- Elegir y ser elegidos para los cargos que se determinen en las reuniones
- Ser beneficiarios de los préstamos de la Caja de Ahorro.

**Artículo 7.-**Los beneficiarios de la caja de ahorro, tendrán los siguientes deberes y obligaciones:

- Cumplir y hacer cumplir que se cumplan los artículos del presente Reglamento y las resoluciones que se tomaran en el futuro.
- Asistir obligatoriamente a todas las reuniones mensuales ordinarias y extraordinarias que convoque el o la representante de la caja de ahorro, a los trabajos comunitarios y capacitaciones que se planifiquen.
- Cumplir con los compromisos económicos adquiridos con la caja de ahorro, como son multas por inasistencia injustificada a las reuniones, por atraso a las reuniones, pago de los créditos, mora y actividades de generación de ingresos.

**Artículo 8.-**La condición de miembro de la Caja de Ahorro “Once de Mayo”, se pierde por:

- Renuncia voluntaria por escrito, aceptada siempre y cuando no tenga cuentas pendientes con la Caja de Ahorro “Once de Mayo”.
- Por expulsión justificada y acordada por la mayoría de los miembros de la caja de ahorro.
- Por faltar a tres reuniones consecutivas sin justificación válida.
- Por incumplimiento en sus obligaciones de pagos o haberle iniciado demanda judicial a la caja de ahorro.

**Artículo 9.-**En caso de expulsión, de un socio esta se puede producir por:

- Agresión verbal reiterada a los miembros de la caja de ahorro “Once de Mayo”.
- Agresión física legalmente comprobada.

**Artículo 10.-**Prohibiciones para los miembros de la Caja de Ahorro “Once de Mayo”.

- Realizar préstamos de dinero obtenido en la caja de ahorro a terceras personas.
- Hacer trámites en beneficio personal utilizando el nombre de la caja de ahorro.
- Usar el crédito para actividades fuera de lo convenido.
- Hacer préstamos fuera de la reunión de la caja.

**Artículo 11.-**Requisitos para nuevos miembros o socios:

- Debe ser aceptado por toda la membresía de la caja de ahorro.
- Haber asistido por lo menos a una reunión de la Caja de Ahorro “Once de Mayo”.
- Cumplir con los requisitos del Art.5.

**Artículo 12.-**Causales de destitución de cualquiera de los miembros de la Directiva de la Caja de Ahorro “Once de Mayo”.

- No cumplir con sus funciones de acuerdo al Reglamento y a las disposiciones de la Asamblea.
- Por malversación de fondos o disponer del dinero de la Caja de Ahorro “Once de Mayo”.
- Por inasistencia a tres reuniones injustificadas.
- Por maltrato comprobado a los o las socias.

**Artículo 13.-**De la capitalización de la Caja de Ahorro.

Es el medio que conduce a la autosuficiencia de la caja de ahorro “Once de Mayo”, contará para su capitalización con los siguientes rubros.

- Las cuotas de inscripción.
- Dineros obtenidos de los ahorros mensuales.
- Los intereses generados por los préstamos.

**Artículo 14.-De los préstamos:** Para acceder a un préstamo los socios cumplirán los siguientes requisitos:

- Solicitud de crédito llenada.
- Estar al día con la cuota de inscripción y pago de cuotas mensuales.
- Deberán presentar como garante a otro socio de la caja de ahorro “Once de Mayo”.
- Presentar una certificación que acredite no estar en mora en forma personal ni de garante.

**Artículo 15.-De los ganancias:** La caja de ahorro obtiene ganancias ganados en la cuenta de préstamos, por las actividades de capitalización que realicen los socios.

**Artículo 15.-De morosidad:** Se deriva del socio de la caja de ahorro y consiste en el incumplimiento con sus obligaciones de cuotas de créditos de la forma y plazo de pagos convenidos en el pagaré.

## Manual de Crédito de la Caja de Ahorro “Once de Mayo”



### Capítulo Primero

#### Normas Generales

**Artículo 1.-**El presente reglamento regulará las políticas de crédito por la cual deberán registrarse todas las materias relacionadas con el objeto social y con los procesos operacionales asociados a la evaluación, otorgamiento, desembolso y administración de las operaciones de crédito.

**Artículo 2.-**El otorgamiento de todo crédito deberá regirse por las normas del presente estatuto, reglamento interno y el presente reglamento.

**Artículo 3.-**En conformidad al Estatuto, tendrán derecho a crédito todos los socios que se encuentren al día en el cumplimiento de sus obligaciones con la caja de ahorro y cuenten con la capacidad de pago para pagar las obligaciones que contraigan con aquella.

**Artículo 4.-**Todos los créditos otorgados a sus socios devengarán intereses sobre el capital prestado.

**Artículo 5.-**El plazo de amortización de los créditos estará determinado por la capacidad de pago del deudor, tipo de crédito que se trate y la disponibilidad de recursos que tenga la Caja de Ahorro “Once de Mayo”.

**Artículo 6.-**Ningún socio podrá reclamar condiciones crediticias diferentes a las que establece el presente Reglamento.

**Artículo 7.-**La Caja de Ahorro “Once de Mayo” podrá cobrar directamente al socio solicitante, los gastos efectivos y directos, asociados a gastos notariales, tasación y otros relacionados con el otorgamiento del crédito, o de sus garantías; así como, respectiva comisión por el crédito.

## **Capítulo Segundo**

### **Otorgamiento de créditos**

**Artículo 8.-** Los socios que deseen optar por un préstamo, deberán llenar una solicitud de crédito, y los demás requisitos que consten el reglamento.

**Artículo 9.-** La caja de ahorro realizará operaciones de crédito a sus socios, quienes tendrán derecho a solicitarlo cuando se:

- Encontrarán al día en el pago de sus obligaciones económicas tales como: pago de aporte de capital y cuotas de los créditos recibidos.
- Acreditar solvencia y capacidad económica necesaria para satisfacer y cumplir con las amortizaciones del capital prestado y pago de intereses, para cuyo efecto deberá presentar la documentación que le ha sido solicitada. Ninguna solicitud será aprobada por la Comité de Créditos faltara alguno de los requisitos mencionados.

**Artículo 10.-** El monto de crédito a otorgar se determinará de acuerdo a los siguientes factores:

- Garantía
- Capacidad de pago
- Opinión y evaluación de riesgo que emita el Comité de Crédito

**Artículo 11.-** Todos los socios, al momento de solicitar un préstamo, serán evaluados conforme a su cumplimiento con la caja de ahorro en abe a su constancia en el pago de aportes de capital y a su responsabilidad en la cancelación de sus compromisos contraídos en las operaciones de crédito.

**Artículo 12.-** Los créditos serán aprobados por el Presidente y el Comité de Crédito según el monto.

## **Capítulo Tercero**

### **Renovaciones**

**Artículo 13.-** Se podrá realizar renovaciones cuando haya cancelado por lo menos el 80% del crédito por lo cual se lo otorgará el restante, esto previo al análisis de Presidencia y Comité de Crédito con la finalidad de evitar el sobreendeudamiento al socio.

## **Capítulo Cuarto**

### **De la justificación de ingresos**

**Artículo 14.-**Al solicitar un crédito, los socios deberán justificar los ingresos y la actividad laboral que realicen ya que serán dirigidos con prioridad a impulsar el desarrollo socioeconómico.

## **Capítulo Quinto**

### **De la documentación y la garantía de los créditos**

**Artículo 15.-**El presidente podrá exigir, las garantías que considere necesario según fuera el monto y condiciones del crédito solicitado, la solvencia demostrada por el solicitante y otras circunstancias que se considere oportuno. Las Garantías podrán consistir en codeudores solidarios.

**Artículo 16.-**Todos los créditos se documentaran mediante la suscripción o aceptación de firmas cruzadas y pagarés o lo que determine el Comité de Crédito.

**Artículo 17.-**Solamente se entregará el dinero una vez que se haya legalizado el crédito ya sea por firmas y/o documentos.

**Artículo 18.-**No podrán ser garantes, las personas que:

- Que se encuentren en mora o atrasado el pago de crédito que se le hubiera otorgado.
- Quienes ya son garantes de un crédito.
- No tenga una responsabilidad verificada.

## **Capítulo Sexto**

### **Del pago de los créditos**

**Artículo 19.-**Todos los pagos de los créditos concedidos por la caja de ahorro “Once de Mayo” podrán hacerse efectivo mediante depósito directo en caja de ahorro.

**Artículo 20.-**Todos los pagos deberán efectuarse, en la fecha de vencimiento pactada en los contratos o documentos suscrito por el socio. Si el día de pago cayera en día feriado, el pago deberá realizarse el siguiente día hábil.

**Artículo 21.-**En el no pago oportuno de cualquier obligación financiera del socio con la caja de ahorro “Once de Mayo” será sancionado con el cobro máximo convencional permitido a pactar, legalmente aplicable al tipo de operación de que se trate sin perjuicio de las demás sanciones que la Ley, el Estatuto Social o este Reglamento establezcan.

**Artículo 22.-** La caja de ahorro “Once de Mayo” está obligada, cuando se pague el total del crédito a devolver el pagaré o el instrumento de crédito que haya servido el título de la obligación que se paga, debidamente cancelado.

### **Capítulo Séptimo**

#### **De la reforma interpretación y complementación del reglamento de crédito**

**Artículo 23.-**El Consejo de Administración por acuerdo adoptado por la mayoría de sus miembros titulares, podrán modificar el reglamento de crédito.

**Artículo 24.-** El Consejo de Administración podrá resolver cualquier situación no contemplada en este documento e interpretar sus disposiciones.

**Artículo 25.-** El Consejo de Administración podrá complementar las normas contenidas en el presente Reglamento.

#### **Estudio Económico – Financiero**

En el estudio económico-financiero establece si la caja de ahorro es factible o no y de esta manera tomar decisiones en base a los resultados de ejecutar o no el proyecto.

#### **Objetivos**

- Establecer el monto de la inversión total que tendrá la caja de ahorro “Once de Mayo” “para conocer la inversión real.
- Determinar los costos fijos y costos variables de la caja de ahorro.
- Realizar el estado de resultados el estado de resultados considerando la relación de ingresos y gastos de la caja de ahorro “Once Mayo” con el propósito de conocer la utilidad neta o pérdida del proyecto.

- Efectuar la evaluación financiera enmarcada a estados financieros y flujos de caja para conocer la viabilidad de la caja.

## Estudio Económico

### Inversión

Son todas aquellas inversiones que serán indispensables para la marcha del proyecto mediante los recursos a utilizar como son:

- Activos fijos
- Activos diferidos
- Capital de trabajo

### Inversión en activos fijos

Son los bienes que serán de propiedad de la caja de ahorro “Once de Mayo” necesarios para realizar las operaciones tales como: muebles y enseres, equipo de oficina y equipo de computación.

**Tabla 50**

*Muebles y enseres*

| <b>Cantidad</b> | <b>Descripción</b>      | <b>Valor Unitario</b> | <b>Valor Total</b> |
|-----------------|-------------------------|-----------------------|--------------------|
| 1               | Escritorio              | 116,07                | 116,07             |
| 2               | Sillas de oficina       | 21,43                 | 42,86              |
| 1               | Silla giratoria         | 80,36                 | 80,36              |
| 1               | Archivador de 4 gavetas | 116,07                | 116,07             |
|                 | <b>Subtotal</b>         |                       | <b>355,36</b>      |
|                 | <b>IVA 12%</b>          |                       | <b>42,64</b>       |
|                 | <b>TOTAL</b>            |                       | <b>398,00</b>      |

*Fuente: Datos obtenidos de la tabla 37*

**Tabla 51***Equipo de Computación*

| Cantidad        | Descripción               | Valor U. | Valor Total   |
|-----------------|---------------------------|----------|---------------|
| 1               | Computadora de escritorio | 401,79   | 401,79        |
| 1               | Impresora Epson           | 201,73   | 201,73        |
| <b>SUBTOTAL</b> |                           |          | <b>603,52</b> |
| <b>IVA 12%</b>  |                           |          | 72,42         |
| <b>TOTAL</b>    |                           |          | <b>675,94</b> |

*Fuente: Datos obtenidos de la tabla 33***Tabla 52***Equipo de oficina*

| Cantidad     | Descripción | Valor Unitario | Valor Total  |
|--------------|-------------|----------------|--------------|
| 1            | Teléfono    | 54,00          | 54,00        |
| 1            | Calculadora | 30,61          | 30,61        |
| <b>Total</b> |             |                | <b>84,61</b> |

*Fuente: Datos obtenidos de la tabla 36***Tabla 53***Total activos fijos*

| Activo Fijo                   | Valor Total     |
|-------------------------------|-----------------|
| Muebles y enseres             | 398,00          |
| Equipo de computación         | 675,94          |
| Equipo de oficina             | 84,61           |
| <b>Total de activos fijos</b> | <b>1.158,56</b> |

*Fuente: Datos obtenidos de las tablas 41, 42,43***Inversión en activos diferidos****Tabla 54***Gasto de constitución*

| Cantidad     | Detalle                              | Valor Unitario | Valor total      |
|--------------|--------------------------------------|----------------|------------------|
| 1            | Registro en la SEPS                  | \$ 300,00      | \$ 300,00        |
| 1            | Minuta notariada                     | \$ 200,00      | \$ 200,00        |
| 1            | Inscripción en el registro mercantil | \$ 40,00       | \$ 40,00         |
| 1            | Escritura                            | \$ 250,00      | \$ 250,00        |
| <b>TOTAL</b> |                                      |                | <b>\$ 790,00</b> |

*Fuente: Investigación directa*

**Tabla 55***Gasto de adecuación*

| <b>Detalle</b>                | <b>Valor Unitario</b> | <b>Valor Total</b> |
|-------------------------------|-----------------------|--------------------|
| Adecuación de infraestructura | \$ 800,00             | \$ 800,00          |
| <b>Total</b>                  |                       | <b>\$ 800,00</b>   |

*Fuente: Investigación directa***Tabla 56***Licencia del SAC*

| <b>Detalle</b>                  | <b>Valor Unitario</b> | <b>Valor Total</b> |
|---------------------------------|-----------------------|--------------------|
| Sistema Administrativo Contable | 1000,00               | 1.000,00           |
| IVA 12%                         |                       | 120,00             |
| <b>Total</b>                    |                       | <b>1.120,00</b>    |

*Fuente: Datos obtenidos de la tabla 34***Tabla 57***Total activos diferidos*

| <b>Activo Diferido</b>                  | <b>Valor Total</b> |
|---|--------------------|
| Gastos de constitución                  | \$ 790,00          |
| Gasto de adecuación                     | \$ 800,00          |
| Sistema Administrativo Contable ( SAC ) | 1120               |
| <b>Total</b>                            | <b>\$ 2.710,00</b> |

*Fuente: Datos obtenidos de las tablas 45,47,48*

### **Inversión de capital de trabajo**

Es el conjunto de recursos necesarios para la operación de la caja de ahorro “ONCE DE MAYO” en los cuales comprende sueldos y salarios, arriendo, útiles de oficina, entre otros.

#### **Sueldos y salarios**

Se considera al personal necesario para que preste sus servicios de calidad y eficiencia dentro la caja de ahorro “ONCE DE MAYO”, se necesita de una cajera que hará de secretaria y contadora.

**Tabla 58***Sueldos y salarios*

| <b>Cantidad</b> | <b>Descripción</b> | <b>Valor unitario</b> | <b>Valor Anual</b> |
|-----------------|--------------------|-----------------------|--------------------|
| 1               | Cajera / Contadora | 197,00                | 2.364,00           |
|                 | <b>Total</b>       |                       | <b>2.364,00</b>    |

*Fuente: Investigación directa*

La caja de ahorro contará con una cajera-contadora el mismo que recibirá su remuneración mensuales más beneficios de ley por lo cual trabajará a medio tiempo y los fondos de reserva del 8,33% se calcula una vez haya transcurrido el primer año para lo cual se realiza el siguiente rol de pago para el primer año.

La caja de ahorro “ONCE DE MAYO” para iniciar sus actividades contará con dos personas de los cuales el presidente que será de la asamblea sin percibir alguna remuneración y la cajera que también cubrirá el cargo de contadora con la remuneración acorde a las labores realizadas en este caso trabajará a medio tiempo.

**Tasas de inflación**

| <b>Año</b> | <b>Tasas de inflación</b> |
|------------|---------------------------|
| 1          | 1,07%                     |
| 2          | 1,53%                     |
| 3          | 2,21%                     |
| 4          | 2,60%                     |
| 5          | 2,60%                     |

**Tabla 59***Proyección de sueldos y salarios*

| <b>Cargo</b>       | <b>Año 1</b>    | <b>Año 2</b>    | <b>Año 3</b>    | <b>Año 4</b>    | <b>Año 5</b>    |
|--------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Cajera / Contadora | 3.143,73        | 3.409,80        | 3.461,97        | 3.538,48        | 3.630,48        |
| <b>Total</b>       | <b>3.143,73</b> | <b>3.409,80</b> | <b>3.461,97</b> | <b>3.538,48</b> | <b>3.630,48</b> |

*Fuente: Datos obtenidos de las tablas 51,52*

Para establecer la proyección de sueldos y salarios se toma en consideración la inflación la cual es de 1,53%; 2,21% y 2,60%.

**Tabla 60***Permisos de funcionamiento*

| <b>Cantidad</b> | <b>Descripción</b>    | <b>Valoe Unitario</b> | <b>Valor Total</b> |
|-----------------|-----------------------|-----------------------|--------------------|
| 1               | Pago de Permisos      | \$ 100,00             | \$ 100,00          |
| 1               | Patente de la Patente | \$ 70,00              | \$ 70,00           |
| 1               | Pago en los Bomberos  | \$ 40,00              | \$ 40,00           |
| 1               | Pago al Municipio     | \$ 30,00              | \$ 30,00           |
| <b>TOTAL</b>    |                       |                       | <b>\$ 240,00</b>   |

*Fuente: Investigación directa***Tabla 61***Proyección de permisos de funcionamiento*

| <b>Cargo</b>               | <b>Año 1</b>     | <b>Año 2</b>     | <b>Año 3</b>     | <b>Año 4</b>     | <b>Año 5</b>     |
|----------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Permisos de funcionamiento | \$ 240,00        | \$ 243,67        | \$ 249,06        | \$ 255,53        | \$ 262,18        |
| <b>Total</b>               | <b>\$ 240,00</b> | <b>\$ 243,67</b> | <b>\$ 249,06</b> | <b>\$ 255,53</b> | <b>\$ 262,18</b> |

*Fuente: Datos obtenidos de la tabla 57***Gastos de operación**

Los gastos de operación son desembolsos que tiene la entidad y permite llevar a cabo las diversas actividades y operaciones diarias, dentro de estos gastos encontramos.

**Tabla 62***Útiles de oficina*

| <b>Cantidad</b> | <b>Descripción</b>       | <b>Valor Unitario</b> | <b>Valor Total</b> |
|-----------------|--------------------------|-----------------------|--------------------|
| 2               | Cajas de esferos         | 0,28                  | 6,72               |
| 1               | Caja de lapices          | 0,17                  | 2,00               |
| 3               | Cuadernos universitarios | 0,92                  | 2,75               |
| 5               | Resmas de papel boom     | 3,05                  | 15,25              |
| 3               | Carpetas archivadoras    | 1,70                  | 5,10               |
| 2               | Grapas                   | 0,69                  | 1,38               |
| 2               | Grapadoras               | 1,06                  | 2,12               |
| 2               | Perforadoras             | 3,78                  | 7,56               |
| 2               | Tijeras                  | 0,19                  | 0,37               |
| 6               | Carpetas plásticas       | 0,39                  | 2,31               |
| 1               | Corrector                | 0,32                  | 0,32               |
| 2               | Resaltadores             | 0,64                  | 1,28               |
| 2               | Pizarras                 | 7,70                  | 15,40              |
| 3               | Marcadores de pizarra    | 0,35                  | 1,05               |
| <b>Subtotal</b> |                          |                       | <b>63,62</b>       |
| <b>IVA 12%</b>  |                          |                       | <b>5,80</b>        |
| <b>Total</b>    |                          |                       | <b>69,42</b>       |

*Fuente: Datos obtenidos de la tabla 38*

**Tabla 63***Proveeduría (expresado en dólares)*

| <b>Cantidad</b>                 | <b>Cantidad</b> | <b>Valor Total</b> |
|---------------------------------|-----------------|--------------------|
| Cartolas                        | 15              | 55,00              |
| Papeletas de retiro             | 2000            | 40,00              |
| Papeletas de depósito           | 2000            | 40,00              |
| Pagarés                         | 1000            | 30,00              |
| Solicitud de apertura de cuenta | 1500            | 40,00              |
| Solicitud de crédito            | 1500            | 40,00              |
| <b>Total</b>                    |                 | <b>245,00</b>      |

*Fuente: Datos obtenidos de la tabla 40***Tabla 64***Servicios básicos (expresado en dólares)*

| <b>Cantidad</b> | <b>Detalle</b> | <b>Valor Mensual</b> | <b>Valor Anual</b> |
|-----------------|----------------|----------------------|--------------------|
| 1               | Luz            | \$ 20,00             | \$ 240,00          |
| 1               | Agua           | \$ 10,00             | \$ 120,00          |
| 1               | Telefono       | \$ 20,00             | \$ 240,00          |
| 1               | Internet       | \$ 22,00             | \$ 264,00          |
|                 | <b>Total</b>   | <b>\$ 72,00</b>      | <b>\$ 864,00</b>   |

*Fuente: Investigación directa***Tabla 65***Útiles de limpieza (expresado en dólares )*

| <b>Cantidad</b> | <b>Descripción</b>             | <b>Valor Unitario</b> | <b>Total</b>   |
|-----------------|--------------------------------|-----------------------|----------------|
| 3               | Basureros                      | 3,12                  | 9,36           |
| 1               | Trapeador                      | 2,23                  | 2,23           |
| 1               | Escoba                         | 2,23                  | 2,23           |
| 1               | Cera                           | 2,5                   | 2,5            |
| 1               | Jabón                          | 3,57                  | 3,57           |
| 3               | Desinfectantes                 | 6,25                  | 18,75          |
| 1               | Limpion                        | 2,23                  | 2,23           |
| 1               | Par de guantes                 | 1,25                  | 1,25           |
| 1               | Recogedor de basura            | 1,5                   | 1,5            |
| 2               | Paquetes de fundas de basura   | 1,56                  | 3,12           |
| 1               | Dispensador de Toallas de mano | 19,64                 | 19,64          |
| 1               | Cepillo de mano                | 2,23                  | 2,23           |
| 1               | Rasqueteador para piso         | 0,4                   | 0,4            |
| 1               | Cloro                          | 1,25                  | 1,25           |
| 1               | Funda de deja                  | 3                     | 3              |
| 1               | Ambiental                      | 1,25                  | 1,25           |
|                 | <b>Subtotal</b>                |                       | <b>74,51</b>   |
|                 | <b>IVA 12%</b>                 |                       | <b>8,9412</b>  |
|                 | <b>Total</b>                   |                       | <b>83,4512</b> |

*Fuente: Datos obtenidos de la tabla 39*

## Proyección de gastos de operación

Para la proyección de estos gastos se tomando las tasas de inflación antes mencionadas.

**Tabla 66**

*Proyección de gastos de operación (expresado en dólares )*

| Detalle           | Año 1              | Año 2              | Año 3              | Año 4              | Año 5              |
|-------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Útiles de Oficina | \$ 69,42           | \$ 70,48           | \$ 72,04           | \$ 73,92           | \$ 75,84           |
| Proveeduría       | \$ 245,00          | \$ 248,75          | \$ 254,25          | \$ 260,86          | \$ 267,64          |
| Servicios Básicos | \$ 864,00          | \$ 877,22          | \$ 896,61          | \$ 919,92          | \$ 943,84          |
| Útiles de Aseo    | \$ 83,45           | \$ 84,73           | \$ 86,60           | \$ 88,85           | \$ 91,16           |
| <b>Total</b>      | <b>\$ 1.261,87</b> | <b>\$ 1.281,18</b> | <b>\$ 1.309,49</b> | <b>\$ 1.343,54</b> | <b>\$ 1.378,47</b> |

*Fuente: Datos obtenidos de las tablas 58,59,60,61*

**Tabla 67**

*Requerimiento de capital de trabajo (expresado en dólares)*

| Capital de trabajo        | Valor mensual    | Valor anual        |
|---------------------------|------------------|--------------------|
| Sueldos y salarios        | \$ 197,00        | \$ 2.364,00        |
| Permiso de funcionamiento | \$ 20,00         | \$ 240,00          |
| Gastos de operación       | \$ 105,16        | \$ 1.261,87        |
| <b>Total</b>              | <b>\$ 322,16</b> | <b>\$ 3.865,87</b> |

*Fuente: Datos obtenidos de las tablas 50,54,57*

**Tabla 68**

*Inversiones Totales*

| Detalle                                 | Valor Total        |
|---|--------------------|
| <b>Activos fijos</b>                    |                    |
| Equipo de computación                   | \$ 675,94          |
| Muebles y enseres                       | \$ 398,00          |
| Equipo de oficina                       | \$ 84,61           |
| <b>Total activo fijo</b>                | <b>\$ 1.158,56</b> |
| <b>Activos diferidos</b>                |                    |
| Gastos de constitución                  | \$ 790,00          |
| Gasto de adecuación                     | \$ 800,00          |
| Sistema Administrativo Contable ( SAC ) | \$ 1.120,00        |
| <b>Total activo diferido</b>            | <b>\$ 2.710,00</b> |
| <b>Capital de trabajo</b>               |                    |
| Sueldos y salarios                      | \$ 2.364,00        |
| Permiso de funcionamiento               | \$ 240,00          |
| Gastos de operación                     | \$ 1.261,87        |
| <b>Total Capital de trabajo</b>         | <b>\$ 3.865,87</b> |
| <b>Inversión Total</b>                  | <b>\$ 7.734,43</b> |

*Fuente: Datos obtenidos de las tablas 44, 49,63*

La inversión que se requiere es de \$ 1.158,56 en activos fijos; en activos diferidos se necesita \$ 2.270,00, en capital de trabajo \$ 3.865,87; siendo una inversión requerida de \$ 7.734,43 para la implementación de la Caja de Ahorro “Once de Mayo”

## Depreciaciones

**Tabla 69**

*Depreciaciones de activos fijos*

| <b>Denominación de activos</b>    | <b>Vida útil (años)</b> | <b>% Deprec.</b> | <b>Valor histórico</b> | <b>Deprecia. anual</b> | <b>Deprecia. Acumulada</b> | <b>Valor rescate</b> |
|-----------------------------------|-------------------------|------------------|------------------------|------------------------|----------------------------|----------------------|
| Muebles y enseres                 | 10                      | 10%              | 398,00                 | 39,80                  | 199,00                     | 199,00               |
| Equipo de oficina                 | 5                       | 10%              | 84,61                  | 8,46                   | 42,31                      | 42,305               |
| Equipo de computación             | 3                       | 33%              | 675,94                 | 223,06                 | 669,18                     | 7                    |
| <b>Subtotal</b>                   |                         |                  | <b>1.158,56</b>        | <b>271,32</b>          | <b>910,49</b>              | <b>248,07</b>        |
| Reinversión de equipo computación | 3                       | 33%              | 693,52                 | 228,86                 | 457,72                     | 235,80               |
| <b>Total</b>                      |                         |                  | <b>3.010,63</b>        | <b>771,51</b>          | <b>2.278,70</b>            | <b>731,93</b>        |

*Fuente: Datos obtenidos de la tabla 41,42,43*

Se ha tomado en cuenta; muebles y enseres, equipo de oficina, equipo de computación y la reinversión del equipo de computación que se tomará en cuenta a partir del tercer año.

**Tabla 70**

*Proyecciones de las depreciaciones*

| <b>Concepto</b>       | <b>Año 1</b>  | <b>Año 2</b>  | <b>Año 3</b>  | <b>Año 4</b>  | <b>Año 5</b>  |
|-----------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Muebles y enseres     | 39,80         | 39,80         | 39,80         | 39,80         | 39,80         |
| Equipo de oficina     | 8,46          | 8,46          | 8,46          | 8,46          | 8,46          |
| Equipo de computación | 223,06        | 223,06        | 223,06        | 228,86        | 228,86        |
| <b>Total</b>          | <b>271,32</b> | <b>271,32</b> | <b>271,32</b> | <b>277,12</b> | <b>277,12</b> |

*Fuente: Datos obtenidos de la tabla 65*

Para realizar las depreciaciones se toma en cuenta la vida útil que tiene cada activo así como también el porcentaje de depreciación en donde se procede a realizar los respectivos cálculos, es por ello se toma en consideración la reinversión de equipo de computación que será de \$ 675,94 porque se le suma al valor del activo la tasa de inflación del 2,60% de inflación dando un valor de \$ 693,52 para los siguientes años.

## Amortización

En cuanto a la amortización del activo diferido, se realiza para los 5 años de la operatividad de la Caja de Ahorro distribuyendo en porcentajes iguales para cada año.

**Tabla 71**

*Proyección de amortizaciones de activos diferidos (expresado en dólares)*

| Activo diferido                   | Valor       | Año 1         | Año 2         | Año 3         | Año 4         | Año 5         |
|-----------------------------------|-------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Gastos de constitución            | 790         | 158           | 158           | 158           | 158           | 158           |
| Gastos de adecuación              | 800         | 160           | 160           | 160           | 160           | 160           |
| Administrativo Contable (SAC)     | 1120,00     | 224,00        | 224,00        | 224,00        | 224,00        | 224,00        |
| <b>Total de activos diferidos</b> | <b>2710</b> | <b>542,00</b> | <b>542,00</b> | <b>542,00</b> | <b>542,00</b> | <b>542,00</b> |

*Fuente: Datos obtenidos de las tablas 45, 46,48*

## Financiamiento

La inversión que requiere el proyecto será financiada con las aportaciones de los socios y el ahorro obligatorio mensual.

**Tabla 72**

*Interés ganado y proyección de ingresos operacionales (expresado en dólares)*

| Año  | Disponible | (-) Inversión | Disponible total |
|------|------------|---------------|------------------|
| 2019 | 19918,53   | 7734,43       | 12184,10         |

*Fuente: Datos obtenidos de la tabla 31,64*

**Tabla 73**

*Proyección de ingresos operacionales*

| Año  | Disponible a colocar | 16% Interes ganado por colocacion |
|------|----------------------|-----------------------------------|
| 2019 | 19.918,53            | 1.151,56                          |
| 2020 | 47.248,67            | 5.784,32                          |
| 2021 | 77.311,82            | 11.841,37                         |
| 2022 | 110.381,29           | 18.773,33                         |
| 2023 | 146.757,70           | 25.037,74                         |

*Fuente: Datos obtenidos de la tabla 31,32*

Los intereses ganados por colocación de crédito para el primer año fueron de \$1.151,56 realizando los flujos mensaulizados para recuperación de cartera de crédito de la misma manera el disponible para colocaciones incrementará para la ejecución del proyecto.

## Costos

**Tabla 74**

*Proyección de costos*

| Descripción               | Año 1           | Año 2           | Año 3           | Año 4           | Año 5           |
|---------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Sueldos y salarios        | 3.143,73        | 3.409,80        | 3.461,97        | 3.538,48        | 3.630,48        |
| Permiso de funcionamiento | 240,00          | 243,67          | 249,06          | 255,53          | 262,18          |
| Utiles de oficina         | 69,42           | 70,48           | 72,04           | 73,92           | 75,84           |
| Proveeduría               | 245,00          | 248,75          | 254,25          | 260,86          | 267,64          |
| Servicios básicos         | 864,00          | 877,22          | 896,61          | 919,92          | 943,84          |
| Utiles de aseo            | 83,45           | 84,73           | 86,60           | 88,85           | 91,16           |
| Depreciaciones            | 271,32          | 271,32          | 271,32          | 277,12          | 277,12          |
| Amortizaciones            | 542,00          | 542,00          | 542,00          | 542,00          | 542,00          |
| <b>Total costos</b>       | <b>5.458,92</b> | <b>5.747,97</b> | <b>5.833,84</b> | <b>5.956,67</b> | <b>6.090,25</b> |

*Fuente: Datos obtenidos de la tabla 53, 55, 57, 5859, 60, 61, 66,67*

Los costos que va a tener la caja de ahorro se proyectan en basa a las tasas de inflación y los intereses que tendrá que pagar a los socios por concepto de ahorro obligatorio.

## Interés pagado por ahorro

La tasa de interés que se pagará por el ahorro será del 1% que se estableció en el reglamento interno de la caja tomando en cuenta las tasas pasivas dictadas por el Banco Central del Ecuador.

**Tabla 75**

*Proyección interés pagado por ahorro*

| Año | Tasa de interés | Total interés pagados |
|-----|-----------------|-----------------------|
| 1   |                 | 117,40                |
| 2   |                 | 363,93                |
| 3   | 1%              | 635,120               |
| 4   |                 | 933,43                |
| 5   |                 | 1261,57               |

*Fuente: Datos obtenidos de la tabla 72*

Los intereses que se paga por el ahorro que hacen los socios de la caja de ahorro son de \$ 117,40 para el primer año y posteriormente hasta el año 5 y se ha creído conveniente pagar una tasa pasiva del 1% tomando en cuenta las tasas pasivas dictadas por el Banco Central del Ecuador.

**Tabla 76***Estado de pérdidas y ganancias*

| <b>Rubros</b>             | <b>Año 1</b>      | <b>Año 2</b>    | <b>Año 3</b>     | <b>Año 4</b>     | <b>Año 5</b>     |
|---------------------------|-------------------|-----------------|------------------|------------------|------------------|
| <b>INGRESOS</b>           |                   |                 |                  |                  |                  |
| Interes ganado            | 1.151,56          | 5.784,32        | 11.841,37        | 18.773,33        | 25.037,74        |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>     | <b>1.151,56</b>   | <b>5.784,32</b> | <b>11.841,37</b> | <b>18.773,33</b> | <b>25.037,74</b> |
| <b>EGRESOS</b>            |                   |                 |                  |                  |                  |
| Interes pagado            | 117,40            | 363,93          | 635,12           | 933,43           | 1.261,57         |
| Sueldos y salrios         | 3.143,73          | 3.409,80        | 3.461,97         | 3.538,48         | 3.630,48         |
| Permiso de funcionamiento | 240,00            | 243,67          | 249,06           | 255,53           | 262,18           |
| Utiles de oficina         | 69,42             | 70,48           | 72,04            | 73,92            | 75,84            |
| Prooveduria               | 245,00            | 248,75          | 254,25           | 260,86           | 267,64           |
| Servicios básicos         | 864,00            | 877,22          | 896,61           | 919,92           | 943,84           |
| Utiles de limpieza        | 83,45             | 84,73           | 86,60            | 88,85            | 91,16            |
| Depreciaciones            | 271,32            | 271,32          | 271,32           | 277,12           | 277,12           |
| Amortizaciones            | 542,00            | 542,00          | 542,00           | 542,00           | 542,00           |
| <b>TOTAL EGRESOS</b>      | <b>5.576,32</b>   | <b>6.111,91</b> | <b>6.468,96</b>  | <b>6.890,10</b>  | <b>7.351,82</b>  |
| <b>Excedente Neto</b>     | <b>(4.424,76)</b> | <b>(327,58)</b> | <b>5.372,41</b>  | <b>11.883,23</b> | <b>17.685,92</b> |

*Fuente: Datos obtenidos de las tablas 69,71*

Como se puede evidenciar para los dos primeros años se presenta una pérdida ( 4.424,76), (327,58) respectivamente a partir del tercer se obtiene ganancias.

## Flujo De Caja

El flujo de caja permitió determinar la cobertura de todas las necesidades de efectivo a lo largo de los años de vida útil del proyecto, para efectos de estudio, se aplica el flujo operacional porque se considera que ayuda a tener datos más concretos sobre la situación económica de la caja.

**Tabla 77**

*Flujo de caja*

| Detalle                              | Inversión       | Año 1             | Año 2           | Año 3            | Año 4            | Año 5            |
|--------------------------------------|-----------------|-------------------|-----------------|------------------|------------------|------------------|
| <b>INGRESOS</b>                      |                 |                   |                 |                  |                  |                  |
| Interes ganado                       |                 | 1.151,56          | 5.784,32        | 11.841,37        | 18.773,33        | 25.037,74        |
| <b>Total ingresos</b>                |                 | <b>1.151,56</b>   | <b>5.784,32</b> | <b>11.841,37</b> | <b>18.773,33</b> | <b>25.037,74</b> |
| <b>EGRESOS</b>                       |                 |                   |                 |                  |                  |                  |
| <b>Costos</b>                        |                 | 5.458,92          | 5.747,97        | 5.833,84         | 5.956,67         | 6.090,25         |
| Interes pagado                       |                 | 117,40            | 363,93          | 635,12           | 933,43           | 1.261,57         |
| <b>Total egresos</b>                 |                 | <b>5.576,32</b>   | <b>6.111,91</b> | <b>6.468,96</b>  | <b>6.890,10</b>  | <b>7.351,82</b>  |
| Excedente bruto                      |                 | (4.424,76)        | (327,58)        | 5.372,41         | 11.883,23        | 17.685,92        |
| Deprecion activo fijo                |                 | 271,32            | 271,32          | 271,32           | 277,12           | 277,12           |
| Amortizacion activo diferido         |                 | 542,00            | 542,00          | 542,00           | 542,00           | 542,00           |
| Excedente neto                       |                 | <b>(3.611,44)</b> | <b>485,74</b>   | <b>6.185,73</b>  | <b>12.702,35</b> | <b>18.505,04</b> |
| (-) Inversion                        | 7.734,43        |                   |                 |                  |                  |                  |
| (-) Reinversion equipo de computo    |                 |                   |                 |                  | 693,52           |                  |
| (+) Valor rescate de activos         |                 |                   |                 |                  |                  | 731,93           |
| <b>Flujo de efectivo operacional</b> | <b>7.734,43</b> | <b>(3.611,44)</b> | <b>485,74</b>   | <b>6.185,73</b>  | <b>12.008,83</b> | <b>19.236,97</b> |

*Fuente: Datos obtenidos de la tabla 72*

## Evaluación Financiera

La evaluación financiera establece, analiza y determina el valor de la modificación que sufre el dinero o capital, y el efecto de tasa de intereses a través del tiempo.

### Costo de capital

Para determinar el costo de capital de obtener sobre las inversiones que han realizado los socios, se utiliza la tasa pasiva referencia de los depósitos a plazo fijo mayor a 361 días que emite el Banco Central del Ecuador (7,66%) y a ello se suma la tasa de inflación anual del año mes de enero 2019 establecida por el Banco Central del Ecuador esta es el 1,07%.

### DATOS

TMAR=?

$i=7,66\%$

$f=1,07\%$

$$TMAR = i + f + if$$

$$TMAR = 0,0766 + 0,0107 + (0,0766 * 0,0107)$$

$$TMAR = 0,0873 + 0,00081962$$

$$TMAR = 8,81\%$$

Para calcular la tasa de descuento o tasa de actualización se toma en cuenta la TMAR dando un 8,81%.

### Valor Actual Neto (VAN)

El valor actual neto, permite evaluar el proyecto de inversión a largo plazo y representa el valor presente de los beneficios después de haber recuperado la inversión realizada en el proyecto, si el Van es igual o mayor que cero el proyecto de acepta o caso contrario no.

$$VAN = \sum \frac{Fn}{(1+i)^n} - Inversión Inicial$$
$$VAN = \sum \frac{-3.611,44}{(1+0,0881)^1} + \frac{485,74}{(1+0,0881)^2} + \frac{6.185,73}{(1+0,0881)^3} + \frac{12.008,83}{(1+0,0881)^4} + \frac{19.236,97}{(1+0,0881)^5}$$

$$VAN = 15.337,58$$

**Tabla 78***Valor Actual Neto*

| <b>AÑO</b>                   | <b>FLUJO NETO</b> | <b>TASA<br/>ACTUALIZADA</b> | <b>VALOR<br/>ACTULIZADO</b> |
|------------------------------|-------------------|-----------------------------|-----------------------------|
|                              |                   | 8,81%                       |                             |
| 1                            | (3.611,44)        | 0,919033177                 | (3.319,03)                  |
| 2                            | 485,74            | 0,844621981                 | 410,27                      |
| 3                            | 6.185,73          | 0,776235622                 | 4.801,58                    |
| 4                            | 12.008,83         | 0,71338629                  | 8.566,94                    |
| 5                            | 19.236,97         | 0,655625669                 | 12.612,25                   |
| <b>Total</b>                 | <b>34.305,84</b>  |                             | <b>23.072,01</b>            |
| <b>Inversion (-)</b>         |                   |                             | <b>7.734,43</b>             |
| <b>Flujo neto -inversión</b> |                   |                             | <b>15.337,58</b>            |
| <b>VAN</b>                   |                   |                             | <b>15.337,58</b>            |

*Fuente: Datos obtenidos de la tabla 73*

El Valor Actual Neto se obtuvo multiplicando los flujos netos por la tasa de actualización dando un valor de \$ \$ 23.072,01 a este valor se le resta la inversión de \$ 7.734,43 y se obtiene un Valor Actual Neto de \$ 15.337,58 positivo por lo que se determinar que el proyecto de implementación de la caja de ahorro es factible.

### Tasa Interna de Retorno

La tasa de retorno es el indicador más importante para medir la rentabilidad, para su cálculo se aplica una tasa de descuento; si esta es mayor se acepta el proyecto caso contrario no; en conclusión la tasa interna de retorno es la tasa que iguala el valor presente de los flujos de ingresos con la inversión inicial.

**Tabla 79***Tasa Interna de Retorno*

| <b>Año</b>       | <b>Flujo Neto</b> | <b>Factor<br/>Actualizado</b> | <b>Van Menor</b> | <b>Factor<br/>Actualizado</b> | <b>Van<br/>Mayor</b> |
|------------------|-------------------|-------------------------------|------------------|-------------------------------|----------------------|
|                  |                   | <b>35%</b>                    |                  | <b>36%</b>                    |                      |
| <b>1</b>         | (3.611,44)        | 0,74074074                    | (2.675,14)       | 0,73529412                    | (2.655,47)           |
| <b>2</b>         | 485,74            | 0,54869684                    | 266,52           | 0,54065744                    | 262,62               |
| <b>3</b>         | 6.185,73          | 0,40644211                    | 2.514,14         | 0,39754223                    | 2.459,09             |
| <b>4</b>         | 12.008,83         | 0,30106823                    | 3.615,48         | 0,29231047                    | 3.510,31             |
| <b>5</b>         | 19.236,97         | 0,2230135                     | 4.290,10         | 0,21493417                    | 4.134,68             |
| <b>Total</b>     | <b>34.305,84</b>  |                               | <b>8.011,11</b>  |                               | <b>7.711,23</b>      |
| <b>Inversión</b> |                   |                               | 7.734,43         |                               | 7.734,43             |
| <b>Total</b>     |                   |                               | 276,68           |                               | (23,20)              |

*Fuente: Datos obtenidos de la tabla 73*

La TIR se obtuvo mediante la siguiente formula:

$$TIR = Tm + Dt \left( \frac{VAN \text{ tasa menor}}{VAN \text{ tasa menor} - VAN \text{ tasa mayor}} \right)$$

$$TIR = 35\% + 0,01\% * \left( \frac{276,68}{276,68 - (-23,20)} \right)$$

$$TIR = 36\%$$

Como se mencionó anteriormente si la tasa interna de retorno es mayor a la tasa de descuento el proyecto se acepta para lo cual se ha determinado así una TIR de 36% lo que significa que el proyecto es factible.

### Relación Beneficio Costo (RBC)

La razón beneficio costo, permite determinar como retornan los ingresos en función a los gastos o sea que por cada dólar invertido cuanto tengo de ganancia.

**Tabla 80**

*RBC Relación Beneficio Costo*

| Año          | Costo Original | Factor 8,81% | Costo Actualizado | Ingreso Original | Factor 8,81 % | Ingreso Actualizado |
|--------------|----------------|--------------|-------------------|------------------|---------------|---------------------|
| 1            | 5.576,32       | 0,91903318   | 5.124,82          | 1.151,56         | 0,919033177   | 1.058,32            |
| 2            | 6.111,91       | 0,84462198   | 5.162,25          | 5.784,32         | 0,844621981   | 4.885,57            |
| 3            | 6.468,96       | 0,77623562   | 5.021,44          | 11.841,37        | 0,776235622   | 9.191,69            |
| 4            | 6.890,10       | 0,71338629   | 4.915,30          | 18.773,33        | 0,71338629    | 13.392,63           |
| 5            | 7.351,82       | 0,65562567   | 4.820,04          | 25.037,74        | 0,655625669   | 16.415,38           |
| <b>Total</b> |                |              | <b>25.043,85</b>  |                  |               | <b>44.943,60</b>    |

*Fuente: Datos obtenidos de la tabla 73*

$$RBC = \frac{\sum \text{Ingresos actualizados}}{\sum \text{Costos actualizados}}$$

$$RBC = \frac{\$ 44.943,60}{\$ 25.043,85}$$

$$RBC = 1,79$$

La relación beneficio-costo es uno de los indicadores más importantes en la evaluación financiera ya que permite conocer la cantidad obtenida en calidad de beneficio de cada dólar invertido, teniendo un resultado de \$ 1,79, es decir que la caja de ahorro por cada dólar invertido se tendrá un beneficio de 0,79 centavos de rentabilidad.

### Periodo de recuperación de la inversión (PRI)

Este indicador permita en que tiempo se recupera la inversión inicial del proyecto.

**Tabla 81**

*Periodo de recuperación de la inversión*

| Año      | Inversion | Flujo Neto      | Flujo Neto Acumulado |
|----------|-----------|-----------------|----------------------|
| 0        | 7.734,43  |                 |                      |
| 1        |           | (3.611,44)      | (3.611,44)           |
| 2        |           | 485,74          | (3.125,70)           |
| <b>3</b> |           | <b>6.185,73</b> | <b>3.060,03</b>      |
| 4        |           | 12.008,83       | 15.068,86            |
| 5        |           | 19.236,97       | 34.305,84            |
|          |           |                 | <b>45.697,60</b>     |

*Fuente: Datos obtenidos de la tabla 73*

$$PRI = \text{Año anterior a cubrir la inversión} + \frac{\text{inversion} - \sum \text{primeros flujos netos}}{\text{Flujo del año a superar la inversión}}$$

$$PRI = 3 + \frac{\$ 7.734,43 - \$ 3.060,03}{\$ 6.185,73}$$

$$PRI = 3 + \frac{\$ 4.674,40}{\$ 6.185,73}$$

$$PRI = 3 + 0,755674$$

$$PRI = 3,7571$$

**PRI=3,7571                      3 años**

**PRI=0,7556 \*12 = 9,0672      9 meses**

**PRI=0,0672\*30= 2,016        2 días**

Para el presente proyecto, la inversión será recuperada en el lapso de 3 años 9 meses, lo que da como resultado un tiempo considerable de vida económica del proyecto, el mismo que para este caso es viable y factible.

Se puede deducir que la inversión de \$ 7.734,43 se la recuperará en 3 años y 9 meses.

## g. DISCUSIÓN

La creación de cajas de ahorro son asociaciones sin fines de lucro, creadas y dirigidas por sus asociados, cuya finalidad es fomentar la cultura de ahorro entre sus socios, brindar productos y servicios financieros que vayan en beneficio de los miembros a través de una buena administración, es decir estas sociedades son organizadas voluntariamente y obedecen un principio fundamental que es el beneficio social antes que el lucro, es por esta razón que el presente estudio se busca fomentar el desarrollo social de los socios de la Cooperativa de Taxis.

Según, Zapata (2016), en su tesis titulada “Estudio de Factibilidad para la creación de una Caja de Ahorro, de los trabajadores del departamento de servicio al cliente Corporación Favorita, Sucursal Loja” obtuvo resultados favorables, demostrando que esta iniciativa es recomendable para este grupo de trabajadores, brindandoles la facilidad de obtener créditos, a partir de sus ahorros; ya que cuenta con limitaciones de financiamiento siendo el principal factor que afecta el desarrollo de los mismos.

La investigación está dirigida como alternativa financiera a los socios de la Cooperativa de Taxis “Once de Mayo” que no cuentan con instituciones financieras que les permitan acceder a los créditos con facilidad y de manera inmediata para imprevistos que les sucede a diario y de esta forma operar normalmente sus actividades de transporte, satisfaciendo las necesidades de los miembros.

En este contexto, se procedió a realizar las actividades para dar cumplimiento a los objetivos establecidos; en lo que respecta al Estudio de Mercado, se empleó 65 encuestas que se aplicó a la población en estudio, donde se pudo verificar cuales son los ingresos, egresos, necesidad de crédito, la forma de ahorro y la aceptabilidad de la caja de ahorro. Por lo tanto, se plantea el estudio de factibilidad para la creación de una caja de ahorro que intenta ser una respuesta a la problemática actual de los socios al momento de acceder a los productos y servicios financieros, donde serán los generadores de recursos y administradores de la entidad.

Tomando como guía el proceso de preparación y evaluación de proyectos que proponen Baca Urbina (2010) y Córdova Padilla (2011) para realizar un estudio de factibilidad se debe cumplir con el desarrollo ordenado de las etapas como son: estudio de mercado, estudio técnico, estudio administrativo - legal y el estudio económico – financiero.

Al respecto, Sucunuta (2017), en su trabajo titulado “Proyecto de factibilidad para la Creación de una Caja de ahorro para los comerciantes informales de la parroquia El Cisne del cantón Loja” cuyo resultado en la demanda efectiva obtuvo el 97% en el número de personas que están de acuerdo con la implementación de la caja de ahorro, la misma que traerá beneficios socio-económicos para poder tener facilidad de financiamiento y emprender en actividades productivas ofreciendo tasa de interés accesibles y fomentar una cultura de ahorro, ya que permitirá mejorar la calidad de vida de sus familias.

Con respecto, al Estudio Técnico de Porres (2016), para la localización de la caja tomó en cuenta ciertos factores que influyen, así mismo realiza la determinación del tamaño del proyecto, para lo cual procedió a calcular la capacidad instalada y utilizada de la entidad, llegando a cubrir hasta el año 5 un 67% de la demanda insatisfecha esto representa que durante este período no quedan cubiertas en su totalidad las necesidades de los socios. Situación que para la Caja de Ahorro “Once de Mayo” es diferente porque a partir del tercer año, logra cubrir la demanda del monto promedio calculada en esta investigación pudiendo de esta forma cubrir los requerimientos de crédito a los socios.

En el Estudio Administrativo-Legal, Valladares (2016) en su tesis titulada “Proyecto de factibilidad para la Creación de una Caja de Ahorro en la Parroquia Colaisaca, Cantón Calvas, Provincia de Loja” se establecen estatutos y reglamentos los cuales están en base a la Ley de Economía Popular y Solidaria, así mismo se realizan organigramas, manual de funciones, la misión, visión y valores. En cuanto a la Caja de Ahorro “Once de Mayo” la administrarán sus socios y tendrá personal contratado que se encargará de ejecutar sus propias actividades.

En lo referente al estudio económico se elaboró el presupuesto y se estableció la inversión inicial necesaria que será cubierta por la aportación de los socios. Seguidamente en la evaluación financiera por medio de la aplicación de indicadores se obtuvo un Valor Actual Neto de \$ 7.734,43; la Tasa Interna de Retorno que generará será del 36% que es mayor a la tasa de rendimiento de 8,81%; el Periodo de Recuperación es de 3 años 9 meses y una Relación Beneficio Costo de 1,79 lo que indica que por cada dólar invertido se obtendrá una ganancia de 0,79 cuyos resultados demuestran la factibilidad del proyecto.

Mediante los resultados obtenidos en la investigación se determina que al momento de implementarse el estudio de factibilidad propuesto para los socios de la Cooperativa de Taxis “Once de Mayo” estos se verán beneficiados con una entidad que será propia y permitirá a los mismos acceder a créditos para reactivar su economía, fomentando la cultura de ahorro para mejorar sus actividades económicas, brindando tasas de interés viables y así mismo evitarían trámites complejos al solicitar un crédito.

## **h. CONCLUSIONES**

Al finalizar el presente proyecto de tesis se concluye lo siguiente:

- A través del Estudio de Mercado se determinó que el 91% de los encuestados están de acuerdo con la creación de la caja de ahorro en la Coopertativa de Taxis “Once de Mayo”, para fomentar el ahorro, y una opción para acceder a créditos oportunos y ágiles, promoviendo el desarrollo y bienestar entre los asociados.
- Mediante el Estudio Técnico se pudo establecer la localización de la caja de ahorro misma que estará ubicada en las instalaciones de la Cooperativa de Taxis, además se equipará las instalaciones con muebles y materiales necesarios para el normal funcionamiento de las actividades financieras de la entidad.
- En el estudio Administrativo-Legal la Caja de Ahorro “Once de Mayo” se estableció una estructura administrativa y funcional la cual será por niveles jerárquicos, donde deberán cumplir con el estatuto y reglamento interno. Por lo tanto será administrada por un representante legal de la Caja, quien cuidará y velará por los intereses de los socios.
- A través del Estudio Económico y Evaluación Financiera se concluye que la Caja de Ahorro “Once de Mayo” es factible, puesto que se obtuvo una inversión inicial de \$7.734,43 por el aporte de los socios, siendo recuperada en 3 años, 9 meses, con una Relación de Beneficio Costo de \$1,79, lo que demuestra que por cada dólar invertido se recuperará 0,79 centavos de utilidad. De igual manera, mediante los indicadores financieros se determinó un VAN positivo de \$15.337,58, una TIR de 36% que demuestra que el proyecto es factible para ponerlo en ejecución.

## **i. RECOMENDACIONES**

Al concluir con la presente tesis se cree pertinente realizar las siguientes recomendaciones:

- En base a los resultados obtenidos, a los socios de la Cooperativa de Taxis, analizar el presente proyecto para la implementación de la caja de ahorro, de tal forma que contribuya a mejorar sus actividades económicas, accediendo a créditos ágiles y oportunos e incentivar el ahorro.
- Al poner en ejecución este proyecto se cumplir con todos los requisitos y trámites legales solicitados para su constitución, con la finalidad de prevenir en un futuro inconvenientes que comprometen el desarrollo de sus actividades. Así mismo desarrollar un plan de capacitación para todos los socios para dar a conocer los beneficios de ahorro y crédito que la caja va a ofrecer, con el fin de que todos los miembros de esta Entidad tengan el propósito de realizar de ahorrar para que cada año pueda ir creciendo.
- A los Directivos de la caja de ahorro “Once de Mayo” se les recomienda que capaciten a los socios de la Cooperativa de Taxis, en todo lo que se refiere a la Economía Popular y Solidaria y al funcionamiento de la caja de ahorro. Y también al personal que trabajará en la entidad, de tal manera que puedan brindar un servicio eficaz y de calidad, para cubrir con las expectativas de los miembros.
- Otorgar créditos a los socios conforme a su capacidad de pago, para la mantener la sostenibilidad y crecimiento de la Caja de Ahorro “Once de Mayo”.

## j. Bibliografía

- Allen, K., & Meyer, E. C. (2012). *Empresarismo: construye tu negocio*. Mexico: Mc Graw Hill. Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/253702226/empresarismo-constuye-tu-negocio-kathleen-allen-pdf>
- Arboleda, G. (2013). *Proyecto Identificación, formulación, evaluación y gerencia*. Colombia: Alfaomega.
- Astete, C. (2018). *radiosfera*. Obtenido de <http://radiosfera.cl/que-son-los-valores-institucionales/>
- Baca, G. (2010). *Evaluación de proyectos*. México: Mc Graw Hill.
- Baca, G. (2016). *Evaluación de proyectos*. México: Mc Graw Hill.
- Baca, G. (2018). *Evaluación de Proyectos*. México: Mc Graw Hill.
- Calvo, A., Parejo, J. A., Rodríguez, L., & Cuervo, A. (2014). *Manual del Sistema Financiero Español*. Barcelona: Planeta, S. A.
- Castro, A., & Morales, J. (2009). *Proyectos de inversión*. México: Mc Graw Hill.
- Código Orgánico Monetario y Financiero. (2014). *Código Orgánico Monetario y Financiero*. Quito: Ediciones Ecuador.
- Coraggio, J. L. (2013). *La Economía Popular y Solidaria el ser humano sobre el capital*. Obtenido de La Economía Popular y Solidaria, y el papel de la economía en la estructura económica: <https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/La%20economia%20Popular%20y%20Solidaria%20El%20Ser%20Humano%20Sobre%20el%20Capital-1.pdf>
- Córdova, M. (2011). *Formulación y Evaluación de Proyectos*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Córdova, M. (2012). *Formulación y Evaluación de Proyectos*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Cordova, M. (2013). *Formulaciòn y Evaluaciòn de Proyectos*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Dávila, B. L. (2014). *Cómo elaborar proyectos de inversión paso a paso*. Quito: Oseas Espín. Ecuador, C. d. (s.f.).
- Estrella, H. J. (2013). *La Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de Posibilidades y dificultades de establecer un sistema de regulación, control y promoción : <https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/La%20economia%20Popular%20y%20Solidaria%20El%20Ser%20Humano%20Sobre%20el%20Capital.pdf>
- Ezone. (2018). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de <https://www.seps.gob.ec/interna?conoce-la-eps>
- Fred, D. (2013). *Conceptos de Administración Estratégica*. (B. Gutiérrez, Ed., v. Alba Ramírez, & E. Jasso Hernán, Trads.) México: PEARSON EDUCATION. Obtenido de <https://issuu.com/giaagu/docs/conceptos-de-administracion-estrategica>
- Guridi, L., & Jubeto, M. F. (2014). *Diálogos sobre Economía Social y Solidaria en Ecuador Encuentros y desencuentros con las propuestas para otra economía*. Vasco: Hegoa.
- Hurtado, J. M. (2011). *Los proyectos y planes de negocios*. Bolivia: Perspectivas.

- Lara, D. B. (2011). *Como Elaborar Proyectos de Inversión Paso a Paso*. Quito: Oseas Espin. Recuperado el julio de 2018
- Ley de Compañías. (2014). *Ley de compañías*. Quito.
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. (2012). *Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario*. Obtenido de [ile:///C:/Users/HP/Downloads/Ley%20Orgánica%20de%20Economía%20Popular%20y%20Solidaria\(1\).pdf](file:///C:/Users/HP/Downloads/Ley%20Orgánica%20de%20Economía%20Popular%20y%20Solidaria(1).pdf)
- López, P. J., & González, A. S. (2010). *Gestión bancaria*. <http://www.joaquinlopezpascual.com/documents/27130/32933/cap%C3%ADtulo-01.pdf/156fa89a-30b6-4e86-8ac5-b29fc6fcd8fd>.
- Marcial, C. (2013). *Formulación y Evaluación de Proyectos*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Marketing Digital. (2013). *Consultoría de Marketing Digital experta en SEO y Social Media. Las 3p nuevas del Marketing*. Obtenido de <http://alfredohernandezdiaz.com/2013/03/04/de-4ps-a-7ps-del-marketing/>
- Méndez, R. (2014). *Formulación y Evaluación de Proyectos*. Bogotá: ISBN:978-958-46-4332-2.
- Meza Orozco, J. d. (2013). *Evaluación Financiera de Proyectos*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Miranda, J. J. (2012). *Gestión de Proyectos Identificación - Formulación -Evaluación Financiera - Económica - Social - Ambiental*. Bogotá: MM Editores.
- Morales Castro, A., & Morales Castro, J. A. (2009). *Proyectos de Inversión, Evaluación y Formulación*. Mexico: McGrawHill.
- Morales, A., & Morales, J. A. (2009). *Proyectos de Inversión*. México: Mc Graw Hill.
- Nassir, S., Sapag Chain, R., & Sapag Puelma., J. M. (2014). *Preparación y Evaluación de proyectos*. Mc Graw Hill.
- Orozco, J. (2013). *Evaluación Financiera de Proyectos*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Pasaca, M. M. (2017). *Formulación y Evaluación de proyectos de inversión*. Ecuador: graficplus.
- Porres, A. (2016). Propuesta para la implementación de una Caja de Ahorro en la Junta de Riego del Sistema Zapotillo, Cantón Zapotillo, Provincia de Loja. ( *Tesis de Pregrado* ). Universidad Nacional de Loja, Loja.
- Procuraduría General del Estado. (2014). *Código Orgánico Monetario y Financiero*. Obtenido de <http://www.pge.gob.ec/documents/Transparencia/antilavado/REGISTROOFICIA>
- Procuraduría General del Estado. (2014). *Código Orgánico Monetario y Financiero*. Obtenido de <http://www.pge.gob.ec/documents/Transparencia/antilavado/registrooficial332.pdf>
- Ramírez, J. A. (2010). *Evaluación Financiera de Proyectos*. Bogotá: Ediciones de la U.
- Salgado, T. (2010). *Banca de desarrollo en el Ecuador*. Ecuador: Cepal.
- Sucunuta, D. (2017). Proyecto de Factibilidad para la Creación de una Caja de Ahorro para los comerciantes informales de la parroquia El Cisne del cantón Loja. ( *Tesis de pregrado* ). Universidad Nacional de Loja, Loja.

- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2011). *Reglamento de la Economía Popular y Solidario*. Obtenido de <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/Ley%20Orga%CC%81nica%20de%20Economi%CC%81a%20Popular%20y%20Solidaria.pdf/0836bc47-bf63-4aa0-b945-b94479a84ca1>
- Torres, B. (2012). *Guía sobre Microcréditos*. España: Universidad de Cantabria.
- Uribe, M. M., & Reinoso, L. J. (2013). *Emprendimiento y empresarismo*. Bogotá, Colombia : Ediciones de la U.
- Valladares, L. (2016). Proyecto de Factibilidad para la Creación de una Caja de Ahorro en la Parroquia Colaisaca Cantón Calvas, Provincia de Loja. (*Tesis de pregrado*). Universidad Nacional de Loja, Loja.
- Vaquiroy, J. (2010). *pymesfuturo*. Obtenido de [pymesfuturo.com: https://www.pymesfuturo.com/pri.htm](https://www.pymesfuturo.com/pri.htm)
- Zapata, D. (2016). Estudio de Factibilidad para la Creación de la Caja de Ahorro, de los trabajadores del departamento de servicio al cliente Corporación Favorita, Sucursal Loja. (*Tesis de pregrado* ). Universidad Nacional de Loja, Loja.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**  
**ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA**  
**CARRERA BANCA FINANZAS**

**ENCUESTA APLICABLE A LOS SOCIOS**

**OBJETIVO:** Realizar un estudio de factibilidad para la creación de una caja de ahorro para los socios de la cooperativa de taxis once de mayo de la ciudad de Loja

En calidad de estudiante de la Universidad de Nacional Loja de la Carrera de Banca y Finanzas, me dirijo a usted de la manera más atenta para solicitarle se digne contestar cada una de las interrogantes que se presentan a continuación, la información recolectada será utilizada exclusivamente con fines académicos.

**Datos generales:**

| <b>Genero</b> | <b>Edad</b>            |
|---------------|------------------------|
| Masculino ( ) | Entre 18 a 25 años ( ) |
| Femenino ( )  | Entre 26 a 33 años ( ) |
|               | Entre 24 a 41 años ( ) |
|               | Entre 42 a 49 años ( ) |
|               | Más de 50 años ( )     |

**1. ¿Cuál es su nivel de ingresos que percibe usted mensualmente?**

|                      |                       |
|----------------------|-----------------------|
| De \$400 a \$500 ( ) | De \$701 a \$800 ( )  |
| De \$501 a \$600 ( ) | De \$901 a \$1000 ( ) |
| De \$601 a \$700 ( ) | Más de \$1001 ( )     |

**2. ¿Cuánto gasta usted mensualmente?**

|                      |                      |
|----------------------|----------------------|
| De \$100 a \$200 ( ) | De \$301 a \$400 ( ) |
| De \$201 a \$300 ( ) | De \$401 o más ( )   |

**3. ¿Usted en la actualidad es socio de alguna Institución Financiera?**

Si ( ) No ( )

**4. ¿En qué institución financiera Usted tiene una cuenta de Ahorros?? Seleccione una respuesta.**

Banco de Loja ( ) Banco de Machala ( ) CACPE Loja ( )

Coopmeگو ( ) Ban Ecuador ( )

JEP ( ) Banco del Austro ( )

**5. ¿Cuáles son los productos y servicios que más utiliza en la Institución Financiera en la que pertenece?**

Créditos ( ) Transferencias ( )

Ahorros ( ) Pago de Servicios Básicos ( )

**6. ¿En la actualidad usted ahorra?**

Si ( ) No ( )

**7. ¿Con que frecuencia le gusta ahorrar?**

Diario ( ) Quincenal ( )

Semanal ( ) Mensual ( )

**8. Normalmente, ¿qué cantidad destina usted para el ahorro?**

De \$1 a \$50 ( ) De \$ 101 a \$150 ( )

De \$51 a \$100 ( ) De \$151 a \$200 ( )

**9. ¿Ha solicitado algún crédito en la entidad financiera de la cual Usted es socio?**

Si ( ) No ( )

**10. ¿Cuál es el monto de crédito ha solicitado en la institución financiera a la que pertenece?**

De \$100 a \$1000 ( ) De \$4001 a \$5000 ( )

De \$1001 a \$2000 ( ) De \$5001 a \$6000 ( )

De \$2001 a \$3000 ( ) De \$6001 a \$7000 ( )

De \$3001 a \$4000 ( ) De \$7001 a \$8000 ( )

De \$4001 a \$5000 ( ) Más de \$ 8000 ( )

**11. ¿Estaría Usted de acuerdo que se implemente una caja de ahorros para los socios de la Cooperativa de Taxis “Once de Mayo”?**

Si ( ) No ( )

**12. En caso de crearse la caja de ahorro para los socios a la Cooperativa de Taxis “Once de Mayo”. ¿Le gustaría formar parte de ella?**

Si ( ) No ( )

**13. ¿Qué tipo de productos y servicios le gustaría que ofrezca la caja de ahorro?**

Ahorro a la vista ( )

Créditos ( )

**14. ¿Estaría usted dispuesto a ahorrar en la caja de ahorro?**

Si ( ) No ( )

**15. ¿Cuánto estaría dispuesto aportar para iniciar la caja de ahorro?**

De \$30 a \$40 ( ) De \$61 a \$70 ( )

De \$41 a \$50 ( ) De \$71 a \$80 ( )

De \$ 51 a \$60 ( ) De \$81 a \$90 ( )

**16. ¿Cuánto estaría dispuesto aportar mensualmente como ahorro obligatorio en la caja de ahorro?**

De \$1 a \$30 ( ) De \$51 a \$60 ( )

De \$31 a \$40 ( ) De \$61 a \$70 ( )

De \$41 a \$50 ( ) De \$71 a \$80 ( )

**17. ¿Le gustaría realizar un crédito en la caja de ahorro?**

Si ( ) No ( )

**18. ¿Cuál sería el monto de crédito que Usted solicitaría en la caja de ahorro?**

- |                    |     |                      |     |
|--------------------|-----|----------------------|-----|
| De \$1 a \$500     | ( ) | De \$15001 a \$2000  | ( ) |
| De \$501 a \$1000  | ( ) | De \$ 2001 a \$ 2500 | ( ) |
| De \$1001 a \$1500 | ( ) |                      |     |

**19. ¿Para qué plazo solicitaría el crédito?**

- |         |     |          |     |
|---------|-----|----------|-----|
| 1 mes   | ( ) | 12 meses | ( ) |
| 3 meses | ( ) | 18 meses | ( ) |
| 6 meses | ( ) |          |     |

**20. ¿Con qué frecuencia prefiere pagar sus créditos?**

- |           |     |            |     |
|-----------|-----|------------|-----|
| Semanal   | ( ) |            |     |
| Quincenal | ( ) |            |     |
| Mensual   | ( ) |            |     |
|           |     | Trimestral | ( ) |

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

## Anexo 2: Aplicación de las encuestas





## Anexo 4: Equipo de computación



**master pc**  
norte

R.U.C.: 1103752232601  
**COEILACIÓN Nro:** 343  
**FECHA:** 2019-02-20

GUILLELMO LUIS GARCIA MACANCHI  
 Av. Gran Colombia y Ancon  
 Dir Sucursal:  
 Contribuyente Nro: 27082  
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CLIENTE: COOPERATIVA DE TAXIS 11 DE MAYO

CI/RUC: 1191709142001

| Código | Cant. | Descripción   | Precio Unitario | Precio Total |
|--------|-------|---|-----------------|--------------|
| 17740  | 1     | IMPRESORA EPSON L3110 CON SISTEMA DE TINTA CONTINUA | 201.73          | 201.73       |
| 17258  | 1     | CPU SPEEDMIND SLIM CELERON J1300 4GB 1TB DVD        | 401.79          | 401.79       |

Dirección: JOSE MANUEL AGUIRRE Y MERCADILLO  
 Teléfono: 2570956  
 Email: sandri02ag@gmail.com

**OBSERVACIONES:**

Tipo Pago: CONTADO PA  
 Bodega: GENERAL  
 Vendedor: LUIS GARCIA  
 Técnico: Soporte Billingsof  
 Usuario: MARCO MUÑOZ

SUBTOTAL 12%: 603.51  
 SUBTOTAL 0%: 0.00  
 Subtotal: 603.51  
 TOTAL Recargo: 0.00  
 TOTAL Descuento: 0.00  
 Subtotal Neto: 603.51  
 ICE: 0.00  
 IVA 12%: 72.42  
**VALOR TOTAL: 675.93**



**master pc - NORTE**  
**VENTAS**  
**TELEF. (07) 2720342**  
**LOJA - ECUADOR**

## Anexo 5: Útiles de oficina

**GRÁFICAS SANTIAGO**  
 JULIO CÉSAR LUNA CRUZ  
 AZUAY 16-22 Y 18 DE NOVIEMBRE  
 Telef.: 072573358 - RUC: 1102021464001

---

**PROFORMA** Nro.: 002-000-000000872

Cliente: COOP DE TAXIS 11 E MAYO  
 Ruc. C/I: 1191703142001  
 Direcc.: LOJA ( MANUEL JOSE AGUIRRE Y ALONZO DE MAERCADILLO )  
 Telef.: 2570956

Fecha: 11/02/2019  
 Usuario: FLOR SANDOVAL

| Cant. | Cod.   | Detalle                               | V.Unit. | V.Total |
|-------|--------|---------------------------------------|---------|---------|
| 24    | 000141 | * BOLIG BIC AZ FINO                   | 0.2800  | 6.72    |
| 12    | 002278 | * LAPIZ BIC EVOLUTION                 | 0.1670  | 2.00    |
| 3     | 000047 | * CA 100H CDROS ACAD ESCRIBE          | 0.9180  | 2.75    |
| 5     | 001967 | BOND COPY LASER 75GR T/I RESMA        | 3.0500  | 15.25   |
| 3     | 015932 | * ARCHIV NG OF BENEPLUS               | 1.7000  | 5.10    |
| 2     | 004729 | * GRAPAS ALEX 26/6 DE 5000 UNIDADES   | 0.6900  | 1.38    |
| 2     | 002992 | * GRAPADORA ARTESCO M-513 MINI        | 1.0600  | 2.12    |
| 2     | 000881 | * PERFORADORA KW-TRIO 978 GRANDE PF K | 3.7800  | 7.56    |
| 2     | 000819 | * TIJERA CARIOCA/ARTESCO 5CM          | 0.1858  | 0.37    |
| 6     | 001338 | * CARP VD OFICIO T/T                  | 0.3850  | 2.31    |
| 1     | 002653 | * CORRECTOR PASSOLA PUNTA METALICA    | 0.3220  | 0.32    |
| 2     | 001716 | * RESALT AM TANKE BIC 0497            | 0.6400  | 1.28    |
| 2     | 002752 | * PIZARRA 40X60CM WB-600C             | 7.7000  | 15.40   |
| 1     | 003302 | * MARC NG PELIKAN PIZA 426 MAR1028    | 0.3480  | 0.35    |
|       | NOTA:  |                                       |         |         |
| 1     | 016594 | * MARC AZ PELIKAN PIZA 426 MAR1027    | 0.3480  | 0.35    |
|       | NOTA:  |                                       |         |         |
| 1     | 016596 | * MARC RJ PELIKAN PIZA 426 MAR1029    | 0.3480  | 0.35    |
|       | NOTA:  |                                       |         |         |

| SUBTOTAL | DESCTO. | IVA 0%  | IVA 12.00% | TOTAL US\$ |
|----------|---------|---------|------------|------------|
| 63.61560 | 0.0000  | 15.2500 | 5.80       | 69.42      |

OBSERVACIONES:

  
 \_\_\_\_\_  
 FIRMA AUTORIZADA

**RUC: 1102021464001**  
**Ing. Julio Cesar Luna C.**  
**SANTIAGO PAPELERÍA**  
 LOJA - ECUADOR

## Anexo 6: Proveduría



Nº 000003542

# PROFORMA

Loja 20 de Febrero de 2019

Sres.  
COOPERATIVA DE TAXIS "11 DE MAYO" · 1191703142001  
Dir.: Manuel José Aguirre y Alonso de Mercadillo · 0995404161  
Ciudad.-

Me es grato detallar la proforma solicitada por usted.

|           |  |                  |
|-----------|--|------------------|
| 2000      | Papeletas de depósito impresas a un color                        | 40.00            |
| 2000      | Papeletas de retiro impresas a un color                          | 40.00            |
| 150       | Cartolas, tamaño A5, impresas a un color                         | 55.00            |
| 1000      | Pagaré impresos a un color en papel bond                         | 30.00            |
| 1500      | Solicitudes de Apertura de Cuenta, A4, a un color                | 40.00            |
| 1500      | Solicitudes de Crédito, A4, impresos por ambos lados, a un color | 40.00            |
| Total \$. |  | 290.00<br>245.00 |

En espera de sus gratas ordenes me suscribo de usted.  
Precios no incluye IVA por poseer calificación artesanal.  
Atentamente,

**GRAFIMUNDO**  
RUC 1102792981001  
Lic. *Oswaldo Lima Chinchay*  
**GERENTE**

Oswaldo Lima Chinchay  
Gerente Grafimundo

## Anexo 7: Útiles de limpieza

**PRODUCTOS DE LIMPIEZA LA LOJANITA**  
**GERMÁN CHINCHUÑA MARYURI PAOLA**

VENTA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA.  
 OFRECE: ESCOBAS, TRAPEADORES, CEPILLOS, ESCOBILLONES,  
 DISCOS ABRILLANTADORES, LÍQUIDOS QUÍMICOS.

Av. 8 De Diciembre s/n y  
 Leonidas Plaza.  
 Telf.: 07-2735581  
 Cel. 0997589420 / 0969781401  
 Loja - Ecuador -

**PROFORMA N° 000393**  
 R.U.C. 1150060422001

Beneficiario: Cooperativa de Taxis Once de Mayo

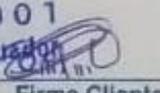
R.U.C. CLIENTE: 1191703149001      FECHA: 13 / 02 / 2019

Dirigido a: Manuel José Aguirre y Alonzo de Mercadillo

| CANT. | DESCRIPCIÓN                    | P. UNITARIO | VALOR TOTAL |
|-------|--------------------------------|-------------|-------------|
| 3     | Basureros                      | 3.12        | 9.37        |
| 2     | Trapeador Redondo              | 2.23        | 2.23        |
| 1     | Escoba T.R.                    | 2.23        | 2.23        |
| 1     | cera Dalde                     | 2.50        | 2.50        |
| 1     | Jabon de Medio Galon           | 3.57        | 3.57        |
| 3     | Galones de Desinfectante       | 6.25        | 18.75       |
| 2     | Limpion H.S.                   | 2.23        | 2.23        |
| 1     | Par de guantes                 | 1.25        | 1.25        |
| 1     | Recogedor de Basura            | 1.50        | 1.50        |
| 2     | Paquetes de Fundas de Basura   | 1.56        | 3.13        |
| 1     | Dispensador de Toallas de mano | 19.64       | 19.64       |
| 1     | Cepillo de Baño                | 2.23        | 2.23        |
| 1     | Rasqueteador para piso         | 0.40        | 0.40        |
| 1     | Cloro Litro                    | 1.25        | 1.25        |
| 1     | Funda de Deja de 1 Kg          | 3.00        | 3.00        |
| 1     | Amicinal                       | 1.25        | 1.25        |

EASYPRINT - TELF: 2586564 / EMISIÓN DEL 301 AL 400

LABORACIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA LA LOJANITA  
 GERMÁN CHINCHUÑA MARYURI PAOLA  
 R.U.C.: 1150060422001  
 TEL: 07-2735581 / 0997589420 / Loja - Ecuador

Firma Autorizada:       Firma Cliente: 

|                       |              |
|-----------------------|--------------|
| Subtotal 12% \$       |              |
| Subtotal 0% \$        |              |
| Descuento \$          |              |
| Subtotal \$           | 74.53        |
| I.V.A. 12% \$         | 8.94         |
| <b>VALOR TOTAL \$</b> | <b>83.47</b> |

## Anexo 8: Licencia del SAC



**RED DE ENTIDADES FINANCIERAS EQUITATIVAS**

**PROPUESTA DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO CONTABLE "SAC"**

**OBJETIVO**

Dotar de un sistema administrativo contable y capacitación en el mismo a la caja de ahorro San Antonio con la finalidad de mantener un control adecuado y ordenado de las transacciones de socios, procesos contables y estados financieros.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Instalar un sistema administrativo contable(SAC) un control adecuado y ordenado de las transacciones de socios, procesos contables y estados financieros
- Migración de la información existente al sistema administrativo contable SAC
- Elaborar Estados Financieros actualizados en base a la información proporcionada por las Cajas y bancos comunales
- Capacitar al personal administrativo de la caja en el manejo y mantenimiento del SAC

**PROPUESTA DE SERVICIOS PARA LOS CACs Y BANCOS COMUNALES.**

**LICENCIA DEL SAC.** - El costo de la licencia por sistema tiene un valor de USD 1000 más IVA, el cual incluye la instalación, migración de información y capacitación al personal administrativo. Además, se brindará 3 visitas de asistencia técnica por parte de los técnicos de la REFESE, dichas visitas tendrán un tiempo perentorio de un año a partir de la firma del contrato.

| DESCRIPCIÓN  | COSTO UNITARIO | IVA    | TOTAL   |
|--|----------------|--------|---------|
| LICENCIA SISTEMA, INSTALACION MIGRACIÓN Y 3 VISITAS DE ASISTENCIA TÉCNICA. | 1000,00        | 120,00 | 1120,00 |

**FORMA DE PAGO.**- El pago se lo realizará el 50% a la firma del contrato y el 50% en la instalación del sistema.

Dir.: Avenida Nueva Loja entre Yaguachi y Catarama

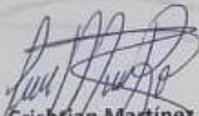


## RED DE ENTIDADES FINANCIERAS EQUITATIVAS

- Computador mínimo Dual Core
- Impresora matricial
- Estados Iniciales Contables con cortes de por lo menos una semana de anticipación (Arqueo de efectivo, conciliación de cuentas bancarias actualizadas, listado de socios, créditos, inventarios de activos (equipos de computación, muebles y enseres, entre otros)
- Papelería para cuadrar la impresión (libretas y papeletas)

En caso de que los compañeros de los CACs y bancos comunales no cuenten con los requerimientos anteriormente expuestos el día de la instalación; la REFSE no se hará responsable y hará constar como una visita de asistencia técnica.

**NOTA.** - Las asistencias técnicas posterior a las que estás previstas en el contrato tendrán un costo de USD 50 más IVA

  
Ing. Cristian Martinez R.  
GERENTE DE LA REFSE



## Anexo 9: Listado de Socios

| COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS "ONCE DE MAYO" |                                  |       |
|--|----------------------------------|-------|
| LISTA DE SOCIOS  |                                  |       |
| Nº   | NOMBRES Y APELLIDOS              | FIRMA |
| 1  | Aguilar Meneses Gloria del Pilar |       |
| 2  | Armijos Carlos Alfredo           |       |
| 3  | Briceño Camacho Maria Betsabe    |       |
| 4  | Brito Montoya César Rodrigo      |       |
| 5  | Calderón Martinez José Miguel    |       |
| 6  | Carpio Castillo Efrén            |       |
| 7  | Carrión Gonzalez José            |       |
| 8  | Castillo Abendaño Germán         |       |
| 9  | Castillo Abendaño Miguel         |       |
| 10   | Chalan Chalan Manuel Policarpio  |       |
| 11   | Chamba Abarca Norma Cumanda      |       |
| 12   | Chamba Cajamarca Darwin Leonidas |       |
| 13   | Chimbo Ortega Abdon Amadeo       |       |
| 14   | Cobos Cobos Benjamin             |       |
| 15   | Cuenca Alvarado Luis Vicente     |       |
| 16   | Espinoza Escaleras José Roberto  |       |
| 17   | Faicán Zumba Angel Geovanny      |       |
| 18   | Feraud Valencia Carlos Alfredo   |       |

| COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS "ONCE DE MAYO" |                                     |       |
|--|-------------------------------------|-------|
| LISTA DE SOCIOS  |                                     |       |
| Nº   | NOMBRES Y APELLIDOS                 | FIRMA |
| 19   | Gonzalez Cartuche Alvaro Israel     |       |
| 20   | González Chamba José Manuel         |       |
| 21   | Guachichulca Viñan Olger Francisco  |       |
| 22   | Hurtado Chamba Edwin Rolando        |       |
| 23   | Jaramillo Neira Lucia Maribel       |       |
| 24   | Jimenez Jimenez Jorge Enrique       |       |
| 25   | Labanda Rodas Luis Gonzalo          |       |
| 26   | Lara Ochoa Luis Iván                |       |
| 27   | Loarte Valdiviezo Luis Alcides      |       |
| 28   | Lozano Bustamante Gabriel Alejandro |       |
| 29   | Maza Granda Sergio Iván             |       |
| 30   | Medina Bermeo Victor Manuel         |       |
| 31   | Mendieta León Alberto Fidel         |       |
| 32   | Minga Sinche Flavio Federico        |       |
| 33   | Montoya Puchaicela John Stalin      |       |
| 34   | Mora Aguirre Robert Vicente         |       |
| 35   | Morocho Puchaicela Manuel Benigno   |       |
| 36   | Murquincho Angamarca Fiodor Ivan    |       |

| COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS "ONCE DE MAYO" |                                 |       |
|--|---------------------------------|-------|
| LISTA DE SOCIOS  |                                 |       |
| Nº   | NOMBRES Y APELLIDOS             | FIRMA |
| 37   | Naranjo Paute Francisco Manuel  |       |
| 38   | Nuñez Ambuludi Dich Richard     |       |
| 39   | Ojeda Acaro Angel Benigno       |       |
| 40   | Ordoñez Salinas Angel Augusto   |       |
| 41   | Ortega Guillen Alex Enrique     |       |
| 42   | Ortiz Vargas Pedro Pablo        |       |
| 43   | Pachar Cabrera Edhtison Delicio |       |
| 44   | Pacheco Zumba Enma Carmen       |       |
| 45   | Paladines Vega Rudy Fabián      |       |
| 46   | Paladines Vega Yalila Beatriz   |       |
| 47   | Pardo Delgado José Aylot        |       |
| 48   | Pesantez Armijos Jorge Miguel   |       |
| 49   | Ramon Ordoñez Luis Antonio      |       |
| 50   | Ramon Vasquez Alberto Leonardo  |       |
| 51   | Reyes González Tomas Nasario    |       |
| 52   | Rodas Ochoa Luis Guillermo      |       |
| 53   | Romero Torres Cesar Fernando    |       |
| 54   | Salas Tenesaca Rolando Bladimir |       |

| COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS "ONCE DE MAYO" |                                    |       |
|--|------------------------------------|-------|
| LISTA DE SOCIOS  |                                    |       |
| Nº   | NOMBRES Y APELLIDOS                | FIRMA |
| 55   | Sanmartin Pucha Fernando Paul      |       |
| 56   | Silva Salinas Javier Moisés        |       |
| 57   | Tapia Chocho Carlos Julio          |       |
| 58   | Tapia Chocho José Rogelio          |       |
| 59   | Tapia Macas Toribio Teodosio       |       |
| 60   | Tene Morocho Galo Artemio          |       |
| 61   | Torres Cobos Ángel Vicente         |       |
| 62   | Torres Perez José Luis             |       |
| 63   | Villalta Correa Luis Daniel        |       |
| 64   | Vivanco Villavicencio Jhon Remigio |       |
| 65   | Yunga Contreras Angel Tobias       |       |

## Anexo 10: Sueldos y Salarios

### Año 1

| <b>N°</b> | <b>Cargo</b> | <b>Salario</b> | <b>Aporte Patronal</b> | <b>Aporte personal</b> | <b>Décimo tercero</b> | <b>Décimo cuarto</b> | <b>Vacaciones</b> | <b>Fondos de reserva</b> | <b>Remuneración a percibir mensualmente</b> | <b>Remuneración a percibir Anual</b> | <b>Total</b> |
|-----------|--------------|----------------|------------------------|------------------------|-----------------------|----------------------|-------------------|--------------------------|---|--------------------------------------|--------------|
| 1         | Cajera       | 197,00         | 23,94                  | 18,62                  | 16,42                 | 16,42                | 8,21              | -                        | 261,98                                      | 3143,73                              | 3143,73      |

### Año 2

| <b>N°</b> | <b>Cargo</b> | <b>Salario</b> | <b>Aporte Patronal</b> | <b>Aporte personal</b> | <b>Décimo tercero</b> | <b>Décimo cuarto</b> | <b>Vacaciones</b> | <b>Fondos de reserva</b> | <b>Remuneración a percibir mensualmente</b> | <b>Remuneración a percibir Anual</b> | <b>Total</b> |
|-----------|--------------|----------------|------------------------|------------------------|-----------------------|----------------------|-------------------|--------------------------|---|--------------------------------------|--------------|
| 1         | Cajera       | 201,08         | 24,43                  | 19,00                  | 16,76                 | 16,76                | 8,38              | 16,75                    | 284,15                                      | 3409,80                              | 3409,80      |

**Anexo 11: Tabla de Amortización de intereses pagados**

**AÑO 1**

Tasa de interés 1%

| Mes                             | Aporte de Ahorro Mensual | N° de Socios | Monto Mensual | Monto Acumulado | Interés Causado |
|---------------------------------|--------------------------|--------------|---------------|-----------------|-----------------|
| Enero                           | 36,18                    | 59           | 2134,5        | 2134,5          |                 |
| Febrero                         | 36,18                    | 59           | 2134,5        | 4269            | 1,78            |
| Marzo                           | 36,18                    | 59           | 2134,5        | 6403,5          | 3,56            |
| Abril                           | 36,18                    | 59           | 2134,5        | 8538            | 5,34            |
| Mayo                            | 36,18                    | 59           | 2134,5        | 10672,5         | 7,12            |
| Junio                           | 36,18                    | 59           | 2134,5        | 12807           | 8,89            |
| Julio                           | 36,18                    | 59           | 2134,5        | 14941,5         | 10,67           |
| Agosto                          | 36,18                    | 59           | 2134,5        | 17076           | 12,45           |
| Septiembre                      | 36,18                    | 59           | 2134,5        | 19210,5         | 14,23           |
| Octubre                         | 36,18                    | 59           | 2134,5        | 21345           | 16,01           |
| Noviembre                       | 36,18                    | 59           | 2134,5        | 23479,5         | 17,79           |
| Diciembre                       | 36,18                    | 59           | 2134,5        | 25614           | 19,57           |
| <b>Total intereses causados</b> |                          |              |               |                 | <b>117,40</b>   |

**AÑO 2**

Tasa de interés 1%

| Mes                             | Aporte de Ahorro Mensual | N° de Socios | Monto Mensual | Monto Acumulado | Interés Causado |
|---------------------------------|--------------------------|--------------|---------------|-----------------|-----------------|
| Enero                           | 39,80                    | 59           | 2347,95       | 27961,95        |                 |
| Febrero                         | 39,80                    | 59           | 2347,95       | 30309,90        | 23,30           |
| Marzo                           | 39,80                    | 59           | 2347,95       | 32657,85        | 25,26           |
| Abril                           | 39,80                    | 59           | 2347,95       | 35005,80        | 27,21           |
| Mayo                            | 39,80                    | 59           | 2347,95       | 37353,75        | 29,17           |
| Junio                           | 39,80                    | 59           | 2347,95       | 39701,70        | 31,13           |
| Julio                           | 39,80                    | 59           | 2347,95       | 42049,65        | 33,08           |
| Agosto                          | 39,80                    | 59           | 2347,95       | 44397,60        | 35,04           |
| Septiembre                      | 39,80                    | 59           | 2347,95       | 46745,55        | 37,00           |
| Octubre                         | 39,80                    | 59           | 2347,95       | 49093,50        | 38,95           |
| Noviembre                       | 39,80                    | 59           | 2347,95       | 51441,45        | 40,91           |
| Diciembre                       | 39,80                    | 59           | 2347,95       | 53789,40        | 42,87           |
| <b>Total intereses causados</b> |                          |              |               |                 | <b>363,93</b>   |

### AÑO 3

Tasa de interés 1%

| Mes                             | Aporte de Ahorro Mensual | N° Socios | Monto Mensual | Monto Acumulado | Interes Causado |
|---------------------------------|--------------------------|-----------|---------------|-----------------|-----------------|
| Enero                           | 43,78                    | 59        | 2582,75       | 56372,15        | 44,82           |
| Febrero                         | 43,78                    | 59        | 2582,75       | 58954,89        | 46,98           |
| Marzo                           | 43,78                    | 59        | 2582,75       | 61537,64        | 49,13           |
| Abril                           | 43,78                    | 59        | 2582,75       | 64120,38        | 51,28           |
| Mayo                            | 43,78                    | 59        | 2582,75       | 66703,13        | 53,43           |
| Junio                           | 43,78                    | 59        | 2582,75       | 69285,87        | 55,59           |
| Julio                           | 43,78                    | 59        | 2582,75       | 71868,62        | 57,74           |
| Agosto                          | 43,78                    | 59        | 2582,75       | 74451,36        | 59,89           |
| Septiembre                      | 43,78                    | 59        | 2582,75       | 77034,11        | 62,04           |
| Octubre                         | 43,78                    | 59        | 2582,75       | 79616,85        | 64,20           |
| Noviembre                       | 43,78                    | 59        | 2582,75       | 82199,60        | 66,35           |
| Diciembre                       | 43,78                    | 59        | 2582,75       | 84782,34        | 68,50           |
| <b>Total intereses causados</b> |                          |           |               |                 | <b>635,12</b>   |

### AÑO 4

Tasa de interés 1%

| Mes                             | Aporte de Ahorro Mensual | N° de Socios | Monto Mensual | Monto Acumulado | Interés Causado |
|---------------------------------|--------------------------|--------------|---------------|-----------------|-----------------|
| Enero                           | 48,15                    | 59           | 2841,02       | 87623,36        | 70,65           |
| Febrero                         | 48,15                    | 59           | 2841,02       | 90464,38        | 73,02           |
| Marzo                           | 48,15                    | 59           | 2841,02       | 93305,40        | 75,39           |
| Abril                           | 48,15                    | 59           | 2841,02       | 96146,42        | 77,75           |
| Mayo                            | 48,15                    | 59           | 2841,02       | 98987,44        | 80,12           |
| Junio                           | 48,15                    | 59           | 2841,02       | 101828,46       | 82,49           |
| Julio                           | 48,15                    | 59           | 2841,02       | 104669,48       | 84,86           |
| Agosto                          | 48,15                    | 59           | 2841,02       | 107510,50       | 87,22           |
| Septiembre                      | 48,15                    | 59           | 2841,02       | 110351,52       | 89,59           |
| Octubre                         | 48,15                    | 59           | 2841,02       | 113192,54       | 91,96           |
| Noviembre                       | 48,15                    | 59           | 2841,02       | 116033,55       | 94,33           |
| Diciembre                       | 48,15                    | 59           | 2841,02       | 118874,57       | 96,69           |
| <b>Total intereses causados</b> |                          |              |               |                 | <b>933,43</b>   |

## AÑO 5

Tasa de interés 1%

| Mes                             | Aporte de Ahorro Mensual | N° de Socios | Monto Mensual | Monto Acumulado | Interés Causado |
|---------------------------------|--------------------------|--------------|---------------|-----------------|-----------------|
| Enero                           | 52,97                    | 59           | 3125,12       | 121999,70       | 99,06           |
| Febrero                         | 52,97                    | 59           | 3125,12       | 125124,82       | 101,67          |
| Marzo                           | 52,97                    | 59           | 3125,12       | 128249,94       | 104,27          |
| Abril                           | 52,97                    | 59           | 3125,12       | 131375,06       | 106,87          |
| Mayo                            | 52,97                    | 59           | 3125,12       | 134500,18       | 109,48          |
| Junio                           | 52,97                    | 59           | 3125,12       | 137625,30       | 112,08          |
| Julio                           | 52,97                    | 59           | 3125,12       | 140750,42       | 114,69          |
| Agosto                          | 52,97                    | 59           | 3125,12       | 143875,55       | 117,29          |
| Septiembre                      | 52,97                    | 59           | 3125,12       | 147000,67       | 119,90          |
| Octubre                         | 52,97                    | 59           | 3125,12       | 150125,79       | 122,50          |
| Noviembre                       | 52,97                    | 59           | 3125,12       | 153250,91       | 125,10          |
| Diciembre                       | 52,97                    | 59           | 3125,12       | 156376,03       | 127,71          |
| <b>Total intereses causados</b> |                          |              |               |                 | <b>1261,57</b>  |

## Anexo 12: Tasas de interés del Banco Central del Ecuador enero 2019

| Tasas de Interés   |         |   |         |
|--|---------|---|---------|
| enero – 2019   |         |   |         |
| 1. TASAS DE INTERÉS ACTIVAS EFECTIVAS VIGENTES                 |         |   |         |
| Tasas Referenciales  |         | Tasas Máximas                                 |         |
| Tasa Activa Efectiva Referencial para el segmento:             | % anual | Tasa Activa Efectiva Máxima para el segmento: | % anual |
| Productivo Corporativo   | 9.06    | Productivo Corporativo                        | 9.33    |
| Productivo Empresarial   | 9.49    | Productivo Empresarial                        | 10.21   |
| Productivo PYMES   | 8.79    | Productivo PYMES                              | 11.83   |
| Comercial Ordinario  | 8.11    | Comercial Ordinario                           | 11.83   |
| Comercial Prioritario Corporativo                              | 7.99    | Comercial Prioritario Corporativo             | 9.33    |
| Comercial Prioritario Empresarial                              | 9.63    | Comercial Prioritario Empresarial             | 10.21   |
| Comercial Prioritario PYMES                                    | 9.70    | Comercial Prioritario PYMES                   | 11.83   |
| Consumo Ordinario  | 16.27   | Consumo Ordinario                             | 17.30   |
| Consumo Prioritario  | 16.09   | Consumo Prioritario                           | 17.30   |
| Educativo  | 9.49    | Educativo                                     | 9.50    |
| Inmobiliario   | 9.55    | Inmobiliario                                  | 11.33   |
| Vivienda de Interés Público                                    | 4.78    | Vivienda de Interés Público                   | 4.99    |
| Microcrédito Minorista <sup>1.</sup>                           | 25.96   | Microcrédito Minorista*                       | 28.50   |
| Microcrédito de Acumulación Simple <sup>1.</sup>               | 22.64   | Microcrédito de Acumulación Simple*           | 25.50   |
| Microcrédito de Acumulación Ampliada <sup>1.</sup>             | 19.21   | Microcrédito de Acumulación Ampliada*         | 23.50   |
| Inversión Pública  | 8.46    | Inversión Pública                             | 9.33    |
| 2. TASAS DE INTERÉS ACTIVAS EFECTIVAS                          |         |   |         |
| Tasas Referenciales  |         | Tasas Máximas                                 |         |
| Tasa Activa Efectiva Referencial para el segmento:             | % anual | Tasa Activa Efectiva Máxima para el segmento: | % anual |
| Microcrédito Minorista <sup>2.</sup>                           | 22.18   | Microcrédito Minorista*                       | 30.50   |
| Microcrédito de Acumulación Simple <sup>2.</sup>               | 21.37   | Microcrédito de Acumulación Simple*           | 27.50   |
| Microcrédito de Acumulación Ampliada <sup>2.</sup>             | 20.10   | Microcrédito de Acumulación Ampliada*         | 25.50   |
| 3. TASAS DE INTERÉS PASIVAS EFECTIVAS PROMEDIO POR INSTRUMENTO |         |   |         |
| Tasas Referenciales  | % anual | Tasas Referenciales                           | % anual |
| Depósitos a plazo  | 5.62    | Depósitos de Ahorro                           | 0.96    |
| Depósitos monetarios   | 0.69    | Depósitos de Tarjetahabientes                 | 1.01    |
| Operaciones de Reporto   | 0.10    |   |         |
| 4. TASAS DE INTERÉS PASIVAS EFECTIVAS REFERENCIALES POR PLAZO  |         |   |         |
| Tasas Referenciales  | % anual | Tasas Referenciales                           | % anual |
| Plazo 30-60  | 4.10    | Plazo 121-180                                 | 5.72    |
| Plazo 61-90  | 4.34    | Plazo 181-360                                 | 6.37    |
| Plazo 91-120   | 5.35    | Plazo 361 y más                               | 7.66    |



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA  
FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA  
CARRERA DE BANCA Y FINANZAS**

**TEMA:**

**“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA  
CAJA DE AHORRO PARA LOS SOCIOS DE LA COOPERATIVA DE  
TAXIS ONCE DE MAYO DE LA CIUDAD DE LOJA”**

*PROYECTO DE TESIS PREVIO A LA  
OBTENCIÓN DEL GRADO DE  
INGENIERA EN BANCA Y FINANZAS*

**AUTORA:** Sandra Araceli Orellana Quezada

## **1. Tema**

“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO PARA LOS SOCIOS DE LA COOPERATIVA DE TAXIS ONCE DE MAYO DE LA CIUDAD DE LOJA”

## **2. Problemática**

A partir del siglo XX las perspectivas financieras del mundo son de gran interés para solucionar problemas macroeconómicos que inciden en el crecimiento socioeconómico y humano. Los países de América Latina han tenido un incremento económico en cuanto a los programas de financiación, ya que desde los años noventa han tenido gran importancia y presencia creciente en los esfuerzos para lograr los objetivos de desarrollo en lucha contra la pobreza que existe en el mundo.

Actualmente, nuestro país después de la crisis bancaria de 1999 las instituciones financieras llegaron a convertirse en entes sólidas y seguras reguladas y controladas por organismos de vigilancia y por ende surgen procesos más complejos y profundos al momento de extender un crédito.

Las leyes y reglamentos en los últimos tiempos han cambiado llegando a ser más estrictos, tanto para los bancos como para las cooperativas situación que trae una serie de limitaciones al momento de hacer uso de productos y servicios financieros ofertados por estas instituciones financieras, problema que afecta directamente a las personas de escasos recursos económicos, limitando al financiamiento para emprender en pequeñas y medianas empresas.

En la Provincia y Cantón Loja, las cajas de ahorro no han logrado un significativo progreso en sus actividades ya sea por requisitos impuestos por organismos de regulación y control, o la falta de capacitación y conocimiento acerca de su operatividad, lo cual origina que los habitantes acudan a instituciones financieras o prestamistas y adquieran obligaciones con intereses totalmente elevados que afectan su economía y por ende el sobreendeudamiento y un alto índice de pobreza.

Las cajas de ahorro se han caracterizado por ser creadas sin fines de lucro y dirigidas exclusivamente para sus asociados con carácter social y destinados a fomentar el ahorro y el crecimiento de cada uno de sus miembros, se diferencian de las grandes instituciones financieras porque son de propiedad de un grupo, que se organiza, administra, planifica, realiza las captaciones y conceden créditos. Se constituyen en una alternativa que promueve el trabajo en comunidad, una práctica justa y equitativa y la distribución de los recursos con el fin de un beneficio común y evitar que se propague la práctica injusta de financiamiento.

La Cooperativa de Taxis “Once de Mayo” de la ciudad de Loja es una empresa de responsabilidad limitada a su capital, fue constituida jurídicamente mediante Acuerdo Ministerial Nro.0740 el 06 de Mayo de 1976, presta sus servicios de transporte a los sectores urbanos y rurales, cuenta con unidades modernas, está conformada por 65 socios y está ubicada en las calles Av. Manuel José Aguirre entre Mercadillo y Maximiliano Rodríguez. Los socios de la Cooperativa de Taxis son de mediana y baja economía por ende requieren financiamiento ya sea para cambio de repuestos, mantenimiento, reparación de vehículos, cambio de llantas, gastos personales, entre otros.

Actualmente no existe cultura de ahorro en los socios, lo que conlleva al problema principal que es la falta de capital de trabajo, que impide el correcto desenvolvimiento económico del sector; pues para los socios el acceso a un crédito implica muchas dificultades porque en las instituciones financieras se debe cumplir una serie de requisitos para la obtención del mismo.

Para los socios de la Cooperativa de Taxis, las instituciones financieras no ofrecen servicios financieros adecuados a sus necesidades, poniendo limitaciones a los miembros es por ello que acuden a créditos comerciales en la banca tradicional en la que los procesos son muy complicados y muchas de las veces no pueden acceder a sus servicios ocasionando un estancamiento económico. Siendo esto uno de los motivos que les conlleva a acudir a prestamistas informales que exigen garantías a cambio de prestar el dinero con porcentajes de interés elevados.

Con los antecedentes antes descritos en la Cooperativa, se considera necesario un estudio de factibilidad para la creación de una caja de ahorro, la misma que permita a los socios acceder a productos y servicios con tasas de interés oportunas en base a sus necesidades y sujeto a las leyes ecuatorianas.

Por tal razón se plantea la siguiente interrogante de investigación: ¿CÓMO AFECTA LA INEXISTENCIA DE UNA CAJA DE AHORRO, AL DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO DE LOS SOCIOS DE LA COOPERATIVA DE TAXIS ONCE DE MAYO DE LA CIUDAD DE LOJA” para incentivar el ahorro de los miembros con el propósito de solucionar problemas y mejorar la calidad de vida de los socios.

### **3. Justificación**

#### **3.1 Justificación Académica**

Se justifica el proyecto ya que es uno de los requisitos para obtener el título de Ingeniera en Banca y Finanzas, que busca establecer el vínculo entre el estudiante y la comunidad, a fin de formar excelentes profesionales con conocimientos teóricos-prácticos, con el propósito de resolver problemas del entorno donde se desenvuelva, y sirva como fuente de información a las futuras generaciones.

#### **3.2 Justificación Económica**

El proyecto de investigación se orientará a la Cooperativa de Taxis “Once de Mayo” donde se pretende realizar un estudio de factibilidad para la creación de una caja de ahorro, dentro del cual se beneficiarán todos los socios, para acceder a los financiamientos de forma ágil para poder seguir manteniéndose en el medio del transporte, sin necesidad de trámites complejos, y de esta manera tratar de resolver muchas necesidades tales como: renovar y dar mantenimiento a las unidades, gastos personales y generar emprendimientos a través del fácil financiamiento que contribuyan a mejorar la economía de los socios.

#### **3.3 Justificación social**

Así mismo, se justifica el presente trabajo de investigación porque los resultados que se obtendrán contribuirán a los socios, en donde se verán beneficiados por los productos y servicios financieros que esta caja ofrecerá, por esta razón el presente proyecto servirá para mejorar la calidad de vida de sus socios y por consiguiente el de sus familias y de esta manera favorecerá la eficacia del servicio para la colectividad, con el fin de impulsar y establecer formas de progreso e incremento socioeconómico.

## **4. Objetivos**

### **4.1 Objetivo General**

Elaborar un estudio de factibilidad para la creación de una Caja de Ahorro para los socios de la Cooperativa de Taxis “Once de Mayo” de la ciudad de Loja.

### **4.2 Objetivos Específicos**

- Desarrollar un estudio de mercado para conocer la demanda y oferta del proyecto para el funcionamiento de la caja de ahorro.
- Establecer por medio de un estudio técnico la localización, el tamaño, la ingeniería del proyecto y demás elementos que se requieren para la instalación y funcionamiento de la caja de ahorro.
- Realizar un estudio administrativo – legal para especificar los lineamientos jurídicos y el tipo de organización interna más adecuada para la caja de ahorro.
- Efectuar un estudio económico-financiero para determinar la factibilidad del proyecto.

## **5. Marco Teórico**

### **5.1 Sistema Financiero Nacional**

Un sistema financiero está compuesto por un grupo de instituciones que tiene como finalidad fomentar el ahorro de las personas, proporcionando el aumento de las actividades económicas y de esta forma los recursos monetarios serán distribuidos de mejor manera hacia las personas que necesitan estos recursos. Los intermediarios financieros crediticios se encargan de captar depósitos del público y, por otro, prestarlo a los demandantes de recursos (Sucunuta, 2017).

#### **5.1.1 Importancia**

Las instituciones financieras se encargan de captar y distribuir los fondos obtenidos de los cuenta ahorristas a clientes necesitados de créditos, por lo cual la importancia del sistema financiero radica en actuar de manera eficaz y continua, generando una economía estable y un clima de confianza entre la población.

#### **5.1.2 Funciones**

Las funciones del sistema financiero son: captar y promover el ahorro, para luego canalizarlo hacia los diferentes agentes económicos, facilitar el intercambio de bienes y servicios; gestionando medios de pago y buscar el crecimiento económico de la población (Sucunuta, 2017).

El Sistema Financiero en Ecuador se encuentra conformado por un conjunto de instituciones financieras tales como:

- Instituciones financieros públicos.
- Instituciones financieras privados.
- Instituciones del sector de economía popular y solidaria.

### 5.1.3 Clasificación del Sistema Financiero Nacional

En Ecuador, el Código Orgánico Monetario y Financiero (2014) señala lo siguiente:

**Artículo 160.- Sistema Financiero Nacional.** El sistema financiero nacional está integrado por el sector financiero público, el sector financiero privado y el sector financiero popular y solidario.

**Artículo 161.- Sector financiero público.** El sector financiero público está compuesto por:

1. Bancos
2. Corporaciones.

**Artículo 162.- Sector Financiero Privado.** El sector financiero privado está compuesto por las siguientes entidades:

**1. Bancos múltiples y Bancos especializados:**

- a) Banco múltiple es la entidad financiera que tiene operaciones autorizadas en dos o más segmentos de crédito; y,
- b) Banco especializado es la entidad financiera que tiene operaciones autorizadas en un segmento de crédito y que en los demás segmentos sus operaciones no superen los umbrales determinados por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

2. **De Servicios Financieros:** almacenes generales de depósito, casas de cambio y corporaciones de desarrollo de mercado secundario de hipotecas.

3. **De Servicios Auxiliares del Sistema Financiero.** - Tales como: software bancario, transaccionales, de transporte de especies monetarias y de valores, pagos, cobranzas, redes y cajeros automáticos, contables y de computación y otras calificadas como tales por la Superintendencia de Bancos en el ámbito de su competencia.

**Artículo 163.- Sector Financiero Popular y Solidario.** El sector financiero popular y solidario está compuesto por:

1. Cooperativas de ahorro y crédito
2. Cajas centrales
3. Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro
4. De servicios auxiliares del sistema financiero

## **5.2 Sector Financiero Popular y Solidario**

Al Sector Financiero Popular y Solidario se lo conoce como la forma de organización económica, ya que sus integrantes organizan y desarrollan procesos de producción, financiamiento, intercambio y comercialización con la finalidad de satisfacer las necesidades y también crear ingresos económicos.

El sector Financiero Popular y Solidario ha de desarrollar solamente finanzas para el pueblo finanzas populares o también solidarias.

### **5.2.1 Instituciones del Sector Popular y Solidario**

- Cooperativas de Ahorro y Crédito
- Entidades Asociativas o Solidarias
- Cajas y Bancos Comunales
- Cajas de ahorro

Según la Ley de economía popular y solidaria en el artículo 102 definido como Acompañamiento y organización menciona lo siguiente:

**Art. 104.- Actividades financieras,** menciona que las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, además del ahorro y crédito, promoverán el uso de metodologías participativas, como Grupos Solidarios, Ruedas, Fondos Productivos, Fondos Mortuorios y otros que dinamicen las actividades económicas de sus miembros (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2011).

El Reglamento de Economía Popular y Solidario en el art. 79 habla sobre las tasas de interés y dice que “las máximas activas y pasivas que fijarán en sus operaciones las organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario serán las determinadas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera”. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2011)

### **5.3 Cajas de Ahorro**

Son organizaciones sin fines de lucro, creadas y dirigidas por sus asociados, destinadas a fomentar el ahorro, recibiendo, administrando e invirtiendo los aportes acordados. Las cajas de ahorro se encuentran integradas por miembros de un mismo gremio o institución; destinando un aparte de su trabajo a un patrimonio colectivo el cual sirve para la otorgación de préstamos a sus miembros, que son residentes y realizan actividades productivas o de servicio en el lugar que se encuentra operando la organización (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2012).

#### **5.3.1 Ventajas y Desventajas de las Cajas de Ahorro**

##### **5.3.1.1 Ventajas**

- Se conforman en pequeñas comunidades donde no llega el crédito por la banca comercial.
- Fomentar la solidaridad entre los socios.
- Involucrar activamente a los socios en los procesos de desarrollo local.
- Brindar apoyo para la inversión en actividades productivas a las familias.
- El comité de crédito es el encargado de velar por el buen funcionamiento.
- No se necesitan garantías bancarias.
- Evita trámites largos y complicados (Valladares, 2016).

### **5.3.1.2 Desventajas**

- Apoderamiento de las cajas de ahorro y crédito comunitarias de un solo grupo o familias.
- Cajas de ahorro con acompañamiento técnico inadecuado.
- El capital inicial no cubre todas las solicitudes de crédito.
- La falta de instituciones especializadas en microcrédito rural agropecuario.
- Peticiones de crédito con plazos demasiado largos con respecto a las actividades productivas planteadas en las solicitudes (Valladares, 2016).

## **5.3.2 Productos y Servicios que prestan las cajas de ahorro**

### **5.3.2.1 Microcrédito**

Están dirigidos a personas de bajos recursos en donde la banca tradicional no tiene interés, buscando contribuir a la solución de problemas relacionados al ámbito de la inclusión financiera destinada a financiar actividades en pequeña escala, de producción, comercio o servicio (Salgado, 2010).

### **5.3.2.2 Crédito**

Es una operación financiera con aquellas personas que inspiren confianza suficiente para otorgar un bien, es decir que tenga solvencia para hacer frente a sus pagos. Estas personas que se les otorga una cantidad determinada.

### **5.3.2.3 Depósitos a plazo fijo**

Los socios de una Cooperativa de Ahorro y Crédito, a más de depositar dinero en las cuentas de Certificados y Ahorros, pueden hacerlo también en otra que sea denominada depósitos a plazo fijo. Este dinero gana un interés convenido de acuerdo al plazo que dura el depósito, cuyas tasas constan en el Reglamento respectivo de la cooperativa (Sucunuta, 2017).

#### **5.3.2.4 Depósitos a la Vista**

Los socios deberán realizar depósitos de acuerdo a su situación económica. El interés que obtendrán los depósitos a la vista será igual al que generan los ahorros obligatorios, según lo establecido por el Banco Central del Ecuador, este valor será acreditado mensualmente (Sucunuta, 2017).

#### **5.4 Organismo de Control**

En Ecuador, el Código Orgánico Monetario y Financiero (2014) menciona:

**Artículo 444. Regulación y control:** Las entidades financieras populares y solidarias están sometidas a la regulación de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, quienes en las políticas que emitan tendrán presente la naturaleza y características propias del sector financiero solidario.

**Artículo 459. Legislación Aplicable:** Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro se registrarán por este Código, por la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y las normas que expida la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

#### **5.5 Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera**

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera con resolución No. 131-2015, conoció y resolvió aprobar la "Norma para la Segmentación de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario. Artículo 1.- Las entidades del sector financiero popular y solidario de acuerdo al tipo y al saldo de sus activos se ubicarán en los siguientes segmentos:

## Segmentación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito

| <b>Segmentación</b> | <b>Activos ( USD)</b>   |
|---------------------|---|
| <b>1</b>            | Mayor a 80 000 000.00   |
| <b>2</b>            | Mayor a 20 000 000.00 hasta 80 000 000.00                                 |
| <b>3</b>            | Mayor a 5000 000.00 hasta 20 000 000.00                                   |
| <b>4</b>            | Mayor a 1000 000.00 hasta 5000 000.00                                     |
| <b>5</b>            | Hasta 1000 000 .00<br>Cajas de Ahorro, bancos comunales y cajas comunales |

**Figura: N°1 Segmentación**

**Fuente:** Junta Política y Regulación Monetaria y Financiera

**Artículo 2.-** Las entidades de los segmentos 3, 4 y 5 definidas en el artículo anterior se segmentarán adicionalmente de acuerdo al vínculo con sus territorios. Se entenderá que las entidades referidas tienen vínculo territorial cuando coloquen al menos el 50% de los recursos en los territorios donde éstos fueron captados. Para efectos de esta resolución se define como territorio, a una sola provincia para segmento 3, un solo cantón para el segmento 4 y una sola parroquia rural para segmento 5.

### 5.6 Proyecto

Un proyecto nace de una idea buscando soluciones a un problema específico para que exista la satisfacción de una necesidad. Dávila (2014) indica. “Es la planificación metodológica y sistemática de futuras acciones encaminadas a la creación de bienes o servicios, con la utilización de recursos para la satisfacción de necesidades privadas o sociales” (pág. 9).

## 5.7 Factibilidad

Según Morales & Morales menciona que la factibilidad:

Es el tramo del proyecto se elabora con fuentes de información de primera mano y con base en antecedentes precisos. La definición de las variables del entorno donde operará la empresa o el proyecto, no obstante, la información de mercado, económica y financiera debe ser precisa y demostrativa para que permita tomar una decisión apegada a la realidad (2009, pág. 32).

## 5.8 Ciclo del Proyecto

El ciclo de vida de un proyecto de inversión se inicia con un problema originado en una necesidad, a la cual debe buscársele solución coherente. Generalmente, los proyectos de inversión atraviesan por cuatro grandes fases:

### 1ª fase:

- **Preinversión:** Esta fase corresponde al estudio de factibilidad económica de las diversas opciones de solución identificadas para cada una de las ideas de proyectos. La fase de preinversión presenta las siguientes etapas:
- **Etapas de idea:** en esta etapa se identifica el problema o la necesidad que se va a satisfacer y se identifican las alternativas básicas mediante las cuales se resolverá el problema.
- **Etapas de perfil:** el estudio de perfil es el más preliminar. En términos monetarios sólo presenta cálculos globales de las inversiones, los costos y los ingresos, sin entrar a investigaciones de campo.
- **Etapas de prefactibilidad:** conocida como anteproyecto, es un análisis que profundiza la investigación en las fuentes secundarias y primarias en el estudio de mercado, detalla la

tecnología que se empleará, determina los costos totales y la rentabilidad económica del proyecto.

- **Etapa de factibilidad:** La factibilidad está enfocada al análisis de la alternativa más atractiva estudiada en la prefactibilidad, abordando en general los mismos aspectos, pero con mayor profundidad y dirigidos a la opción más recomendable.
- **Etapa de diseño:** una vez decidida la ejecución del proyecto, en esta etapa se elabora el diseño definitivo.

### 2ª fase:

- **Inversión o ejecución:** la fase de inversión corresponde al proceso de implementación del proyecto, una vez seleccionado el modelo a seguir, donde se materializan todas las inversiones previas a su puesta en marcha
- **Etapa de ejecución:** en esta etapa se materializa el proyecto. Sus actividades son:
  - Revisión y actualización del documento–proyecto.
  - Actualización y detalle de cronogramas para la ejecución del proyecto.
  - Negociación de créditos y recursos destinados al proyecto, a fin de garantizar que se provean en las condiciones más favorables.
  - Organización institucional y administrativa del proyecto y definición sobre la responsabilidad de implantación.
  - Gestión de recursos humanos (reclutamiento, selección, incorporación, entrenamiento) y materiales (licitaciones, contrataciones y adquisiciones).

### 3ª Fase:

- **Operación:** la fase de operación es aquella donde la inversión ya materializada está en ejecución. Una vez instalado, el proyecto entra en operación y se inicia la generación del

producto (bien o servicio), orientado a la solución del problema o a la satisfacción de la necesidad que dio origen al mismo. (Córdova, 2011, pág. 14)

#### **4ª Fase:**

- **Evaluación de Resultados:** si el proyecto es la acción o respuesta a un problema, es necesario verificar, después de un tiempo razonable de su operación, que efectivamente el problema ha sido solucionado por la intervención del proyecto.

### **5.9 Estudio de Mercado**

Tiene como objetivo verificar la posibilidad real de penetración del producto y/o servicio en el mercado, mediante el análisis del riesgo que se corre y la posibilidad de éxito que habrá con la venta de un nuevo artículo o con la existencia de un nuevo competido en el mercado.

También se determina y cuantifica la demanda y oferta de los productos y/o servicios, se implementan políticas de precios para estudiar la mejor forma de comercialización, se realizan tácticas y estratégicas de promoción-publicidad que permitan la mejor y más adecuada presentación de los productos y servicios al mercado consumidor. (Ramírez, 2010, pág. 99)

#### **5.9.1 Mercado**

Según Arboleda afirma:” El mercado es el área en la cual convergen las fuerzas de la oferta y demanda para establecer un precio único y, por lo tanto, la cantidad de las transacciones que se vayan a realizar” (2013, pág. 83).

#### **5.9.2 Demanda**

Según Castro & Morales (2009) indica lo siguiente:” La demanda se define a la cantidad de productos (bienes y servicios) que los consumidores están dispuestos a adquirir a un precio determinado con la finalidad de satisfacer una necesidad específica” ( pág. 55).

En el análisis de la demanda se debe considerar los siguientes tipos de demandas:

- **Demanda Potencial.** - Es la cuantificación de los requerimientos de productos de la población, independientemente de que ésta pueda o no adquirirlos, es decir, es la determinación en términos cuantitativos de los requerimientos de productos para satisfacer las necesidades de la población.
- **Demanda Real.** - Es la cantidad de productos que la población puede adquirir, determinada principalmente por su nivel de ingresos, dado que es lo que le proporciona el poder de compra.
- **Demanda Efectiva.** - Es la cantidad de bienes o servicios que en la práctica son requeridos por el mercado ya que existen restricciones u otros factores que impidieran que puedan acceder al producto, aunque quisieran hacerlo.
- **Demanda insatisfecha.** - Existe demanda insatisfecha cuando la oferta de un producto o servicio no alcanza a cubrir las necesidades del mercado.

### 5.9.2.1 La proyección de la demanda

Uno de los objetivos últimos del estudio es lograr una estimación de la demanda. Esta proyección permite construir el flujo de fondos durante la vida del proyecto, así como estimar el tamaño óptimo.

### 5.9.3.1 Proyección de la Oferta

Para proyectar la oferta se debe estimar la oferta futura, a partir de los datos de consumo aparente, utilizando uno de los métodos de proyección. El método más recomendable es el de extrapolación de tendencia histórica, que podrá reflejar el crecimiento del número de oferentes.

## **5.9.4 Plan de marketing**

Un plan de marketing es una herramienta que las organizaciones utilizan como ayuda para promover sus productos y servicios de tal manera que puedan llegar a los clientes potenciales, dicho plan comprende de personas, producto, punto de distribución, precio, promoción, procesos y posicionamiento.

### **5.9.4.1 Personas**

Las personas son un factor importantísimo dentro de una empresa, particularmente en el marketing de los servicios, porque estos son intangibles y los clientes están buscando las evidencias necesarias para determinar su valor o calidad del bien o servicio que satisfaga sus necesidades.

### **5.9.4.2 Producto**

Producto es la concretización del bien, cualquier cosa que pueda ofrecerse para satisfacer una necesidad o deseo. Abarca objetos físicos, servicios, personas, lugares, organizaciones e ideas.

### **5.9.4.3 Punto de distribución**

Se denominan a los canales de distribución de los productos. Es la manera por la cual la compañía hace llegar un producto hasta el cliente.

### **5.9.4.4 Precio**

Baca (2010) afirma "Es la cantidad monetaria a la cual los productos están dispuestos a vender y los consumidores, a comprar un bien o servicio, cuando la oferta y la demanda están en equilibrio" (pág. 44).

#### **5.9.4.5 Promoción**

Son las actividades, diversas a la venta personal y a la venta masiva (propaganda, publicidad), que estimulan las compras por parte del consumidor y las ventas por parte del distribuidor.

#### **5.9.4.6 Procesos**

Según Hernandez “el proceso se refiere al método por el cual los clientes son atendidos” (2013). Este factor es especialmente importante para las empresas de servicios. Los clientes no sólo esperan una cierta calidad en el servicio, sino que sea igual para todos los clientes de la empresa.

#### **5.9.4.7 Posicionamiento**

El posicionamiento de una marca se revela en sus acciones, en la gente que contrata, en los productos y servicios que proporciona, en los precios de sus productos y servicios, en los descuentos que aplica, en el lugar y las promociones que elige para darse a conocer y en los procesos que pone en práctica.

### **5.10 Estudio Técnico**

Según Ramirez afirma que:

En el Estudio Técnico o también conocido como ingeniería del proyecto se desarrollan todos los aspectos que tienen relación con el funcionamiento y operatividad de un proyecto se provee información para cuantificar el monto de las inversiones y los costos de operación, con el fin de determinar la función de producción para la utilización eficiente de los recursos disponibles en la elaboración del bien o servicio que se desea (2010, pág. 100).

### **5.10.1 Localización del proyecto**

En este sentido, es importante determinar la ubicación más ventajosa de la planta de producción o de generación de servicios que se pretenden en el proyecto de inversión. Se denomina ubicación “ventajosa” porque contribuye a satisfacer los requerimientos del mercado y de los insumos, situación que se refleja en un margen atractivo de utilidad tanto para los resultados de la inversión como para la operación del proyecto de inversión.

### **5.10.2 Macrolocalización**

Es el análisis orientado a determinar la región o zona donde se ubicará el proyecto, entre una gama de alternativas que pueden darse en un contexto internacional, nacional, regional y local que permite definir el sitio geográfico en donde se estima conveniente ubicar el proyecto. (Méndez, 2014, pág. 146)

### **5.10.3 Microlocalización**

La microlocalización indica cuál es la mejor alternativa de instalación de un proyecto dentro de la macro zona elegida. Esta se la debe indicar con la ubicación del proyecto en el plano del sitio donde operará, con el propósito de seleccionar el lugar perfecto que permita obtener una alta rentabilidad (Córdova,2011).

### **5.10.4 Tamaño del proyecto**

El tamaño del proyecto, el autor Hurtado dice que “mide la capacidad productiva en condiciones normales durante un período, la determinación del tamaño es el resultado de la interrelación de varias variables entre las que podemos citar: demanda, disponibilidad de insumos, localización y tecnología”. (2011, pág. 29)

### **5.10.5 Capacidad**

Después de definirla la unidad de medida del tamaño del proyecto, se establece que “la cantidad de producción o de prestación de servicio por unidad de tiempo”. (Córdova, 2011, pág. 107)

**5.10.5.1 Capacidad diseñada.** - que corresponde al nivel máximo posible de producción o de prestación de servicio.

**5.10.5.2 Capacidad instalada.** - que corresponde al nivel máximo de producción o prestación de servicios que los trabajadores con la maquinaria, equipos e infraestructura disponible pueden generar permanentemente.

**5.10.5.3 Capacidad real.** - que es el porcentaje de la capacidad instalada que en promedio se está utilizando, teniendo en cuenta las contingencias de producción y ventas, durante un tiempo determinado.

### **5.10.6 Ingeniería del proyecto**

Según Hurtado habla que la ingeniería del proyecto “es el conjunto de conocimientos de carácter científico y técnico que permite seleccionar el proceso productivo más conveniente, instalación de obras físicas y maquinarias elegidas, almacenamiento de los productos, entre otros” (2011, Pág. 29).

#### **5.10.6.1 Diagrama del proceso**

Para representar el proceso productivo hay varios métodos que mencionan:

- **Diagrama de flujo.** -Utilizando una simbología internacionalmente aceptada para representar las operaciones efectuadas:

## Simbología de un diagrama

| SIMBOLO   | NOMBRE                     | FUNCION  |
|---|----------------------------|--|
|    | <b>Operación</b>           | Representada por un círculo e indica que se está efectuando un cambio o transformación.  |
|    | <b>Transporte</b>          | Representado por una flecha direccionada e indica una acción de movilización de algún elemento en determinada operación.                                     |
|    | <b>Demora</b>              | Representada por una D mayúscula, indicando que existen cuellos de botella en el proceso y que hay que esperar turno y efectuar la actividad correspondiente |
|    | <b>Almacenamiento</b>      | Representado por un triángulo y puede ser de materia prima, de producto en proceso o de producto terminado.  |
|   | <b>Inspección</b>          | Representado por un cuadrado y es la acción de controlar que se efectúe correctamente una actividad o verificar la calidad                                   |
|  | <b>Operación combinada</b> | Representada por los símbolos correspondientes, e indica que se efectúan simultáneamente dos acciones  |

*Figura: N°2 Flujo grama de Procesos*

*Fuente: Formulación y Evaluación de Proyectos, Córdoba*

### 5.10.6.2 Distribución de la planta

La distribución de la planta diseña las condiciones de trabajo aceptables y permite la operación más económica y conserva las condiciones óptimas de seguridad y bienestar para los trabajadores (Baca,2010).

## **5.11 Estudio Organizacional y Legal**

Es posible definir para cada proyecto la estructura organizacional que más se adapte a los requerimientos en la etapa de operación. Es importante definir los procedimientos administrativos a implementarse junto con el proyecto. Los procedimientos y sistemas administrativos de cada proyecto, permitirán establecer las necesidades de espacios físicos que forman parte de la inversión en infraestructura física.

Los aspectos legales concernientes al proyecto no pueden ser descuidados de ninguna manera como ser el derecho propietario del predio o área en la que se emplazará el proyecto, disposiciones legales impositivas, normatividad vigente relativa al proyecto.

### **5.11.1 Organización**

Es determinar todas las actividades, funciones, o tareas que se desarrollan en una empresa, agrupándolas en diferentes áreas, a la cual se le asignará un administrador, y las responsabilidades asignadas a las personas que tienen a su cargo la ejecución de las funciones respectivas, a fin de optimizar los recursos y lograr los objetivos de una forma eficiente.

### **5.11.2 Organigrama**

Un organigrama es el diagrama de organización de un negocio, empresa trabajo o cualquier entidad que generalmente contiene las principales áreas dentro del organismo. Representa una herramienta fundamental en toda empresa y sirve para conocer su estructura general. Es un sistema de organización que se representa en forma intuitiva y con objetividad. También son llamados cartas o graficas de organización (Córdova, , 2011, pág. 169).

### **5.11.3 Manual de funciones**

El Manual de Funciones es un instrumento de administración de personal, que refleja las funciones, competencias y perfiles establecidos para los cargos de la institución y la base que sustenta a la capacitación y la evaluación del desempeño. El manual de funciones constituye una fuente de

información que revela las tareas, obligaciones y deberes que deben desarrollar y cumplir los diferentes funcionarios que integran la empresa, encaminados a cumplir con los objetivos de la organización (Nassir, Sapag Chain, & Sapag Puelma., 2014).Es un elemento técnico donde se justifica la existencia, creación, eliminación de los cargos.

#### **5.11.4 Estructura legal**

Córdova (2011) expresa.“Es el andamiaje jurídico que regula las relaciones de los diferentes miembros de la organización, las cuales deben estar enmarcadas en la Constitución y la Ley” (pág. 165).

#### **5.11.5 Estructura administrativa**

En toda actividad organizada se plantea una división del trabajo y una coordinación de esas tareas para llegar al trabajo final. Todo esto nos lleva a distribuir, asignar y coordinar las tareas dentro de la organización (Córdova, 2011, pág. 168).

#### **5.11.6 Niveles Jerárquicos**

Son la dependencia y relación que tienen las personas dentro de la empresa por lo cual se basa en cinco niveles jerárquicos: nivel legislativo, nivel directivo, nivel asesor, nivel auxiliar o de apoyo y nivel operativo.

### **5.12 Estudio Económico - Financiero**

Orozco (2013) menciona: Corresponde a la última etapa de la formulación del proyecto y recoge y cuantifica toda la información proveniente de los estudios de mercado, estudio técnico y estudio organizacional.

### **5.12.1 Inversiones**

Según Cordova dice que “comprende la inversión inicial constituida por todos los activos fijos, tangibles e intangibles necesarios para operar y el capital de trabajo” (2011, pág. 191).

#### **5.12.1.1 Inversiones en activo fijo**

El autor Cordova menciona que: “los activos tangibles están referidos al terreno, edificaciones, maquinaria y equipo, mobiliario, vehículos, herramientas, etc.” (2011, pág. 191).

#### **5.12.1.2 Inversiones de activo diferido**

Se entiende por activo intangible al conjunto de bienes propiedad de la empresa, necesarios para su funcionamiento, y que incluyen: patentes de invención, marcas, diseños comerciales o industriales, nombres comerciales, asistencia técnica o transferencia de tecnología (Baca, 2010).

#### **5.12.1.3 Inversiones de capital de trabajo**

La inversión en capital de trabajo constituye el conjunto de recursos necesarios, en la forma de activos corrientes, para la operación normal del proyecto durante un ciclo productivo, para una capacidad y tamaño determinados. (Nassir, Sapag Chain, & Sapag Puelma., 2014, pág. 205)

#### **5.12.4 Presupuesto de ingresos y egresos**

Presenta el análisis descriptivo de los ingresos y gastos presupuestados en el tiempo, de tal forma que facilite el establecimiento del flujo de caja proyectándolo durante la vida útil del proyecto. En la elaboración de los presupuestos se tiene en cuenta la información recolectada en los estudios de mercado, estudio técnico y la organización del proyecto, ya que unos originan los ingresos y otros los gastos e inversiones. (Córdova Proyectos, 2011)

### **5.12.5 Depreciación y amortización**

Según Baca afirma que “la depreciación tiene exactamente la misma connotación que amortización, pero el primero sólo se aplica al activo fijo, ya que con el uso estos bienes valen menos “y “la amortización significa el cargo anual que se hace para recuperar la inversión” (2010, pág. 144).

### **5.12.6 Financiamiento**

Se conoce como financiamiento o financiación el mecanismo por medio del cual se aporta dinero o se concede un crédito a una persona, empresa u organización para que esta lleve a cabo un proyecto, adquiera bienes o servicios, cubra los gastos de una actividad u obra, o cumpla sus compromisos con sus proveedores. En este respectivo proyecto se realizará mediante la aportación de cada uno de los socios (Córdova,2011, pág. 216).

### **5.12.7 Estado de Pérdidas y Ganancias**

Éste es un estado financiero dinámico, ya que la información que proporciona corresponde a un periodo determinado (por lo general un año). De los ingresos se deducen los costos y los gastos, con lo cual, finalmente se obtienen las utilidades o pérdidas, así como el monto de los impuestos y repartos sobre utilidades. (Morales & Morales, 2009, pág. 164).

### **5.12.8 Punto de equilibrio**

Según Morales & Morales afirman que:

El punto de equilibrio es la cantidad de ingresos que igualan a la totalidad de costos y gastos en que incurre normalmente una empresa. En el caso de los proyectos de inversión es la cantidad de ingresos provenientes de la venta de los productos y/o servicios. Además, es necesario calcular el punto de equilibrio de cada año con el fin de conocer si las ventas proyectadas alcanzan a cubrir los costos y gastos del proyecto de inversión. (2009, págs. 203-204)

### **5.12.9 Costos fijos**

Representan aquellos valores monetarios en que incurre la empresa por solo hecho de existir, independiente de si existe o no producción (Baca ,2016).

### **5.12.10 Costos variables**

Son aquellos valores que incurre la empresa, en función de su capacidad de producción, están en relación directa con los niveles de producción de la empresa (Baca ,2016).

### **5.12.13 Flujo de Caja**

Dávila (2014)señala. “Los flujos de caja de un proyecto son las entradas y salidas de efectivo que se realizan generalmente por las actividades normales del mismo” (pág. 207).

### **5.12.14 Evaluación financiera**

Describe los métodos actuales de evaluación que toman en cuenta el valor del dinero a través del tiempo, como son la tasa interna de rendimiento y el valor presente neto, se anotan sus limitaciones de aplicación y son comparados con métodos contables de evaluación que no toman cuenta el valor de dinero a través del tiempo. Esta parte es importantes ya que permite decidir la implantación del proyecto.(Baca , 2010)

### **5.12.15 Tasa Mínima Aceptable de Rendimiento (TMAR)**

Baca (2010) refiere que para formarse, toda empresa debe realizar una inversión inicial. Antes de invertir, una persona siempre tiene en mente una tasa mínima de ganancia sobre la inversión propuesta, llamada tasa mínima aceptable de rendimiento (TMAR). La referencia firme es el índice inflacionario (f); sin embargo, cuando un inversionista arriesga su dinero, para él no es atractivo mantener el poder adquisitivo de su inversión, sino que ésta tenga un crecimiento real; es decir, le interesa un rendimiento que haga crecer su dinero más allá de haber compensado los efectos de la inflación conocido como premio al riesgo (i).

**Fórmula:**

$$\text{TMAR} = \text{Tasa de inflacion} + \text{premio al riesgo}$$

**Donde:**

TMAR= tasa de rendimiento

i= Premio al riesgo

f=inflación

### 5.12.16 Valor actual neto VAN

El valor presente neto es el método más conocido y el más aceptado. Permite medir la rentabilidad del proyecto en valores monetarios que exceden a la rentabilidad deseada después de recuperar toda la inversión. Para ello, calcula el valor actual de todos los flujos futuros de caja proyectados a partir del primer período de operación y le resta la inversión total expresada en el momento cero (Córdova,2011).

$$\text{FACTOR DE DESCUENTO O ACTUALIZACION} = \frac{1}{(1 + i)^n}$$

Donde; i es la tasa de oportunidad y n el año al que corresponde el cálculo respectivo:

Fórmula:

$$\text{VAN} = \sum \text{de Flujos Netos} - \text{Inversion inicial}$$

Criterio:

- VAN > 0 Se acepta
- VAN = 0 Es indiferente
- VAN < 0 Se rechaza

### 5.12.17 Tasa interna de retorno (TIR)

Se la conoce como la TIR muestra la tasa de interés o de rentabilidad que el proyecto arrojará período a período durante toda su vida útil; se define de manera operativa, como la tasa de descuento que hace que el VAN del proyecto sea igual a cero. La relación entre el VAN y la tasa de descuento es una relación inversa, como surge de la fórmula del VAN: un aumento de la tasa disminuye el valor actual neto (Córdova, 2011).

**Fórmula:**

$$\mathbf{TIR} = Tm + Dt * \left( \frac{VAN\ menor}{VAN\ menor - VAN\ mayor} \right)$$

**En donde:**

**TIR:** Tasa Interna Retorno

**Tm:** Tasa de menor de descuento para actualización

**DT:** Diferencia de tasas de descuento para la actualización.

**VAN Tm:** Valor actual a la tasa menor.

**VAN TM:** Valor actual a la tasa mayor.

#### 5.12.18 Razón beneficio costo (RBC)

También se lo conoce como índice de productividad, es la razón presente de los flujos netos a la inversión inicial. Este índice se usa como medio de clasificación de proyectos en orden descendente de productividad (Córdova, 2011).

**Fórmula:**

$$\mathbf{RBC} = \frac{\sum de\ Ingresos\ Actualizados}{\sum de\ Costos\ Actualizados}$$

### 5.12.19 Período de Recuperación de la Inversión (PRI)

Es un instrumento que permite medir el plazo de tiempo que se necesita para que los flujos netos de efectivo de una inversión sean recuperados (Córdova, 2011).

Para su cálculo se puede dividir la inversión inicial entre los ingresos promedios de caja obtenidos en la vida útil del proyecto.

**Fórmula:**

$$PRI = \text{Año que supera la inversión} + \frac{\text{Inversión Total} - \sum \text{de los primeros flujos}}{\text{Flujo del año que supera la inversión}}$$

## 6. Metodología

### 6.1 Primer objetivo: Desarrollar un estudio de mercado para conocer la demanda y oferta del proyecto para el funcionamiento de la caja de ahorro.

Con la finalidad de cumplir el primer objetivo, se plantea utilizar el método **inductivo** para poder obtener información socio-económica sobre los socios de la Cooperativa de Taxis “Once de Mayo”.

La técnica consistirá en la aplicación de una **encuesta** a todos los socios a través de un formulario de preguntas de tipo cerradas y selección múltiple en cuanto a sus necesidades de capital, trabajo, ingresos, gastos, y más información que ayudará a evaluar la factibilidad del proyecto.

### 6.2 Segundo objetivo: Establecer por medio de un estudio técnico la localización, el tamaño, la ingeniería del proyecto y demás elementos que se requieren para la instalación y funcionamiento de la caja de ahorro.

El método a utilizar para alcanzar este objetivo es el **deductivo** para conocer la capacidad del proyecto, la micro y macro localización que se obtendrá a través del mapa del cantón o por el sitio

web, se establecerán los requerimientos del proyecto, así como el proceso necesario para el funcionamiento de la Caja.

También, se realizará la ingeniería del proyecto que consta de la distribución de la planta, los diferentes procesos para la prestación del servicio con su respectivo flujograma y los materiales y equipos a utilizar con sus características.

### **6.3 Tercer objetivo: Realizar un estudio administrativo-legal para especificar los lineamientos jurídicos y el tipo de organización interna más adecuada para la caja de ahorro.**

Los métodos que se emplearán para lograr este objetivo es el **científico** que servirá de guía para conocer todo lo referente al funcionamiento y constitución de la caja de ahorro para los socios de la Cooperativa de Taxis “Once de Mayo” de la ciudad de Loja y el **deductivo** para identificar las leyes y normas aplicables.

Así mismo, dentro del proceso administrativo se desarrollará la misión, visión, objetivos, valores, organigrama estructural y funcional donde se establecerán los niveles jerárquicos o líneas de autoridad establecidas para la implementación de la caja de ahorro, y para el modelo de estructura legal se tomará en cuenta como directriz la Ley de Economía Popular y Solidaria y la normativa vigente propuesta por la Constitución.

### **6.4 Cuarto objetivo: Efectuar un estudio económico-financiero para determinar la factibilidad del proyecto.**

Con el propósito de cumplir el cuarto objetivo, se plantea utilizar el método **matemático** para efectuar los respectivos cálculos en la evaluación financiera del VAN, TIR, B/C y a través del método **sintético** se llevará a cabo el proceso de analizar los diferentes estudios a fin de conocer la viabilidad del proyecto planteado.

En el presente estudio se especificará el monto de los recursos económicos necesarios para la ejecución del proyecto y se procederá a cotizar precios a través de proformas en varios almacenes de la ciudad de Loja, y estimar gastos con el objetivo de conocer el monto de la inversión. Luego se realizará las respectivas proyecciones de los ingresos y egresos con el fin de obtener el flujo de caja.

## **6.5 Técnicas**

### **6.5.1 Recopilación Bibliográfica**

Se emplearán técnicas como la recolección bibliográfica donde se procederá a recolectar y organizar la información básica, teórica que se utilizará para poder establecer los temas pertinentes y de apoyo al desarrollo del proyecto. Cabe recalcar que para las fases de este proyecto se toma como modelo teórico, el proceso para elaborar un proyecto tomando en cuenta las diferentes variables y realizando los ajustes necesarios a la naturaleza del trabajo de investigación.

### **6.5.2 Encuesta**

La encuesta que se aplicará a los socios servirá para determinar el estudio de mercado para conocer las necesidades insatisfechas de la Cooperativa de Taxis “Once de Mayo”.

### **6.5.3 Observación**

Esta técnica permitirá conocer la situación en la que se encuentra la cooperativa y por medio de ella detectar cuáles son los problemas que se presentan, para así ejecutar el presente proyecto que busca satisfacer las necesidades de financiamiento de los socios.

## **6.6 Población y muestra**

La Cooperativa de Taxis “Once de Mayo” de la ciudad de Loja actualmente registra 65 socios, los cuales serán considerados en su totalidad como población de estudio (Vivanco, 2019).



## 8. Presupuesto y financiamiento

### Presupuesto de tesis

| <b>INGRESOS</b>                          |                    |
|--|--------------------|
| <b>Recursos Humanos</b>                  | <b>CANTIDAD</b>    |
| Aporte del estudiante                    | \$ 1,495.00        |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>                    | <b>\$ 1,495.00</b> |
| <b>EGRESOS</b>                           |                    |
| <b>Recursos Materiales</b>               |                    |
| <b>Gasto de oficina e internet</b>       | <b>\$ 430.00</b>   |
| Copias                                   | \$ 20.00           |
| Transporte                               | \$ 70.00           |
| Internet                                 | \$ 90.00           |
| Impresión                                | \$ 200.00          |
| Anillados                                | \$ 30.00           |
| CD, empastado                            | \$ 20.00           |
| <b>Equipo de computación e impresora</b> | <b>\$ 1,065.00</b> |
| Computadora                              | \$ 750.00          |
| Impresora                                | \$ 300.00          |
| Flash Memory                             | \$ 15.00           |
| <b>TOTAL DE EGRESOS</b>                  | <b>\$ 1,495.00</b> |

### Financiamiento

El presente trabajo de investigación será financiado en su totalidad por la investigadora la cual cubrirá con fondos propios los gastos para la realización.

## ÍNDICE GENERAL

|                                 |                               |
|---------------------------------|-------------------------------|
| CARATULA.....                   | i                             |
| CERTIFICACIÓN .....             | ¡Error! Marcador no definido. |
| AUTORÍA.....                    | ¡Error! Marcador no definido. |
| CARTA DE AUTORIZACIÓN .....     | ¡Error! Marcador no definido. |
| AGRADECIMIENTO .....            | vi                            |
| a. TÍTULO .....                 | 1                             |
| b. RESUMEN .....                | 2                             |
| SUMMARY .....                   | 4                             |
| c. INTRODUCCIÓN .....           | 6                             |
| d. REVISION DE LITERATURA ..... | 7                             |
| e. MATERIALES Y MÉTODOS .....   | 33                            |
| f. RESULTADOS.....              | 35                            |
| h. CONCLUSIONES .....           | 122                           |
| i. RECOMENDACIONES.....         | 123                           |
| j. BIBLIOGRAFÍA .....           | 124                           |
| ANEXOS .....                    | 127                           |

## ÍNDICE DE TABLAS

|   |    |
|---|----|
| <b>Tabla 1</b> Segmentos de entidades del sector financiero popular y solidario .....   | 27 |
| <b>Tabla 2</b> Género.....  | 35 |
| <b>Tabla 3</b> Edad .....   | 35 |
| <b>Tabla 4</b> Nivel de ingresos mensuales .....  | 36 |
| <b>Tabla 5</b> Gastos mensuales .....   | 36 |
| <b>Tabla 6</b> Socio de alguna Institución Financiera .....   | 37 |
| <b>Tabla 7</b> Institución Financiera a la que pertenece.....   | 37 |
| <b>Tabla 8</b> Productos y servicios que más utiliza .....  | 38 |
| <b>Tabla 9</b> En la actualidad Usted ahorra .....  | 38 |
| <b>Tabla 10</b> Con qué frecuencia le gusta ahorrar.....  | 38 |
| <b>Tabla 11</b> ¿Normalmente, qué cantidad destina usted para el ahorro ? .....   | 39 |
| <b>Tabla 12</b> <i>Ha</i> solicitado crédito en alguna Institución Financiera de la cual usted es socio ....  | 39 |
| <b>Tabla 13</b> Monto de crédito que ha solicitado.....   | 40 |
| <b>Tabla 14</b> Estaría Usted de acuerdo que se implemente una caja de ahorro para los socios....   | 40 |
| <b>Tabla 15</b> En caso de crearse la caja de ahorro para los socios de la Cooperativa de Taxis<br>"Once de Mayo". ¿Le gustaría formar parte de ella ?..... | 41 |
| <b>Tabla 16</b> Qué tipo de crédito le gustaría que ofrezca la caja de ahorro .....   | 41 |
| <b>Tabla 17</b> Estría usted dispuesto ahorrar en la caja de ahorro .....   | 41 |
| <b>Tabla 18</b> Cuánto estaría dispuesto aportar para iniciar la caja de ahorro .....   | 42 |
| <b>Tabla 19</b> Cuánto estaría dispuesto aportar mensualmente como ahorro obligatorio en la caja<br>de ahorro .....   | 42 |
| <b>Tabla 20</b> Le gustaría realizar un crédito en la caja de ahorro .....  | 43 |
| <b>Tabla 21</b> Cuál sería el monto de crédito que usted solicitaría en la caja de ahorro .....   | 43 |
| <b>Tabla 22</b> Para qué plazo solicitaría el crédito .....   | 43 |
| <b>Tabla 23</b> Con qué frecuencia prefiere pagar sus créditos .....  | 44 |
| <b>Tabla 24</b> Socios Potenciales.....   | 45 |
| <b>Tabla 25</b> Socios Reales .....   | 46 |
| <b>Tabla 26</b> Socios Efectivos.....   | 46 |
| <b>Tabla 27</b> Promedio de aporte inicial .....  | 47 |
| <b>Tabla 28</b> Ahorro obligatorio individual promedio.....   | 47 |
| <b>Tabla 29</b> Proyección del ahorro obligatorio.....  | 48 |
| <b>Tabla 30</b> Promedio de créditos por socio.....   | 48 |
| <b>Tabla 31</b> Demanda de crédito .....  | 49 |
| <b>Tabla 32</b> Proyección de la demanda efectiva de créditos .....   | 49 |

|                 |  |     |
|-----------------|--|-----|
| <b>Tabla 33</b> | Total de captaciones en función del aporte inicial y ahorro obligatorio..... | 62  |
| <b>Tabla 34</b> | Disponible en función del aporte inicial y ahorro obligatorio .....          | 62  |
| <b>Tabla 35</b> | Porcentaje de la demanda insatisfecha de crédito que se podrá cubrir .....   | 63  |
| <b>Tabla 36</b> | Equipo de computación.....   | 65  |
| <b>Tabla 37</b> | Licencia del SAC .....   | 65  |
| <b>Tabla 38</b> | Equipo de oficina .....  | 66  |
| <b>Tabla 39</b> | Muebles y enseres .....  | 66  |
| <b>Tabla 40</b> | Útiles de oficina .....  | 67  |
| <b>Tabla 41</b> | Útiles de limpieza .....   | 67  |
| <b>Tabla 42</b> | Proveeduría .....  | 68  |
| <b>Tabla 43</b> | Funciones de la Asamblea General de Socios .....                             | 79  |
| <b>Tabla 44</b> | Funciones del Consejo de Administración .....                                | 80  |
| <b>Tabla 45</b> | Funciones del Consejo de Vigilancia.....                                     | 81  |
| <b>Tabla 46</b> | Funciones del Comité de crédito.....   | 82  |
| <b>Tabla 47</b> | Funciones del Presidente.....  | 83  |
| <b>Tabla 48</b> | Funciones del Asesor Jurídico .....  | 84  |
| <b>Tabla 49</b> | Funciones de la Cajera/Contadora .....                                       | 85  |
| <b>Tabla 50</b> | Muebles y enseres .....  | 103 |
| <b>Tabla 51</b> | Equipo de Computación.....   | 104 |
| <b>Tabla 52</b> | Equipo de oficina .....  | 104 |
| <b>Tabla 53</b> | Total activos fijos.....   | 104 |
| <b>Tabla 54</b> | Gasto de constitución.....   | 104 |
| <b>Tabla 55</b> | Gasto de adecuación .....  | 105 |
| <b>Tabla 56</b> | Licencia del SAC .....   | 105 |
| <b>Tabla 57</b> | Total activos diferidos.....   | 105 |
| <b>Tabla 58</b> | Sueldos y salarios.....  | 106 |
| <b>Tabla 59</b> | Proyección de sueldos y salarios.....  | 106 |
| <b>Tabla 60</b> | Permisos de funcionamiento Permisos de funcionamiento .....                  | 107 |
| <b>Tabla 61</b> | Proyección de permisos de funcionamiento .....                               | 107 |
| <b>Tabla 62</b> | Útiles de oficina .....  | 107 |
| <b>Tabla 63</b> | Proveeduría .....  | 108 |
| <b>Tabla 64</b> | Servicios básicos.....   | 108 |
| <b>Tabla 65</b> | Útiles de limpieza .....   | 108 |
| <b>Tabla 66</b> | Proyección de gastos de operación .....                                      | 109 |
| <b>Tabla 67</b> | Requerimiento de capital de trabajo .....                                    | 109 |

|   |     |
|---|-----|
| <b>Tabla 68</b> Inversiones Totales .....                                   | 109 |
| <b>Tabla 69</b> Depreciaciones de activos fijos.....                        | 110 |
| <b>Tabla 70</b> Proyecciones de las depreciaciones .....                    | 110 |
| <b>Tabla 71</b> Proyección de amortizaciones de activos diferidos .....     | 111 |
| <b>Tabla 72</b> Interés ganado y proyección de ingresos operacionales ..... | 111 |
| <b>Tabla 73</b> Proyección de ingresos operacionales .....                  | 111 |
| <b>Tabla 74</b> Proyección de costos.....                                   | 112 |
| <b>Tabla 75</b> Proyección interés pagado por ahorro.....                   | 112 |
| <b>Tabla 76</b> Estado de pérdidas y ganancias.....                         | 113 |
| <b>Tabla 77</b> Flujo de caja.....  | 114 |
| <b>Tabla 78</b> Valor Actual Neto .....                                     | 116 |
| <b>Tabla 79</b> Tasa Interna de Retorno .....                               | 116 |
| <b>Tabla 80</b> RBC Relación Beneficio Costo .....                          | 117 |
| <b>Tabla 81</b> Periodo de recuperación de la inversión .....               | 118 |

## ÍNDICE DE FIGURAS

|   |    |
|---|----|
| <b>Figura 1</b> Logotipo .....                  | 51 |
| <b>Figura 2</b> Canal de comercialización.....  | 57 |
| <b>Figura 3</b> Mapa de Macrolocalización ..... | 60 |
| <b>Figura 4</b> Mapa de Microlocalización ..... | 61 |
| <b>Figura 5</b> Distribución de la planta.....  | 64 |
| <b>Figura 6</b> Organigrama Estructural .....   | 77 |
| <b>Figura 7</b> Organigrama Funcional.....      | 78 |

## ÍNDICE DE DIAGRAMAS

|   |    |
|---|----|
| <b>Diagrama 1</b> Modelo de la libreta de ahorro .....            | 53 |
| <b>Diagrama 2</b> Papeleta de depósito.....                       | 54 |
| <b>Diagrama 3</b> Papeleta de retiro .....                        | 54 |
| <b>Diagrama 4</b> Modelo de solicitud de crédito.....             | 54 |
| <b>Diagrama 5</b> Modelo de solicitud de apertura de cuenta ..... | 56 |
| <b>Diagrama 6</b> Apertura de cuenta.....                         | 69 |